



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

### **TITULO DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**Estudio de la funcionalidad familiar y la relación con conductas disociales de los Adolescentes infractores varones de la ciudad de Loja 2014-2015.**

### **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTORA:** Obelencio Acaro, Janeth Alexandra

**DIRECTOR:** Maldonado Rivera, Ruth Patricia, Dra.

**CENTRO UNIVERSITARIO, LOJA**

**2015**

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE MAESTRÍA**

Magister

Ruth Patricia Maldonado Rivera

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE MAESTRÍA**

De mi consideración:

El presente trabajo de maestría, denominado: “Estudio de la funcionalidad familiar y la relación con conductas disóciales delos Adolescentes infractores varones de la ciudad de Loja 2014 - 2015”, realizado por Janeth Alexandra Obelencio Acaro, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo

Loja, agosto 2015

f).....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Janeth Alexandra Obelencio Acaro, declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: “Estudio de la funcionalidad familiar y la relación con conductas disóciales de los Adolescentes infractores varones de la ciudad de Loja 2014- 2015”, de la Titulación de Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo la Dra. Ruth Maldonado Rivera, Directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

F.....

Autora: Janeth Alexandra Obelencio Acaro

1104322670

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios creador de todas las cosas, quien me ha dado fortaleza para continuar cuando he estado a punto de caer, a mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores y que siempre me inculcaron que los sueños pueden ser alcanzados con perseverancia, a mi esposo Luis Andrés y a mi hijo Andrés Sebastián por el apoyo y la confianza; por ser quienes me motivan cada día a nunca rendirme, a mi abuelo que me brindó su amor cuando más lo necesitaba y que hoy desde el cielo me bendice, a mis suegros por su cariño y apoyo incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

Dejo constancia de mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja porque ha sido el medio donde me he desarrollado como profesional y de manera especial a la Carrera de Administración, Maestría en Gestión y Desarrollo Social junto con la titulación de Psicología porque a través de sus docentes he adquirido nuevos conocimientos; a sus autoridades por la formación ofrecida, a mi directora de tesis, Dra. Ruth Patricia Maldonado por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia, su motivación y su acertada orientación me ha permitido terminar con éxito este trabajo.

A las autoridades, padres de familia, jóvenes, personal del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos por su comprensión y las facilidades para la realización del presente trabajo investigativo.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN .....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO II: ADOLESCENTE INFRACTOR .....	5
CAPÍTULO III: PAREJA, FAMILIA Y CICLO VITAL .....	6
CAPÍTULO IV: LOS ADOLESCENTES: RIESGOS Y PROBLEMAS .....	6
CAPÍTULO V: PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR .....	6
CAPÍTULO I:.....	7
DESARROLLO DEL ADOLESCENTE.....	7
1.1. Adolescencia .....	8
1.1.1.Generalidades.....	8
1.1.2.Definición de Niño, Niña, Adolescente .....	9
1.2. Principios Fundamentales de la Niñez y Adolescencia.....	11
1.3. Derechos de niños, niñas y adolescentes .....	13
1.3.1.Derechos de supervivencia .....	13
1.3.2.Derechos relacionados con el desarrollo. ....	15
1.3.3.Derechos de protección .....	16
1.3.4.Derechos de participación .....	17
1.4. Protección Legal de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes .....	18
1.4.1.Normativa Internacional.....	18
1.4.2.Normativa Nacional.....	19
CAPITULO II:.....	21
ADOLESCENTE INFRACTOR .....	21
2.1. Definición de Infracción .....	22
2.2.1 Clasificación de Infracción .....	22
2.2.1. Causas de la Delincuencia Juvenil .....	23
2.3. Adolescente Infractor .....	24
2.4. Causas Sociales y Económicas que influyen en la conducta del Adolescente Infractor. .	24
2.4.1. La Migración Familiar .....	24
2.4.2. La Violencia Familiar .....	25
2.4.3. Factores Económicos.....	25

2.4.4. Factores de Riesgo .....	26
2.5. Conductas Delictivas de los Niños, Niñas y Adolescentes .....	37
2.6. Perspectivas Teóricas sobre la Conducta Antisocial .....	38
2.7. Medidas Socio Educativas en el Juzgamiento de Adolescentes Infractores .....	45
2.7.1. Concepto y Definición de Delito .....	46
2.7.2. Clasificación del Delito .....	47
2.7.3. Elementos del Delito .....	48
2.7.4. Sujetos del Delito .....	48
2.7.5. Objeto o Cuerpo del Delito .....	49
CAPÍTULO III: .....	50
PAREJA, FAMILIA Y CICLO VITAL .....	50
3.1. Definición de Familia .....	51
3.1.1. Importancia de la Familia .....	51
3.1.2. Funciones de la familia. ....	52
3.1.3. Tipos de Familias .....	53
3.2. El estudio del contexto familiar y el desarrollo psicológico durante la adolescencia.....	58
3.3. La familia como espacio interactivo multinfluenciado. ....	58
3.4. Estructuras familiares actuales (Funcionales y disfuncionales) .....	58
3.4.1. Familia funcional .....	58
3.4.2. Familia disfuncional .....	60
3.5. Rasgos y valores admirados según género .....	62
3.6. Contexto familiar facilitador del desarrollo Psicológico: .....	62
CAPÍTULO IV: .....	63
LOS ADOLESCENTES: RIESGOS Y PROBLEMAS .....	63
4.1. Riesgos y problemas durante la adolescencia .....	64
4.2. Violencia, agresividad y conductas antisociales.....	64
4.3. Consumo de sustancias psicoactivas .....	64
4.4. La sexualidad adolescente.....	65
4.5. Resiliencia y capacidad de afrontamiento. ....	66
CAPÍTULO V: .....	67
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR .....	67
5.1. Estudio del desarrollo familiar .....	68
5.2. Factores básicos del hogar en el desarrollo humano.....	68
5.3. Desarrollo universal frente a desarrollo contextual .....	69
5.4. Crisis de la adolescencia: mito o realidad .....	69
METODOLOGÍA .....	73
RESULTADOS .....	77

DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	122
CONCLUSIONES.....	128
RECOMENDACIONES .....	131
PROPUESTA.....	132
BIBLIOGRAFÍA.....	144
ANEXOS.....	146



## RESUMEN

El presente trabajo de investigación es de tipo mixto, descriptivo y cuantitativo tiene como finalidad conocer la funcionalidad familiar y la relación con conductas disóciales de los jóvenes adolescentes infractores varones de la ciudad de Loja que permanecen en proceso de rehabilitación

Los instrumentos de investigación utilizados fueron: ficha Socioeconómica, Apgar Familiar, Escala de apoyo social, test de caracterización (ECODI) y de personalidad (EPQ-J), guía de entrevista al personal del centro y a los padres o representantes de los adolescentes. Luego del análisis final, se observa que los resultados obtenidos indican un alto índice de disfuncionalidad familiar lo que ha ocasionado conductas disóciales en los adolescentes como robo, vandalismo, travesuras planeadas, violación, presencia de neurotismo, extroversión y psicotismo, lo cual es el resultado de la desintegración familiar en el proceso de formación de estos jóvenes, que se han desarrollado sin amor, comunicación, apoyo, orientación y acompañado de muchos factores de riesgo: humanos, sociales, económicos y legales que han determinado la presencia de comportamientos disóciales en nuestros.

**PALABRAS CLAVES: comportamiento antisocial, disfunción, falta de orientación, comunicación y apoyo.**

## **ABSTRACT**

This research is mixed, descriptive and quantitative aims to meet the family functionality and relation to antisocial behavior of young male teenage offenders Loja staying in rehabilitation

The research instruments used were: Socioeconomic tab, Apgar Family, Social Support Scale, characterization test (ECODI) and personality (EPQ-J), interview guide center staff and parents or guardians of adolescents. After the final analysis, it appears that the results indicate a high level of family dysfunction which has caused antisocial behavior in adolescents as theft, vandalism, planned mischief, rape, presence of neurotismo, extroversion and psicotismo, which is the result of family breakdown in the process of formation of these young people have developed without love, communication, support, guidance and accompanied by many risk factors: human, social, economic and legal which have determining the presence of antisocial behaviors in our .

**KEYWORDS: antisocial behavior, dysfunction, lack of orientation, communication and support.**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja y la Maestría en Gestión y Desarrollo Social sensibles a la necesidad social para que todos sus estudiantes puedan acceder a un desarrollo integral dentro de la sociedad y basado en el plan Nacional del Buen Vivir, trata de asumir responsabilidades que como institución académica, investigativa y responsable le competen. Con dicho antecedente y considerando que la familia constituye la unidad básica de la sociedad, núcleo donde se forjan las conductas básicas de las personas; que la unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica, cumpliendo un rol fundamental en el desarrollo del niño y el adolescente, es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, escuchar, conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana, a la internalización de normas, valores y en la integración del joven en la sociedad. Hay familias que lograrán que sus miembros alcancen sus metas basados en valores y principios; motivadas, apoyadas y seguras para el desarrollo humano eficiente en lo individual y social, pero también existen familias que, a pesar de conocer lo básico de su hacer, no pueden lograrlo por diferentes motivos o causas. Esta situación tan obvia nos permite plantearnos la necesidad urgente de reconocer los factores de riesgo: humanos, sociales, económicos y legales que están determinando la presencia de comportamientos disociales en nuestros adolescentes e intervenir en ellos.

En América Latina debido a los altos índices de pobreza la disfuncionalidad familiar se da en gran escala, se tiene un nivel muy alto de madres y padres adolescentes que por su falta de orientación no han tenido una planificación familiar adecuada.

En los últimos 25 años se han presentado diversas situaciones personales y sociales que han causado un cambio en la estructura de las familias, ocasionando un acelerado crecimiento de hogares formados por mujeres solteras o divorciadas, abuelos que tienen que asumir la crianza de sus nietos, impactando directamente la formación de estos niños, desapareciendo en los hijos la imagen paterna, misma que no podrá ser recuperada fácilmente en la adolescencia.

En este contexto, los cambios que ha sufrido la estructura familiar en América Latina son, la incremento del número de hijos, aumento de madres solteras, ausencia materna por razones de trabajo, padres que tienen horarios de trabajo extensos. Lo que ha provocado que los niños no mantengan un lazo afectivo y que en su adolescencia busquen caminos erróneos para la resolución de sus conflictos o inquietudes.

En nuestro país se ha investigado, aunque no a profundidad, diversidad de situaciones en las que se involucra directamente a la familia. Así, citamos un estudio elaborado en la Universidad Andina Simón Bolívar en la que se podría configurar la conducta infractoras y la expedición de normas internas para su enfrentamiento. Así mismo citamos al Diagnóstico socio familiar para la atención de los y las adolescentes en los CAI's febrero 2011 (CONSEP), en el que se indica que el 70% y 80% de estos adolescentes provienen de familias desintegradas, factores que nos impulsan, con mayor urgencia, a proponer posibles alternativas que generen cambios en las estructuras de los hogares donde se promuevan en sus miembros actitudes y conductas prosociales en contraposición a las antisociales que comúnmente se suscitan.

Es necesario ser parte de la nueva propuesta del estado ecuatoriano, considerando pertinente hacer conocer el interés humano y profesional en participar de todas las estrategias que se llevan a cabo para llegar a construir una sociedad en la que se evidencie el buen vivir.

Para el presente estudio se tuvo una población inicial de 22 jóvenes, pero se concluyó el proceso con 19.

Para su desarrollo se utilizaron métodos como el deductivo e inductivo y como instrumentos de investigación: la ficha sociodemográfica, APGAR familiar, ficha de escala de apoyo social, test de caracterización (ECODI) y de personalidad (EPQ-J), guía de entrevista a docentes tutores, instructores, psicóloga y trabajadora social.

Luego del análisis de datos, se observa que los resultados obtenidos en la investigación indican un alto índice de disfuncionalidad en las familias de los estudiantes lo que ha ocasionado conductas disociales como robo, vandalismo, travesuras, violación presencia de neurotismo, extroversión y psicotismo entre otras conductas derivadas de la desintegración familiar.

En base al estudio realizado se desarrolló una propuesta que se enmarca en el objetivo 1 del Plan Nacional del Buen Vivir, que hace referencia a auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial. El rol de las instituciones destinadas a la protección de los niños y adolescentes es prevenir la vulneración de sus derechos y procurar, para cada niño y adolescente, la devolución del derecho fundamental de vivir en familia y en sociedad, para lo cual es necesario se gestione talleres o cursos de capacitación que promuevan el espíritu de motivación y el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos para que

posteriormente se conviertan en herramientas para la reinserción familiar y social de estos jóvenes, mejorando su calidad de vida.

Para el desarrollo eficiente del presente trabajo de investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos: Abordar un panorama de la realidad de los adolescentes en el ámbito familiar, social y escolar, evaluar los factores familiares de riesgo en los padres/o madres de familia de los adolescentes del CAIV-Loja, contrastar las conductas indebidas y la capacidad de Resiliencia de los adolescentes internos, elaborar una propuesta de intervención que los involucre a los jóvenes en la reeducación familiar e inserción social, hacia el desarrollo evolutivo de una personalidad íntegra, que permita un desarrollo y crecimiento humano de calidad.

En cuanto al contenido de la tesis cuenta con cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

**CAPÍTULO I DESARROLLO DEL ADOLESCENTE:** En este capítulo se hace una descripción general de la adolescencia, se define al niño, niña y adolescente, se describen las principales características del adolescente, el descubrimiento del yo, se conoce la inserción del adolescente en la sociedad adulta, los principios fundamentales de la niñez y adolescencia, los derechos y la protección legal de los niños, niñas y adolescentes.

**CAPITULO II ADOLESCENTE INFRACTOR:** Dentro del capítulo II se define lo que es infracción, delincuencia juvenil, adolescente infractor, causas sociales y económicas que influyen en la conducta del adolescente infractor, la migración familiar, la violencia familiar, factores económicos y factores de riesgo, dentro de los factores de riesgo están los asociados a la conducta antisocial, factores individuales, factores familiares, factores sociales, factores escolares y los factores asociados al grupo de pares, también en este capítulo se indica las conductas delictivas de los niños, niñas y adolescentes, las perspectivas teóricas sobre la conducta antisocial y las medidas socio educativas en el juzgamiento de adolescentes infractores.

**CAPÍTULO III PAREJA, FAMILIA Y CICLO VITAL:** En este capítulo denominado pareja, familia y ciclo vital se define lo que es Familia, su importancia, funciones, tipos de familias, también encontramos desarrollo socio afectivo de los seis a los doce años, estudio del contexto familiar y el desarrollo psicológico durante la adolescencia, la familia como espacio interactivo multinfluenciado, estructuras familiares actuales (funcionales y disfuncionales), rasgos y valores admirados según género, contexto familiar facilitador del desarrollo psicológico: descripción, evaluación e intervención.

**CAPÍTULO IV LOS ADOLESCENTES, RIESGOS Y PROBLEMAS:** Dentro de este capítulo se describe los riesgos y problemas durante la adolescencia, violencia, agresividad y conductas antisociales, consumo de sustancias psicoactivas, la sexualidad adolescente y resiliencia y capacidad de afrontamiento.

**CAPÍTULO V PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR:** Este capítulo hace referencia al desarrollo familiar, identifica los factores básicos del hogar en el desarrollo humano, se describe el desarrollo universal frente a desarrollo contextual, la crisis de la adolescencia: mito o realidad, las teorías cognitivas, sociales, morales, emocionales o afectivas del adolescente y la teoría de Bronfenbrenner.

**CAPÍTULO I:  
DESARROLLO DEL ADOLESCENTE**

## **1.1. Adolescencia**

### **1.1.1. Generalidades.**

Los niños, niñas y adolescentes, forman parte importante de la población ecuatoriana, en otras palabras son el futuro de un grupo social constituido en base a principios y valores adecuados a la estabilidad social, patrimonial y familiar.

Es importante indicar que la Constitución de la República del Ecuador (2008), consagra los derechos de este grupo en el Capítulo III denominado DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Sección Quinta, Art. 44 señala:

El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales. (p.39)

En concordancia con la norma constitucional los niños, niñas y adolescentes gozan de los derechos comunes a todos los seres humanos, como son el respeto a la vida, libertad de expresión, opinión y movimiento, el derecho a la no discriminación, la libertad de asociación, entre otros, especialmente de aquellas facultades específicas para su edad.

Conforme lo preceptúa el Art. 45 ibídem: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.(p.39)



Por lo tanto el deber del Estado Ecuatoriano es adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de dichas obligaciones, y como resultado se busca su atención prioritaria, garantizando su nutrición, salud, educación y cuidado, protegiéndolos contra la explotación laboral, brindando una protección contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual; uso de sustancias estupefacientes o psicotrópicos, consumo de bebidas alcohólicas y sustancias nocivas para su desarrollo y salud; a la influencia negativa a través de programas o mensajes de medios de comunicación de cualquier tipo, que promuevan la violencia, discriminación racial o de género, para lo cual el Estado limitará y sancionará el incumplimiento de estos derechos

Es decir que, el Estado tiene que buscar todas las formas posibles para efectivizar y garantizar el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos reconocidos para los niños, niñas y adolescentes, a través de políticas gubernamentales y organismos institucionales que ejecuten dicha labor.

#### **1.1.2. Definición de niño, niña, adolescente**

El Código de la Niñez y Adolescencia, en el Art. 4, define al niño o niña como: *“La persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”*. (p.1)

La Organización Mundial de la Salud (2000) la define como: Adolescencia es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad, su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 y 12 años, y su finalización a los 19 o 20 años. (p.)

En otras palabras, la adolescencia es una fase de cambios, tanto físicos como psicológicos, donde se afianzan como personas y establecen sus relaciones con los demás y con su familia; es un periodo muy crítico donde el adolescente puede tomar caminos diferentes, en función de la educación que reciba.

De los conceptos antes mencionados y para efectos del presente trabajo investigativo es determinante establecer que el niño o niña es el ser humano menor de edad, de sexo masculino o femenino según el caso, que no ha cumplido los 12 años de edad; en tanto que adolescente ha de entenderse como el menor de edad que va de los 12 años de edad hasta antes de los 18 años sea hombre o mujer.

#### *1.1.2.1. Características del Adolescente*

Para Bernal (1998) las características básicas del desarrollo psicológico del adolescente son las siguientes:

- Notables cambios corporales
- Autoafirmación de la personalidad
- Deseo de intimidad
- Descubrimiento del yo y del otro sexo
- Aparición del espíritu crítico
- Cambios intelectuales
- Oposición a los padres
- Notable emotividad

Todos estos antecedentes son los que inciden en la maduración de la personalidad y en la definición del carácter para manejar las relaciones escolares, sociales y familiares a futuro.

#### *1.1.2.2. Descubrimiento del Yo*

La necesidad de conocer cómo nace, cómo lo han criado, cuando no tuvo memoria en los años iniciales demarca las relaciones afectivas de la persona; sin embargo, en la adolescencia el conocimiento de su yo interior mantiene una relación del nivel de aceptación ante la sociedad, la familia y los grupos sociales con los cuales mantienen niveles de relación formal e informal.

Es un saber quién es uno, hacia dónde se dirige en la vida y en qué forma uno encaja en la sociedad, en otras palabras se refiere a la estabilidad que requiere una persona para lograr la transición de la dependencia de los demás a la dependencia de sí mismo.

La personalidad del niño, inmadura, dependiente de los adultos, dirigida por ellos y que no se conoce lo suficiente a sí mismo, se convierte al final de la adolescencia (si las condiciones han sido favorables) en una personalidad más madura, independiente, autorregulada, responsable y capaz de conocerse y gobernarse a sí misma, de tomar decisiones y hacer planes de vida.

#### *1.1.2.3. Inserción del Adolescente en la sociedad adulta*

(Alvarez, J.L., Fiallo, A.E., Fiallo, J.A., Hernandez, R., y Zaiter A., 2000) Señala que:

La inserción de los adolescentes a la edad adulta, lo logran mediante proyectos, programas de vida, planes de rebeldía, revoluciones o reformas sociales políticas, es decir, lo hacen mediante su pensamiento e imaginación, que se equilibra a partir del trabajo práctico, en una situación concreta (p. 114).

Los adolescentes asumen una perspectiva dentro del sistema social, acorde con la cohesión de los grupos sociales a los que pertenecen, son capaces de asumir su propia identidad y de desplegar su creatividad hacia la realización de expresiones estéticas y éticas. Además son capaces de integrar diferentes saberes, de democratizarlos y de socializándolos en sus grupos naturales.

## **1.2. Principios fundamentales de la niñez y adolescencia**

Los principios de la niñez y la adolescencia constituyen el grupo de normas que regula la convivencia social y encuadra las relaciones humanas, en el ejercicio de dicha convivencia; permitiendo así, la armonía social entre todos y cada uno de los seres humanos.

De esta forma el Art. 15 del Código de la Niñez y Adolescencia determina que:

*“Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías”* (p.3), por lo tanto reconocer a una persona como sujeto de derechos es reconocer que tiene la capacidad para ejercerlos y que puede exigir a los demás que los reconozcan y respeten, como lo establece el Art. 45 de nuestra Constitución en su primera parte: *“Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad”* (p.39).

Por consiguiente el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos significa, al mismo tiempo, su reconocimiento como sujetos responsables, capaces de exigir y procurar que se cumplan, y ser capaces de ejercerlos con responsabilidad.

La exigibilidad es una característica inherente a los derechos, garantías y deberes, así lo establece el Art. 18 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que manifiesta:

Los derechos y garantías que las leyes reconocen en favor del niño, niña y adolescente son potestades cuya observancia y protección son exigibles a las personas y organismos responsables de asegurar su eficacia, en la forma que este Código y más leyes establecen para el efecto (p.3).

Eso quiere decir que su ejercicio, garantía, respeto y aplicación no son discrecionales, pues la existencia de un derecho no depende de si el sujeto titular quiere o no ejercerlo; los derechos son irrenunciables, una persona no puede renunciar a un derecho, ni tampoco eximirse de un deber.

Los principios fundamentales son circunstanciales o intrínsecos de todo niño, niña y adolescente, permitiendo que su aplicación garantice y efectivice el goce de sus derechos esenciales y primordiales, estos principios son:

#### **Principio de Igualdad y no discriminación.**

Chamorro (2011) sustenta este principio en los deberes primordiales del Estado ecuatoriano, uno de los cuales es asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres, hombres y la seguridad social; razón por la cual todas las personas serán consideradas iguales y gozaran de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación de ninguna naturaleza.

#### **Principio de corresponsabilidad.**

Acuña (2013) señala *“que su fundamento se encuentra en la responsabilidad tripartita del estado, la sociedad y la familia, quienes deben responder por el bienestar y desarrollo integral del niño, niña y adolescente como miembro parte de esta sociedad”* (pág. 9). Es una forma diferente de repartir responsabilidades, pues cada uno de ellos tiene que cumplir en el campo específico que le permite y faculta la Constitución, los Convenios Internacionales y la Ley.

Es importante resaltar que al señalar como corresponsables al Estado, la sociedad y la familia, se está vinculando a todos y todas, tanto como individuos en nuestra vida personal, así como miembros de un conglomerado social, pero también es importante señalar, que el gran animador de la construcción de las garantías para el ejercicio de los derechos es el Estado, ya que es el responsable de poner en marcha, de manera democrática y participativa, las políticas y los mecanismos de exigibilidad, y de destinar los recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna, para que dichos objetivos se cumplan.

#### **Principio de interés superior de la niñez y la adolescencia.**

Es uno de los principios más utilizados al momento que pone en juego tanto derechos como obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, ya que dentro de la normativa constitucional se ha establecido que la obligación del Estado, la sociedad y la familia es promover como

máxima prioridad el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos; es decir, que es aquel postulado que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de derechos de niños, niñas y adolescentes, e imponer tanto autoridades administrativas como judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento.

A partir de la Convención de los Derechos del Niño, pasando por nuestra Constitución y llegando al Código de la Niñez y la Adolescencia, el principio del Interés Superior del Niño se ratifica como principio central que orienta todo ese cuerpo legal, cuyo fin es el ejercicio más completo e integral posible del conjunto de sus derechos, entonces, al tomar cualquier decisión que afecte a un niño, a un grupo de ellos o a todos, debe considerarse si esa decisión va a suponer una promoción del ejercicio de sus derechos, o por el contrario, los violará o conculcará.

#### **Principio de in dubio pro infante.**

Rusconi (1996) se refiere a la aplicación de normas jurídicas y administrativas favorables al niño, niña y adolescente como *“medio de sanción por alguna falta cometida; para que los efectos de la imposición de alguna sanción no impidan su desarrollo y evolución integral dentro de su entorno familiar; este principio se asemeja al In Dubio Pro reo y al In Dubio Pro Operario”*. (p.26)

### **1.3. Derechos de niños, niñas y adolescentes**

El Código de la Niñez y la Adolescencia, en el Título tercero, hacen referencia de manera detallada sobre los derechos, garantías y deberes de los niños, niñas y adolescentes; dividiéndolos en cuatro grandes grupos:

#### **1.3.1. Derechos de supervivencia**

Los derechos que establece la jurisdicción legal ecuatoriana si bien están establecidos y definidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia estos mantienen relación con la vida. Debido a que garantiza la formación desde que la madre queda embarazada y decide mantener y continuar el proceso de embarazo, mantiene así mismos el derecho una vez que nazca y mantenga una edad madura a conocer a sus progenitores y mantener relaciones afectivas personales regulares de manera permanente con ellos y sus parientes, nadie les puede negar dicha acción beneficiosa para fortalecer su afectividad social.

Así mismo, la ley es muy clara al momento de señalar que mantienen el derecho a tener una familia y a la convivencia familiar, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y

desarrollarse con su familia biológica excepto cuando esto sea imposible o vaya en contra de su interés superior, esto en el caso que sus progenitores hayan establecido otras familia paralelas a la cual nació el menor reclamante y mantiene la tutela de vivir bajo el cuidado de sus progenitores aun cuando estos mantengan otras relaciones afectivas.

El derecho a la lactancia materna, para asegurar el vínculo afectivo con su madre y un adecuado desarrollo y nutrición, es algo elemental que no se le debe de privar a un menor edad, por cuanto mediante esta acción el niño se fortalece y adquiere condiciones de vida saludables propias para la supervivencia humana.

La protección prenatal en cambio se refiere al cuidado en el momento de la gestación del menor cuando aún no se desprende mediante acción del nacimiento de la madre y esta debe de brindarle los cuidados necesarios para asegurar y garantizar un parto donde el menor salga con vida y en goce de un ambiente familiar sostenible, el cuidado del prenatal por lo general la asume el padre o el progenitor quien cancelará los dineros necesarios con la finalidad de poder asegurar la vida del menor que está por nacer.

La atención en el embarazo y parto, en condiciones adecuadas, tanto para el niño o niña como para la madre, especialmente en caso de madres adolescentes, es un derecho que debe ser asumido con responsabilidad por el progenitor y en el caso de que este sea menor de edad, la asumirán los familiares ascendientes es decir los abuelos, quienes deben de mantener los cuidados necesarios para poder garantizar su crecimiento.

Además el estado garantiza una vida digna, en condiciones socioeconómicas que permitan su desarrollo integral: alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente; recreación, juegos, educación de calidad, vestuario y vivienda, con todos los servicios básicos; para ello cuenta con una serie de centros de atención al menor de edad de manera inmediata, con la finalidad de asegurar y garantizar el derecho a la vida y al desarrollo saludable y garantizado de las niños y niñas.

Derecho a la salud, acceso permanente a servicios de salud públicos y medicinas gratuitas, con la finalidad de que en caso de mantener una fuente de ingresos mínima o nula los medicamentos sean distribuidos con la finalidad de asegurar la salud tanto del niño como de la madre.

### **1.3.2. Derechos relacionados con el desarrollo.**

El Código de la Niñez y Adolescencia, en el Capítulo III DERECHOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO, Art. 33 señala: *“Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, de conformidad con la ley”*. (p.

El Art. 35, indica que los niños y niñas tienen derecho a ser inscritos inmediatamente después del nacimiento, con los apellidos paterno y materno que les correspondan. El Estado garantizará el derecho a la identidad y a la identificación mediante un servicio de Registro Civil con procedimientos ágiles, gratuitos y sencillos para la obtención de los documentos de identidad.

El Art. 37, se enfoca en los derechos a la educación y dice: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

Mientras que el Art. 43 expresa el derecho a vida cultural y señala que: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libremente en todas las expresiones de la vida cultural. En el ejercicio de este derecho pueden acceder a cualquier espectáculo público que haya sido calificado como adecuado para su edad, por la autoridad competente.

Es obligación del Estado y los gobiernos seccionales impulsar actividades culturales, artísticas y deportivas a las cuales tengan acceso los niños, niñas y adolescentes. (PP. 6-8)

### **1.3.3. Derechos de protección**

El Código de la Niñez y Adolescencia, en el Capítulo IV señala los DERECHOS DE PROTECCIÓN, los mismos se describen a continuación:

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 53.- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.- Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y electrónicas, de conformidad con la ley.

Art. 54.- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales.- Los adolescentes que hayan sido investigados, sometidos a proceso, privados de su libertad o a quienes se haya aplicado una medida socio-educativa, con motivo de una infracción penal, tienen derecho a que no se hagan públicos sus antecedentes policiales o judiciales y a que se respete la reserva de la información procesal en la forma dispuesta en esta Ley, a menos



que el Juez competente lo autorice en resolución motivada, en la que se expongan con claridad y precisión las circunstancias que justifican hacer pública la información.

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad.- Los niños; niñas y adolescentes que no gocen de su medio familiar por encontrarse uno o ambos progenitores privados de su libertad, deberán recibir protección y asistencia especiales del Estado, fuera de los centros de rehabilitación, mediante modalidades de atención que aseguren su derecho a la convivencia familiar y comunitaria y a las relaciones personales directas y regulares con sus progenitores.

Art. 57.- Derecho a protección especial en casos de desastres y conflictos armados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a protección especial en casos de desastres naturales y de conflictos armados internos o internacionales. Esta protección se expresará, entre otras medidas, en la provisión prioritaria de medios de evacuación de las zonas afectadas, alojamiento, alimentación, atención médica y medicinas.

Art. 58.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes refugiados.- Los niños, niñas y adolescentes que soliciten o a quienes se les haya concedido el estatuto de refugiado, tienen derecho a recibir protección humanitaria y la asistencia necesaria para el pleno disfrute de sus derechos. El mismo derecho asiste a sus progenitores y a las personas encargadas de su cuidado. (p. 10-11)

#### **1.3.4. Derechos de participación**

El Código de la Niñez y Adolescencia en el Capítulo V señala los DERECHOS DE PARTICIPACIÓN, a los siguientes:

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que

impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Art. 60.- Derecho a ser consultados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Art. 61.- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.- El Estado garantiza, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás.

Art. 62.- Derecho a la libertad de reunión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a reunirse pública y pacíficamente para la promoción, defensa y ejercicio de sus derechos y garantías.

Art. 63.- Derecho de libre asociación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a asociarse libremente con fines lícitos. Este derecho incluye la posibilidad de los adolescentes de constituir asociaciones sin fines de lucro, con arreglo a la ley. (p.11-121)

#### **1.4. Protección legal de los derechos de niños, niñas y adolescentes**

##### **1.4.1. Normativa Internacional.**

De acuerdo a un estudio realizado sobre Derecho Internacional por Raciones A, (2011), dice que *“Ecuador participa de una serie de convenios internacionales y leyes propias que protegen a los niños, niñas y adolescentes y nos comprometen la protección integral de la vida desde su concepción”*, en este sentido:

- La Primera Declaración de Derechos del Niño y Adolescente, de carácter sistemática, fue la Declaración de Ginebra de 1924, redactada por Eglantyne Jebb fundadora de la Organización Internacional Save the Children, que fue aprobada por la Sociedad de Naciones el 26 de diciembre de 1924.
- Las Naciones Unidas aprobaron en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos que, implícitamente, incluía los derechos del niño y el adolescente.
- La Asamblea General de la ONU aprobó en 1959 una Declaración de los Derechos del Niño, que constaba de 10 principios, concretando para los niños los derechos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Seis años antes había decidido que el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los niños (UNICEF) continuara sus labores como organismo especializado y

permanente para la protección de la infancia (denominándolo oficialmente Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que expresamente establece que debe protegerse a los niños, niñas y adolescentes contra la explotación económica y social, estando igualmente en contra del empleo de niños en trabajos nocivos para la salud y moral, o en las cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal.
- Política actual frente al trabajo infantil y adolescente. Especial importancia Además, específicamente en materia laboral el Ecuador ha ratificado siete convenios de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), referidos al trabajo infantil, estos son los N° 5 y 6 de 1919, sobre edad mínima de admisión a trabajos industriales y horario nocturno; el N° 7 de 1920, sobre edad mínima en el trabajo marítimo; los N° 10, 15 y 16 de 1921, que se refieren a exigencias de edad mínima en el trabajo agrícola, de pañoleros y fogoneros y examen médico obligatorio de menores de edad empleados a bordo de buques, respectivamente.
- Recientemente el Gobierno ratificó nuevos acuerdos internacionales que delimitan la tiene el Convenio N° 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio N° 182 de la OIT.

Con este último se adquiere el compromiso de adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, con carácter de urgencia para los menores de 18 años. (p. 3-4)

#### **1.4.2. Normativa nacional.**

A nivel nacional, nuestros legisladores han estado pendientes de la protección integral que se les debe dar tanto a niños, niñas y adolescentes en lo referente a sus derechos y obligaciones, así tenemos los siguientes documentos legales:

- **La constitución de la república.**

Establece a este grupo dentro de la categorización de grupos de atención prioritaria y la garantía de sus derechos está enfocados en el interés superior del niño. Por tal razón se puede afirmar que los derechos de los niños y niñas tienen una jerarquía superior indiscutible, su inaplicación y la falta de espacios y oportunidades que permitan el ejercicio de los mismos, significa una falta grave y ningún sector de la sociedad puede eludir su responsabilidad frente a la niñez y la juventud.

- **El código de la niñez y la adolescencia.**

Establece una nueva concepción jurídica y ética en torno al niño, entendiéndolo como sujeto de derechos y obligaciones. Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Esta Codificación además crea una nueva estructura pública para vigilar el ejercicio y la garantía de los derechos en la cual participan por igual el Estado y la sociedad civil; y fija una nueva relación de los niños y adolescentes con las leyes, basada en el concepto de la protección integral.

**CAPITULO II:  
ADOLESCENTE INFRACTOR**

## 2.1. Definición de infracción

Cabanellas (1998) manifiesta que **"INFRACCIÓN"** es transgresión, quebramiento, violación, incumplimiento de una ley, pacto o tratado. Y define al **INFRACTOR** como transgresor, delincuente, ya sea autor de delito propiamente dicho o de falta" (p. 345).

Según el Art.18 del Código Orgánico Integral Penal señala: *"Es la conducta típica, antijurídica y culpable cuya sanción se encuentra prevista en este Código"* (p. 38).

De acuerdo con la ley específica y siendo en el caso de menores de edad adolescentes infractores corresponde al Código de la Niñez y Adolescencia la aplicación de Medidas socioeducativas, como lo establece el Art. 169 del cuerpo legal mencionado.

En definitiva la palabra **INFRACCIÓN** se refiere a un hecho prohibido bajo amenaza de pena, lo que en consecuencia al cometer el hecho no permitido amerita sanción.

### 2.2.1 Clasificación de infracción

Nuestro Código Penal en su Art. 19, clasifica a las infracciones como delitos y contravenciones.

Las infracciones se clasifican en delitos y contravenciones.

Delito es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días.

Contravención es la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días (p. 38).

Las penas privativas por lo general acontece en acciones graves como lesiones a las personas y a la propiedad pública o privada, así mismo las contravenciones son leves y no denotan un mayor peligro y suelen suceder en acciones de conflictos verbales o de golpes leves que no afecten u ocasionen una lesión permanente o duradera, es por ello que no recibe la sanción de la privación de la libertad.

## 2.2. Delincuencia juvenil

Los doctores (Sempertegui, Walter y AVEIGA, Daysi, 2000) expresan que: *"el concepto de delincuencia juvenil es toda manifestación de conducta de un menor, que cae en el ámbito del delito, de la pena o del delincuente"* (p. 47).

Para Tizio Georgelina (1972) la delincuencia juvenil debe entenderse como: *“el resultado de la interacción de muchos factores físicos, intelectuales, sociales y culturales, y como toda delincuencia es un fenómeno complejo”* (p. 24).

Defez, (2011) señala que: *La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, convirtiéndose en un problema que cada vez genera mayor preocupación social, tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa”* (p. 17).

De acuerdo a lo manifestado por los tratadistas antes citados se puede deducir que la delincuencia juvenil, son aquellos actos por el cual un adolescente comete una infracción sea este un delito o una contravención, como forma de atentar los intereses y derechos de las demás personas que forman parte del conglomerado social donde se desarrolla.

### **2.2.1. Causas de la delincuencia juvenil**

Algunas de las causas de la delincuencia juvenil son:

- **Biológicas.**

La delincuencia no se hereda, pero ciertamente hay alguna inclinación física y biológica que favorece la disposición hacia la criminalidad combinado con su actitud y el entorno en el que se ha desarrollado.

- **Psicológicas.**

Los delincuentes presentan conflictos internos, en los cuales incluso se puede llegar a hablar de enfermedad (esquizofrenia por ejemplo).

- **Sociológicas.**

También se puede dar ésta actitud por la combinación de las anteriores con el ambiente en que se encuentra el delincuente, con desigualdades sociales, por racismo, o por desintegración familiar, además de la estigmatización que se le hace a ciertos jóvenes por el simple hecho de ser de otras etnias, por consumo de drogas y o alcohol.

También por la nefasta influencia de algunos programas de ciertos medios de comunicación o videojuegos que favorecen el crecimiento de la violencia.

- **Falta de valores.**

Cuando no se considera a la vida como un gran valor, cuando no se enseñan virtudes como la honradez, la laboriosidad, el estudio, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, muchos jóvenes se encuentran ante la tentación, y ya sea por rebeldía, necesidad, curiosidad o afán de aventura, comienzan a verse inmersos en un ambiente que los jalará cada vez más, que los absorberá necesariamente, como una araña que va tejiendo su tela alrededor de su presa.

### **2.3. Adolescente infractor**

Según García (2008), menor infractor es aquel que tiene una conducta que la sociedad rechaza, pues viola las normas vigentes y obliga al señor Juez de la Niñez y Adolescencia a que no lo reprima o sancione con penas privativas de libertad, sino que corrige la conducta inadecuada con Medidas Socioeducativas.

Herrero, (2008) señala: Adolescente infractor es aquella persona que no mantiene la mayoría de edad, es decir no cumple los 18 años, pero sin embargo ya realiza acciones delictivas contrarias a las normas legales existentes de un país o del entorno donde se desenvuelve o crece, se considera que el menor no puede asumir la responsabilidad, por cuanto aún este no establece la formación real y distinción de acciones entre el bien y el mal, a más de que su decisión y criterio aún suele ser manipulado por otra persona (p. 57).

De acuerdo con las definiciones anteriores se puede decir que el adolescente infractor es el que incurre en delitos que están tipificados en la ley penal, pero que por su calidad de inimputable solo se los puede corregir, más no sancionar, y por esto solo se les puede aplicar medidas socioeducativas.

### **2.4. Causas sociales y económicas que influyen en la conducta del adolescente infractor.**

#### **2.4.1. La migración familiar**

La familia constituye la célula fundamental de la sociedad, sin embargo, son diversos los factores que atentan a estos cimientos institucionales; una de ellas es precisamente la migración, la cual se ha incrementado sustantivamente en las últimas décadas, lo que ha significado serios estragos a la sociedad en especial en las niñas, niños y adolescentes, sobre todo por el abandono del país de miles de hombres y mujeres, así como también de su ciudad, barrio, comunidad y familia siendo ésta última precisamente la que sufre las mayores secuelas de la migración.



Los niños, niñas y adolescentes abandonados por sus padres por culpa de la migración, se enfrentan diariamente a sentimientos de abandono, rebeldía, depresión, agresividad, inseguridad, incertidumbre, apatía hacia la escuela, pocas relaciones interpersonales, ausencia de valores, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, pérdida de identidad, abuso sexual, estigmatización, no visión de futuro, tendencias de suicidio, trastornos en el aprendizaje, etc., lo que los lleva a cometer actos que están lejos de tener un buen desarrollo social.

#### **2.4.2. La violencia familiar**

Se dice que la familia es el primer ente socializador del nuevo individuo. Pero que sucede cuando en el seno de una familia, esta se encuentra desintegrada, con carencias en sus recursos económicos para subsistir, con valores morales deteriorados, en donde la violencia familiar es su modo de vida. Bajo esta influencia socializadora de la violencia familiar el nuevo individuo asumirá una aptitud de violencia como medio de vida ante la sociedad.

Martínez Jarreta MB (2000), señala que una cultura de violencia se acrecienta cuando individuos con los mismos patrones de conducta en este caso niños y adolescentes que provienen de hogares con problemas de integración, se adecuan, se manejan, se identifican y se aceptan bajo los mismos códigos sociales dentro de su grupo o entorno social; sobre esas bases de su identidad con la violencia buscarán hacerse sentir dentro del conglomerado social con manifestaciones de violencia juvenil. (p.57)

Considero que uno de los factores predominantes de la delincuencia juvenil es la influencia negativa de la disolución familiar, acompañada de la carencia de comprensión y afecto. Para concluir la familia como institución aún en pleno siglo XXI, es importante para el desarrollo de los nuevos individuos porque de no estar fortalecida, como el árbol mal abonado y sin cuidado dará malos frutos.

#### **2.4.3. Factores económicos**

Ruiz de Miguel, C. (1999) manifiesta que las tristes economías familiares de los sectores con menos recursos, son en algunos casos (o si se quiere entender en la mayoría de ellos) el factor que determina y condiciona la violencia urbana, la cual se manifiesta especialmente en lugares marginados por la sociedad, existiendo una tendencia a satanizar a la pobreza como generador de violencia; no toda sociedad por ser pobre tiende a ser violenta, es más existen sociedades muy desarrolladas pero que tienen un alto índice de violencia, como por ejemplo la sociedad norteamericana. (p.289)

Lo que sí queda claro es que la violencia tiene mayor incidencia en los sectores más populosos de la ciudad, debido a una escasa o pobre educación, a la falta de oportunidades de trabajo, a la poca expectativa de superación y a las escasas fuentes de generación de empleos para los que menos tienen.

Para finalizar, se puede decir que cualquier manifestación de violencia juvenil que provenga de sectores precarios o de las más adinerados de la sociedad, son condenables, pues causan en la gente el mismo temor y dejan las mismas secuelas lo cual resulta paradójico e incongruente las prácticas sociales, mientras unos jóvenes no tienen espacios en donde canalizar sus ratos de ocio, no cuentan con programas alternativos que apoyen el fortalecimiento de la familia como institución en los aspectos sociales, económicos y culturales, y al no tener propuestas o alternativas para el desarrollo personal, la violencia estará más cerca y latente a ellos.

#### **2.4.4. Factores de riesgo**

##### *2.4.4.1. Factores de riesgo asociados a la conducta antisocial*

Para algunos autores como Muñoz (2004), "... hablar de factores de riesgo en las conductas antisociales se hace referencia a aquellas características individuales y/o ambientales que aumentan la probabilidad de la aparición de dicho comportamiento o un mantenimiento del mismo. Por el contrario, un factor de protección será una característica individual que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del ejercicio y mantenimiento de las conductas antisociales. Los factores de riesgo y protección no son más que los extremos de un continuo, y que un mismo factor será protector o de riesgo según el extremo de la escala en que esté situado (p. 21)"

Aunque son múltiples los autores que han realizado aportaciones hacia los factores de riesgo, la mayoría coincide en referirlos en torno a cinco principales grupos; como son: individual, familiar, social, escolar y del grupo de pares; de estos ámbitos se desarrollan características específicas que cada autor propone de diferente forma y le dan sentido de acuerdo a sus investigaciones.

##### *2.4.4.2. Factores individuales*

De acuerdo a la propuesta de Muñoz (2004) se identifican como factores individuales los mediadores biológicos y genéticos. El autor refiere que en los últimos tiempos ha habido un cambio importante en cuanto al papel de las características individuales como moduladores de la posibilidad de desarrollar conductas antisociales. Citando a (Raime, Brennan y Farrington 1997), Muñoz (2004) determina que los factores neuropsicológicos y la

delincuencia tienen importancia en el riesgo de desarrollar conductas antisociales. Dentro de este factor también se encuentran los factores biológico-evolutivos como son el sexo y la edad; de acuerdo al primero, el autor refiere que las estadísticas oficiales de todos los países muestran como los varones son arrestados y hallados culpables de delitos en más ocasiones que las mujeres.

En la literatura revisada por Muñoz (2004) se ha debatido principalmente sobre el papel que podrían tener en la agresividad distintos componentes biológicos asociados al género de lo cual se ha concluido que los varones son más agresivos físicamente que las mujeres en la mayoría de los escenarios naturales. La agresividad de los varones es un mecanismo para afianzar su dominio y poder, mientras que en las mujeres serviría para expresar sentimientos negativos. Con lo anterior deja claro la diferencia entre género de la conducta antisocial. Por otro lado, en cuanto a la edad como factor de riesgo dentro de los factores individuales, el autor menciona que se han registrado muchos comportamientos en etapas preescolares que podrían predecir adecuadamente conductas antisociales en el futuro, aunque es evidente que no todos los niños conflictivos en edad preescolar llegan a ser delincuentes, así como que no todos los delincuentes han sido conflictivos en sus etapas preescolares. El hecho de presentar conductas antisociales en la niñez puede ser un factor de predisposición para una mayor inadaptación social en la adultez.

Por otro lado, existen dentro de los factores individuales los factores psicológicos como la hiperactividad, los déficits de atención o concentración e impulsividad asociados a la probabilidad incrementada de ejercer violencia en el futuro. Dentro de estos factores se incluyen las actitudes y creencias consideradas como las normas y creencias personales que podrían servir de control interno para no ejercer conductas contra la ley. De acuerdo a estos factores, Muñoz (2004) determina patrones de respuesta como la deshonestidad, las actitudes y creencias antisociales, actitudes favorables a la violencia y hostilidad contra la policía en relación con la violencia futura en varones. Para el autor, los jóvenes presentan deficiencias en la atribución (con un locus de control típicamente externo), en la solución de problemas, en la evaluación de conductas que favorecen la agresión así como una baja valoración de las características típicas de los jóvenes agresivos. La presencia de estas variables estaría directamente relacionada con la severidad de los comportamientos agresivos.

Otro factor determinado por Muñoz (2004) dentro de los factores individuales es el de socialización, el cual está determinado por una interacción entre características intrínsecas a los individuos así como influencias provenientes de diversos grupos sociales. "Las variables

de socialización constituyen factores de riesgo debido a que pueden modular la conducta del individuo por simple imitación de una figura prestigiosa” y en pos de crear lazos afectivos con el modelo, o mediante el refuerzo de aquellas conductas concordantes y supuestamente adecuadas con respecto a las de los compañeros.

Por otra parte, la aportación sobre factores de riesgo de (Ayala, Pedroza, Morales, Chaparro y Barragán 2002); se clasifican de la siguiente manera: características de los niños: los estudios revisados por estos autores señalan que los niños más irritables, con poco autocontrol, muy activos y con problemas de atención e impulsividad, presentan más probabilidades de mostrar problemas de conducta antisocial que los niños que no presentan tales características.

De la misma forma, (Frías y Cols 2003), proponen que los jóvenes, por su naturaleza, no están muy dispuestos a la integración social, y más bien buscan independencia y su propia identidad. Los jóvenes son críticos de la sociedad y señalan sus problemas; sin embargo, por lo general ellos siguen las reglas impuestas. La integración de los jóvenes en la sociedad depende de las normas a las que ellos personalmente se adhieren. Las actitudes sociales favorables a la agresión constituyen uno de los factores señalados como antecedentes de la delincuencia juvenil.

#### *2.4.4.3. Factores familiares*

En lo que respecta a los factores familiares, Muñoz (2004), menciona: la criminalidad de los padres como factor de riesgo para el ejercicio de conductas antisociales en sus hijos. La conducta criminal y el alcoholismo del padre, en particular, han sido algunos de los factores más potentes en el aumento del riesgo del comportamiento criminal. El maltrato infantil es otro factor de riesgo familiar. Muñoz (2004) refiere que cuando se comparan sujetos que no tenían historia de abuso previo con aquellos adultos que habían sufrido abusos en la infancia, estos últimos tenían una tendencia ligeramente mayor a cometer delitos violentos. Igual pasaba con los que habían sufrido abusos físicos, mientras que aquellos que habían sido objeto de negligencias eran los más proclives a cometer delitos violentos en la adolescencia.

Las pautas educativas inadecuadas son otro factor de riesgo correspondiente a la socialización. En este aspecto el autor ha llegado a interpretar el maltrato infantil como una forma extrema de las pobres pautas educativas. En líneas generales, los padres de los adolescentes problemáticos emplean la fuerza, aplican o amenazan con el castigo físico, su

disciplina es drástica y se caracteriza por la pérdida del control emocional, y exhiben irracionalmente la fuerza y las palizas repentinas.

Además, el castigo se aplica de forma inconsistente, con una manifestación errática que combina restricciones excesivas y tolerancia inadecuada.

La interacción padres hijos es otro factor propuesto por Muñoz (2004), en el cual encuentra tres dimensiones separadas de la relación entre padres e hijos como predictores del crimen tanto en la teoría como en la investigación:

1. Las pautas familiares educativas inadecuadas;
2. La interacción de los padres con los hijos y;
3. El apego familiar.

Por otra parte, el autor menciona que de acuerdo con la teoría del control social el apego a la familia inhibe el crimen y la delincuencia. Además, la inexistencia de una relación adecuada entre el padre y la madre ha sido vinculada con la manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, siendo esto un factor de riesgo al que llama conflictos maritales.

Además de lo anterior, los eventos familiares estresantes han sido relacionados con un amplio rango de trastornos psiquiátricos. Estudios como el de (Conger y Cols1994) citado por el autor, vendrían a confirmar estos resultados hallando un aumento de las conductas antisociales “durante” y no “después” de un evento estresante. Así, la relación entre la presión económica y la conducta antisocial sería indirecta y estaría mediatizada por factores como la depresión de algún progenitor, el conflicto matrimonial y la hostilidad de los progenitores.

Dentro los factores de riesgo familiares interviene la separación de los padres, ya que se ha relacionado con el comportamiento violento de los hijos, aunque como ha sido comentado anteriormente, parece que la relación con la violencia es durante el evento estresante y no es tan determinante en el futuro de dicho comportamiento.

Los padres adolescentes fungen como factor de riesgo ya que el ser hijo de madre soltera está asociado a más del doble de riesgo de llegar a ser un infractor crónico, mientras que haber nacido de una madre menor de 18 años iba asociado a un aumento de más del triple en el riesgo de llegar a ser un infractor crónico. Sin embargo, el grupo más alto de riesgo concentraba varones nacidos de madres que tenían menos de 18 años cuando se produjo el

nacimiento, siendo su probabilidad de acabar siendo un infractor crónico once veces mayor que el del grupo de más bajo riesgo; lo anterior es propuesto por Conseur, Rivara, Barnoski y Emanuel 1997: en Muñoz, (2004).

Un último factor familiar está relacionado con el gran tamaño de la familia. Ante esto, el tamaño de la familia se ha relacionado con el aumento de la probabilidad de ejercer conductas antisociales. Parece que habría una asociación más directa con la delincuencia familiar que con el tamaño de la familia. Por tanto, podría considerarse más correcto el papel de la familia numerosa como factor asociado casualmente al riesgo de conducta antisocial.

De acuerdo a la propuesta de Ayala y Cols (2002), dentro de los factores de riesgo familiares intervienen la percepción de éstos hacia el comportamiento de sus hijos, ya que se ha encontrado que los niños a los que se percibe como distraídos, hiperactivos, poco adaptables, demandantes, irritables, poco aceptados y no gratificantes, presentan problemas en su ajuste social. Además, estas características contribuyen a la interacción que los padres pueden tener con sus hijos.

También, los autores refieren que la inmadurez, la inexperiencia, la impulsividad, la depresión, la hostilidad, el rechazo, el temperamento negativo, la incompetencia, el sentirse agobiado por su papel como padres, y la falta de apego hacia sus hijos se relacionan con el comportamiento agresivo.

Igualmente, Ayala y Cols (2002) encuentran que el aislamiento social de los padres, los problemas de la pareja y en sus relaciones sociales son factores representativos de este grupo. Estas situaciones estresantes actúan sobre la conducta de los niños, provocando irritabilidad e incongruencia en los padres cuando intentan manejar la conducta de sus hijos. Además la interacción padre-hijo se le considera como una interacción funcional entre las características del niño, las características del padre y las variables contextuales. De esta combinación resulta un estilo de interacción padre e hijo que se asocia fuertemente con la conducta antisocial en los niños, así como con su persistencia a través de los años.

Correa y Cols. (2003) abordan los siguientes factores familiares: conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza son los factores que pudieran intervenir en el desarrollo de la antisocialidad y de la delincuencia.

Mc Cord (2001): en Correa y Cols.(2003) plantea que los padres o cuidadores forjan criminales a través de las prácticas de crianza en tres formas: 1) por la trasmisión de valores

a través de sus propias acciones y las acciones que ellos aprueban, 2) en el desarrollo, por la falta de ligas con y entre los miembros de la familia, y 3) estableciendo la legitimidad de las acciones antisociales, a través de los métodos que ellos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos/as. Los niños/as aprenden lo que es valorado dentro del ambiente familiar, sea esto bueno o malo para el resto de la sociedad. La violencia en el hogar, tanto el maltrato dirigido hacia los niños como el maltrato hacia las madres de éstos, resulta en un empobrecimiento del ambiente familiar. Dicho empobrecimiento causa que los niños presenten problemas en su desarrollo, manifestándose en la escuela cuando éstos ingresan a ella. Por otro lado, la violencia puede tener consecuencias devastadoras en los menores, las que pueden manifestarse como conducta antisocial o autodestructiva en los niños. Los niños que son castigados físicamente están en más riesgo de mostrar conducta antisocial. Así mismo, se ha encontrado en la familia disfuncional una de las bases para el desarrollo de la delincuencia.

Con base en la propuesta por Correa, Manjarrés, Montes y Polo (2003); se encuentra que los factores familiares son aquellos elementos presentes en el seno familiar que están asociados con la violencia en jóvenes. Es el punto desde donde el joven empieza socialmente su experiencia vital, su clase social y sus probabilidades educativas, tiene mucho que ver con su sistema de valores y buena parte del capital cultural y la visión del mundo.

#### *2.4.4.4. Factores sociales*

Muñoz (2004), refiere que las nuevas tecnologías y, más concretamente, el uso excesivo de videojuegos e Internet, fungen como principal factor de riesgo. Los juegos de ordenador y, en menor grado, ciertos usos de Internet implican la posibilidad de acceder más fácilmente para determinados individuos a material violento y pornográfico, constituyendo formas peculiares de la conducta de juego, además las investigaciones centradas en entornos naturalistas suelen evaluar la conducta de los jóvenes antes y después de ser expuestos a películas violentas, prosociales y neutrales Berkowitz, Parke, Levens, West y Sebastian, (1978): en Muñoz, (2004). Los datos revisados por el autor avalan la influencia de las películas violentas en el incremento de la conducta agresiva de forma significativa aunque con efectos pequeños.

Otra característica que se encuentra dentro de los factores sociales son las diferencias entre zonas. Esta característica para Muñoz (2004) resulta un hecho evidente ya que en los núcleos urbanos hay determinadas zonas en las que es más probable encontrar niveles altos de delincuencia. Por ejemplo, en el estudio de Hope y Hough(1988) citado en el

artículo de Muñoz, 2004, se relacionan los índices de delincuencia con tres clases de zonas:

1. Zonas no familiares de alto nivel en las zonas céntricas deprimidas de las ciudades (incluiría las casas de los ricos y las zonas de edificios de propiedad privada en ocupación múltiple),
2. Zonas multirraciales que se corresponden con viviendas privadas en alquiler, y
3. Complejos urbanísticos de subvención municipal en alquileres más reducidos/pobres, ubicados, ya sea en zonas céntricas deprimidas o en el anillo exterior.

Además, el desempleo y por ende, la falta de recursos económicos se relacionan con la delincuencia y este es una característica de los factores de riesgo ambientales contextuales.

Farrington, Gallagher, Morley, Ledger y West (1986): en Muñoz, 2004) realizaron un estudio longitudinal con chicos procedentes de zonas deprimidas de Londres encontrando resultados interesantes con respecto a la variable desempleo.

Se obtuvieron tres conclusiones importantes: 1. Los jóvenes que llevaban al menos tres meses sin empleo cometieron casi tres veces tantos delitos mientras estuvieron empleados como el muestreo en su conjunto, 2. el índice de delitos se incrementó cuando estaban sin trabajo y, 3. El efecto del desempleo en la delincuencia sólo era evidente en aquellos chicos con un alto índice anterior de delincuencia. Podría suponerse que la experiencia del desempleo hiciese más probable el que los individuos antisociales robasen con más frecuencia, siendo este efecto relativamente inmediato. También, la pobreza y/o situación social desfavorecida como factor de riesgo ambiental contextual es retomada por Rutter y Giller (1983: en Muñoz, 2004) para referirla como factor de riesgo de acuerdo a que la mayoría de las teorías sobre los factores determinantes de la delincuencia tenían como punto de arranque el que casi todos los delincuentes procedían de un medio socialmente desfavorecido.

Para Muñoz (2004) las variaciones étnicas como factor de riesgo ambiental contextual son explicadas bajo el aporte de la investigación que realizan Rutter, Giller y Hagell(2000), quienes encontraron diferencias en los índices de conducta antisocial entre personas de diferentes etnias (preferiblemente en las minoritarias), diferencias probablemente acentuadas por parcialidades en el sistema. Subyacentes a estas diferencias están factores como el desempleo, los factores familiares o alguna combinación interfactorial.

En la revisión bibliográfica de Correa y Cols.(2003), encontraron que los vecindarios jugaban un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Los menores que viven en barrios violentos manifiestan más conducta antisocial o agresiva. La delincuencia juvenil se agrupa en algunos sectores de las ciudades o regiones. En las áreas



en donde hay delincuencia también existen otras formas de conducta desviada o antisocial y otros problemas sociales y en las ciudades la delincuencia se concentra en ciertas áreas. Por otro lado, la delincuencia juvenil se encuentra en lugares en donde existe oportunidad para cometer delitos: en áreas comerciales, lugares de entretenimiento y en vecindarios socialmente problemáticos.

Estos vecindarios problemáticos por lo general presentan condiciones de mucha pobreza en los hogares, poco mantenimiento de las casas, y poca gente que vive en éstas es propietaria de las mismas. Existen espacios abiertos, casas y edificios abandonados y pocos lugares de recreo y áreas de servicio. Es probable que las condiciones de pobreza no sean directamente las que ocasionen la delincuencia, sino la carencia de servicios o de instituciones para el desarrollo de los menores.

Otro aspecto a destacar, según Correa y Cols.(2003) son los factores políticos, los cuales se entienden como el conjunto de acciones que ejecuta un individuo para apoyar el desarrollo de la sociedad a la que pertenece. Este factor está constituido por la participación del joven en decisiones que promueven su desarrollo personal y que a la vez inciden en los asuntos de la ciudadanía; además de los intereses, los cuales se refieren a las tendencias y posiciones de los jóvenes hacia diferentes actividades u oficios que propician su desarrollo personal y social.

#### *2.4.4.5. Factores escolares*

De acuerdo a los factores escolares se encuentran fracaso académico, el cual se ha mostrado como una variable relevante para la explicación de la conducta antisocial juvenil, según el autor Farrington (1989): en Muñoz, (2004) encontró que obtener pobres rendimientos en la escuela elemental predecía estar convicto por delito violento. El 20% de los chicos con informes de los profesores acerca de un bajo rendimiento en la escuela elemental a la edad de 11 años fueron condenados por delitos violentos en su etapa adulta, comparados con un porcentaje inferior al 10% en el grupo con rendimiento normal. Muñoz (2004) refiere el apego escolar como factor de riesgo. El autor menciona que la escuela tiene abundantes elementos positivos, como institución social y pedagógica, tales como los buenos modelos de comportamiento del profesorado, las expectativas de los alumnos adecuadamente altas con una respuesta eficaz, una enseñanza interesante y bien organizada, un buen uso de las tareas para casa y seguimiento del progreso, buenas ocasiones para que los alumnos asuman responsabilidad, la atmósfera ordenada y un estilo de liderazgo que proporcione dirección pero sea receptivo a las ideas de los demás y promueva una elevada moral en el personal y en los alumnos.

Para Farrington es indudable que la presencia de estos factores incrementa el apego y el vínculo del joven con la escuela, reduciendo la posibilidad de aparición de conductas antisociales. En este mismo ámbito, la elevada delincuencia y vandalismo en la escuela es un factor de riesgo según el propio Muñoz (2004). Farrington (1989): en Muñoz, (2004) encontró que los chicos que tenían altos índices de delincuencia a la edad de 11 años informaban levemente, aunque significativamente, más comportamiento violento que otros jóvenes al llegar a la adolescencia y etapa adulta. Por otro lado, el vandalismo escolar puede consistir en agresiones físicas por parte de los alumnos contra profesores o contra sus compañeros; violencia contra objetos y cosas de la escuela; amenazas, insultos, intimidación, aislamiento o acoso, entre los propios escolares.

Por otra parte, Frías y Cols.(2003) refieren que la escuela es el lugar en donde los jóvenes adquieren conocimientos, pero también es el escenario en donde se entrenan para las relaciones sociales y en donde se exponen a las variadas normas sociales, reglas y costumbres de su comunidad. La forma en la que la escuela ejerce influencia en los estudiantes es a través de sus políticas, las cuales se ven reflejadas en el establecimiento de reglas y las maneras con las que se hacen cumplir las mismas. Un ambiente escolar positivo permite relaciones prosociales entre estudiantes y profesores, y entre los estudiantes. Es probable que en la escuela ocurra también un patrón de aprendizaje de acciones antisociales y delictivas y que algunos estímulos del contexto escolar promuevan más que otros la aparición y el mantenimiento de esas acciones negativas. El ambiente escolar es uno de los contextos más importantes de convivencia de los adolescentes con sus compañeros y es también el escenario en el que reciben más influencia de ellos.

Correa y Cols.(2003) mencionan que los factores educativos son aquellos aspectos que se desarrollan al interior del sistema educativo y que proporcionan al joven herramientas que le sirvan de base para su desarrollo personal y social. Este factor aborda aspectos como la cobertura o capacidad del sistema educativo para satisfacer las necesidades educacionales de la población, y la infraestructura tomando en cuenta las condiciones físicas y humanas que ofrece el sistema educativo para facilitar el proceso de aprendizaje.

#### *2.4.4.6. Factores asociados al grupo de pares*

Para Muñoz (2004), los individuos que cometen actos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y que muchas actividades consideradas antisociales se emprenden junto con otras personas. En diversos estudios revisados por este autor, se encontró que aquellos adolescentes que tenían compañeros con actitudes desfavorables hacia el comportamiento delictivo tenían menos posibilidades de cometer delitos violentos, es decir, sus actitudes

actuaban de factor protector. Los estudios indican que, aunque las influencias son operativas a todas las edades, son más intensas durante la etapa adolescente. Por último, Muñoz (2004) refiere que las bandas representan la reunión de individuos agresivos y dominantes que tienen un papel de control de las redes sociales en las que operan, muchos individuos que ingresan en bandas son jóvenes desarraigados que se escapan de casa y se convierten en personas sin techo y algunas bandas operan como prósperos negocios que están edificados sobre el tráfico de drogas ilegales o al menos participan intensamente en él. En relación a la diferencia de las bandas con los “simples” grupos de adolescentes antisociales, las primeras tendrían una identidad y un liderazgo claros. Asimismo, las bandas se diferenciaban de los grupos de coetáneos delincuentes en que tienen una asociación mucho más fuerte con el delito.

Partiendo de la revisión de diversos factores de riesgo se encuentra que existen diferencias y similitudes entre las propuestas. Todas las propuestas abordan factores familiares, de contexto o ambientales, educativos y personales, probablemente no todas le otorguen el mismo nombre, pero si comparten las características principales; además en estas categorías se analizan las conductas de otros, ya sea de los padres o hermanos, dentro del factor familiar; los amigos o compañeros de escuela, así como los docentes, dentro del factor escolar; la conducta de otros dentro del vecindario y la conducta del propio individuo.

A diferencia de todas las propuestas sólo en la de Correa y Cols.(2003) se utiliza el factor político, el cual no es retomado por ninguno de los autores anteriores, pero si se analiza puede estar enfocado a las actitudes y creencias de los jóvenes, ya que atiende a su participación e interés dentro de su comunidad.

Con base en lo anterior, resulta evidente la evaluación de factores de riesgo relacionado con la conducta antisocial atendiendo a elementos como la familia, la escuela, el contexto social y personal del joven adolescente.

Tabla 1. Factores de riesgo asociados a la conducta antisocial desde la perspectiva de diferentes autores.

Autor	Factores de riesgo
Muñoz, 2004	<p><i>*Factores ambientales-contextuales</i></p> <p>Los medios de comunicación de masas Diferencias entre zonas El desempleo La pobreza y/o situación social desfavorecida Las variaciones étnicas</p> <p><i>*Factores individuales</i></p> <p>Mediadores biológicos y factores genéticos Factores biológico-evolutivos (edad, sexo) Factores psicológicos Factores de socialización Factores escolares Factores relacionados con el grupo de iguales</p>
Ayala, Pedroza, Morales, Chaparro y Barragán, 2002	<p><i>*Características de los niños:</i> irritabilidad, poco autocontrol, muy activos, problemas de atención e impulsividad</p> <p><i>*Características de los padres:</i> inmadurez, inexperiencia, impulsividad, depresión, hostilidad, rechazo, temperamento negativo, incompetencia y falta de apego hacia sus hijos</p> <p><i>*Factores contextuales:</i> aislamiento social de los padres, problemas de pareja, problemas en sus relaciones sociales</p> <p><i>*Interacción padre-hijo:</i> disciplina severa e incongruente, reforzamiento negativo de conductas agresivas</p>
Frías, López y Díaz (2003)	<p><i>*Factores familiares:</i> desintegración familiar, conflictos familiares, pérdida de padres y falta de habilidades de crianza, violencia en el hogar.</p> <p><i>*Factores escolares:</i> ambiente escolar negativo, reglas que no son claras, reglas injustas, recursos insuficientes de la escuela.</p> <p><i>*Contexto social:</i> vecindarios violentos, condiciones de pobreza, casas abandonadas o espacios abiertos.</p> <p><i>*Factores personales:</i> actitudes sociales favorables a la agresión</p>
Correa, Manjarrés, Montes y Polo, 2003	<p><i>*Factores familiares:</i> estructura familiar (composición interna y tipo de familia) y comunicación familiar (proceso mediante el cual se fomentan valores)</p> <p><i>*Factores educativos:</i> cobertura (capacidad del sistema educativo para satisfacer las necesidades de la población) e infraestructura (condiciones físicas y humanas del sistema educativo)</p> <p><i>*Factores políticos:</i> participación (involucramiento del joven en decisiones que inciden en asuntos de la ciudadanía) e intereses (tendencias y posiciones hacia diferentes actividades u oficios que proporcionan su desarrollo personal y social)</p>

## **2.5. Conductas delictivas de los niños, niñas y adolescentes**

Los doctores Sempértégui Walter & Aveiga Daysi, (2000) manifiestan que:

Todo joven, por el hecho de serlo, padece, sufre alguna inadaptación. Se produce en su vida un cierto desequilibrio que ha de superar para encontrar ese proceso de interiorización y de integración social que le conducirá a su maduración personal (p.169).

Son múltiples las causas que influyen para que un adolescente se convierta en un transgresor de la ley, el maltrato infantil, la falta de valores humanos, morales, así como la incomunicación o comunicación distorsionada entre padres e hijos dentro de sus hogares, entre otras.

Los estudios criminológicos sobre la conducta delincencial de los niños y adolescentes son carácter multicausal, por lo que se ha recogido varios factores primordiales:

- **Factores personales.**

Consiste en las anomalías mentales como la psicopatía, la psicosis, las desviaciones psíquicas y demás enfermedades mentales, que se encuentran en la mayor parte de los jóvenes delincuentes y que provienen de alteraciones pre-concepcionales de sus progenitores.

- **Factores sociales.**

Estos resultan del ambiente familiar o extra familiar; esto es, hogar y medio social, en los cuales los valores de respeto, colaboración y auxilio mutuo no se cimentaron en adecuada medida y en su ausencia se fomentaron ambientes llenos de discordia, pleitos e insultos que a futuro un forma normal de vida para el adolescente delincuente.

- **Factores extra familiares.**

Se han estimado como tales: el urbanismo, que desintegra la familia, porque aleja los obreros de su casa obligados a trabajar todo el día en fábrica y talleres distantes; en igual medida se considera, la migración e inmigración de una persona del campo a la ciudad o de un país a otro con diferentes fines.

- **Factores educativos y culturales.**

La educación es la principal etapa de formación y desarrollo para la convivencia del ser humano en sociedad, y el mejor elemento para su actividad productiva. Los niños y adolescentes, que dejan de estudiar en su mayoría fomentan la vagancia, y las condiciones para que se formen un ambiente inductor a los vicios y proclive al delito.

- **Las malas compañías.**

Cuyo origen son las asociaciones entre jóvenes que buscan un espacio para expresar sus opiniones y ser oídos por los demás; y que por lo general surgen de una vida desagradable en un hogar frío, donde no existe comprensión, dialogo ni estabilidad familiar o emocional.

- **El vicio en las ciudades.**

Este aspecto se presenta en los adolescentes cuando de niños juegan a beber licor, fumar cigarrillos, insultan a los demás, cometen irrespetos frecuentes o malas acciones, o en su caso niñas entregadas prematuramente a la prostitución, que se embriagan, gritan y cantan canciones inmorales y ofenden a la moralidad pública con sus expresiones, gestos y actos indecentes.

- **La vagancia.**

Aparece por la insuficiencia escolar, el comercio callejero de venta de billetes, limpieza de zapatos, etc., la atracción de las pandillas, que son causas erógenas, y originan frecuentes fugas de la casa y de la escuela.

- **Errores educativos.**

Los niños consentidos o semi-abandonados, así mismo no aprenden a establecer los límites adecuados en sus relaciones con los demás, y crecen con aptitud para tolerar cualquier frustración.

- **Las bandas y pandillas.**

El fenómeno de la aparición de bandas de delincuentes es típico en los grandes núcleos urbanos, y más propio de las barriadas periféricas y suburbios marginales, donde se alcanza un alto grado de desorganización social frente al mundo de valores considerados normales.

## **2.6. Perspectivas Teóricas sobre la Conducta Antisocial**

### **Psicopatología y conducta antisocial (perspectiva clínica-psiquiátrica).**

La conducta antisocial ha sido estudiada por los teóricos de la psique humana. Pritchard(1835) citado en (Chávez-León, 2002), fue el primero en intentar describir a la personalidad antisocial cuando en 1835, la denominó como “locura moral”

Dentro de la psicopatología, podemos encontrar una explicación de lo que son las conductas antisociales. Generalmente, este término se ha relacionado con el concepto de psicopatía, concepto que surge dentro de la psiquiatría en un intento por explicar el comportamiento

delictivo persistente en algunas personas y que aparentemente se debe a una falla en el psiquismo humano (Kazdin, 1988). Ha existido una confusión en cuanto a la definición del concepto de conducta antisocial debido al enfoque que se le ha dado (Blackburn, citado en Belloch, Sandin y Ramos, 1995).

La conducta antisocial en general ha sido estudiada como síntoma de un trastorno antisocial de la personalidad, el cual también ha recibido otras denominaciones como trastorno psicopático o sociopático de la personalidad, términos con los que se intentó resaltar la influencia del temperamento y las características mentales del sujeto en el primero y de la sociedad en el segundo, a través de la evaluación del daño que la conducta desviada del sujeto provoca a la sociedad (Chávez-León, 2002 y Belloch et al., 1995).

Se tienen entonces dos aproximaciones, la primera refleja la tradición angloamericana, que etiqueta al sujeto cuando éste ha cometido conductas desviadas que violan los principios morales. Una segunda aproximación surge de la psiquiatría alemana en la cual el desorden psicopático se define en función de los rasgos de personalidad; para este grupo de estudiosos, los desórdenes que pueden reflejarse en un comportamiento violatorio de las normas no son los criterios definitorios de la conducta antisocial, por lo que plantean que no todos aquéllos que cometan actos desviados presentan este desorden (Belloch et al., 1995).

Aquí, vale la pena hacer una revisión de los dos principales sistemas de clasificación: el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV, 1995), publicado por la American Psychiatric Association (APA), y de la Clasificación Internacional de las Enfermedades en su versión 10 (CIE-10, 1992), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre lo que son las conductas antisociales pues, aunque ambos hacen un diagnóstico cuando se presenta esta misma conducta, cada uno de ellos se apega a una de las aproximaciones antes mencionadas. Para la Asociación Psiquiátrica Americana, la conducta antisocial puede aparecer como síntoma en distintos trastornos, durante la infancia y la adolescencia o durante la edad adulta, clasificándose en trastornos del comportamiento o trastornos de la personalidad (Anexo 1).

Los trastornos en los que las conductas antisociales, son los síntomas predominantes son el Trastorno Disocial y el Trastorno Antisocial de la Personalidad, el primero se diagnostica durante la infancia y, sobre todo, a principios de la adolescencia; el segundo, por definición, corresponde a la edad adulta. Sin embargo, ambos comparten un cuadro sintomático que varía poco, incluso se asegura que los niños que han padecido un Trastorno Disocial, es muy probable que evolucionen a un Trastorno Antisocial de la Personalidad. Parece ser que

el Trastorno Negativista Desafiante, antecede a la aparición de un Trastorno Disocial en la adolescencia.

En el DSM-IV (1995), se clasifica como Trastorno Disocial, a aquellos patrones de comportamientos persistentes y repetitivos en los que se violan los derechos de los demás o las principales normas sociales. Las personas con este trastorno cometen conductas características que se pueden ubicar en cuatro categorías: agresión a la gente o los animales, destrucción de la propiedad, fraudes o hurtos, y violación grave de las normas. Los niños o adolescentes con este trastorno, suelen iniciar comportamientos agresivos ante otros. La violencia física puede adoptar la forma de violación, asalto o, en raros casos, homicidio. La destrucción deliberada de la propiedad de otras personas es un hecho característico de este trastorno; por ejemplo, romper vidrios de automóviles, vandalismo en la escuela, etc. Los fraudes o robos son frecuentes; los sujetos suelen mentir o rompen promesas con el fin de obtener bienes.

Característicamente, los sujetos que presentan este trastorno incurren también en violaciones graves de las normas escolares o familiares. Los niños con este trastorno y antes de los 13 años de edad, permanecen fuera de casa en horas nocturnas a pesar de las prohibiciones de sus padres. Pueden existir fugas de casa durante la noche. Para que sea considerado como síntoma de trastorno disocial, la fuga debe haber ocurrido por lo menos dos veces o sólo una vez si el sujeto no regresó durante un tiempo prolongado. Los episodios de fuga que ocurren como consecuencia directa de abuso físico o sexual, no se consideran como actos antisociales. En sujetos mayores, este comportamiento se manifiesta con frecuencia con ausencias del trabajo sin razones que lo justifiquen.

Los niños o adolescentes con Trastorno Disocial deben de haber cursado con tres o más de los síntomas durante el último año y por lo menos con uno durante el último mes.

En cuanto al Trastorno Antisocial de la Personalidad, los sujetos con este trastorno actúan con irresponsabilidad, engañan o manipulan para sacar provecho, no previenen, no tienen conciencia de las consecuencias de sus actos y no manifiestan remordimiento, tienden a ser irritables y agresivos, desprecian los deseos y derechos de los demás, son indiferentes; frecuentemente pueden manifestar otros síntomas como una carencia de empatía, ser arrogantes, tercos y/o volubles.

Para hacer el diagnóstico de Trastorno Antisocial, el sujeto debe de tener al menos 18 años y una historia de algunos de los síntomas del Trastorno Disocial antes de los 15 años. Es



importante identificar que el comportamiento antisocial no aparece solo en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco (Anexo 2).

Según el DSM-IV, el trastorno se presenta asociado a un bajo status socioeconómico y al medio urbano; su prevalencia es de aproximadamente 3% en hombres y del 1% en mujeres. Se hace una aclaración en cuanto al contexto social para su diagnóstico, ya que debe de hacerse una diferencia cuando las conductas antisociales son producto de estrategias de supervivencia.

Por otra parte, la CIE-10 (1992), hace una clasificación de trastornos disociales en cuatro tipos: Trastorno Disocial limitado al contexto familiar, Trastorno Disocial en niños no socializados, Trastorno Disocial en niños socializados y Trastorno Disocial desafiante y opositorista.

El trastorno disocial se caracteriza por una forma persistente y reiterada de comportamiento disocial, agresivo o retador, que podría llegar a faltas graves a las normas. Los actos antisociales o criminales aislados no pueden considerarse para el diagnóstico ya que no corresponden a una conducta duradera.

Para hacer el diagnóstico, se debe de prestar atención a:

- 1) Nivel de desarrollo del niño, que las conductas violen normas que se aplican a la edad del niño;
- 2) Formas de comportamiento, grado e intensidad de las conductas;
- 3) Criterios de exclusión de otros trastornos y,
- 4) Duración, que el comportamiento descrito sea de por lo menos 6 meses.

También se clasifican otro tipo de trastornos como Trastornos disociales y de las emociones mixtas, dentro de los cuales están aquellos trastornos que cumplen con los criterios del Trastorno disocial y que se combinan con depresión persistente, ansiedad, temores, obsesiones, despersonalización, fobias o hipocondría.

### **2.6.1. Anomia social y conducta antisocial (perspectiva sociológica).**

Uno de los propósitos de la sociología es formular leyes que expliquen el funcionamiento de la sociedad y los fenómenos que en ella se desarrollan. Para esa ciencia social, cualquier evento relacionado con la conducta humana tiene una explicación a partir de las relaciones sociales, políticas y económicas, así como el momento histórico en que se dé la conducta (Bottomore, citado en Mills, 1985).

Así, una de sus funciones fundamentales será explicar la estructura social que afecta o beneficia a los hombres y frente a la cual muchas veces se sienten atrapados porque no satisface sus necesidades individuales, las cuales dejan de ser problemas particulares para convertirse en problemas sociales cuando son muchos individuos los que las padecen, de allí que la sociología se enfoque al estudio de ciertos fenómenos (Mills, 1985).

El concepto de anomia social surge dentro de la sociología, es desarrollado originalmente por el francés Émile Durkheim (aunque se tienen datos de que ya se manejaba a fines del siglo XVI), quien se refería al estado de falta relativa de normas en una sociedad o grupo, de tal manera que explicaba una característica de la estructura social y cultural en la que el individuo se desarrolla y no como una confrontación de este individuo con dicha estructura. Durkheim (1973), dice que la fuente de anomia son los cambios bruscos, que hacen imposible a la sociedad cumplir su función de fijar límites a las pasiones humanas.

Maclver (citado en Merton, 1980), se refiere a la anomia dándole una connotación psicológica al término, definiéndolo como “el *estado de ánimo* del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino únicamente impulsos desconectados, que no tienen ya ningún sentido de continuidad, de grupo, de obligación [...] Anomia es un *estado de ánimo* en que está roto o mortalmente debilitado el sentido de cohesión social – principal resorte de su moral- del individuo” (pág. 240-241). Para él la anomia es un estado del individuo y no de la sociedad, estado que ciertamente puede provocar tensiones sociales, dependiendo del tipo psicológico de anomia que puede ser desde ansiedad-aislamiento-falta de propósito.

Se han hecho intentos por captar los dos conceptos, tanto el psicológico como el sociológico, de manera que se hace una distinción entre anomia “simple” y anomia “aguda”. El primer tipo, se refiere a un estado de confusión en un grupo o sociedad frente a un antagonismo de valores lo que los lleva a una inquietud y sensación de separación del grupo; el segundo tipo, la anomia “aguda”, es el deterioro y/o desintegración de los sistemas de valores, que da por resultado angustias.

Merton (1980) se centra en la búsqueda de las causas de la desviación social, refiriéndose a la importancia de dos elementos: de las estructuras sociales y culturales; uno se refiere a los objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos para un grupo social y el otro apela a los modos de alcanzar dichos objetivos: a las normas institucionalizadas. De ahí que, según este autor “Todo grupo social acopla sus objetivos culturales a reglas arraigadas en

las costumbres o en las instituciones, relativas a los procedimientos permisibles para alcanzar dichos objetivos” (Merton, 1980, pág. 210).

Los individuos se esfuerzan por alcanzar los valores deseados por el grupo, eligen los métodos adecuados o permitidos de manera que cumplan con las normas institucionalizadas, las cuales están sujetas a una amplia gama de control por lo que pueden ser representadas como normas de conducta prescritas, normas preferentes, normas permisivas y normas proscriptas. El equilibrio se alcanza cuando el individuo logra ajustarse a las dos presiones culturales obteniendo una satisfacción de ambas, cuando esta satisfacción no se alcanza se producen conductas anómalas consideradas como una disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurados para llegar a ellas, dando fin al proceso en lo que es la anomia. Ante la presión de estos dos elementos, valores culturales y normas sociales, Merton plantea cinco tipos de adaptación individual: I. Conformidad; II. Innovación; III. Ritualismo; IV. Retraimiento y, V. Rebelión, en cada uno de ellos hay un nivel de aceptación o rechazo de las metas culturales y de los medios institucionalizados. El Retraimiento y la Rebelión serían las dos especies de adaptación individual que recurre a conductas desviantes, de abierto rechazo tanto a las metas sociales como a los medios culturalmente aceptados para llegar a estas metas (Merton, 1980).

Para Giovanni Jervis (1975), el concepto de desviación es normativo, “desviación es violación de normas consideradas justas, sanas, morales, y es violación de prohibiciones” (pág. 69). Jervis plantea las consecuencias que trae el cometer actos desviados para un individuo: su estudio se centra en la imagen de la locura, y de otras conductas desviadas, la sociedad impone sus propios criterios de normalidad. Así, define que “una persona desviada es aquella a la que se le atribuyen comportamientos desviados más o menos estables y típicos, que permiten caracterizarla frente a su ambiente social. Dicho ambiente, en cuanto expresa unas normas que el desviado resulta violar, expresan siempre asimismo unas sanciones respecto al desviado. Es decir, la sociedad adopta formal o informalmente, una serie de medidas, por lo general de tipo punitivo, que tienden a devolver al desviado al seno del comportamiento normal, a neutralizar sus acciones, o a marginarlo más o menos radicalmente del consorcio de los individuos <normales>” (PP. 69-70).

Plantea que existe una dificultad en la identificación entre sujeto desviante y comportamiento desviante, pues es frecuente que cuando alguien comete un acto desviante sea fácilmente etiquetado, de tal modo que la característica de desviante y no se refiere al hecho, sino que se refiere al individuo en sí mismo. Se efectúa así, una inversión causal en la que en lugar

de identificar a la conducta del sujeto como desviada, se le identifica como desviado en todos sus actos, atribuyéndole una naturaleza individual desviada.

Según Giovanni Jervis (1975), se provoca así una victimización del desviado quien se enfrenta a una situación de injusticia social, debido a que es marcado o etiquetado, absolviendo de cualquier responsabilidad al sistema social; es censurado por el hecho de ser desviado, por tanto discriminado y también utilizado. “Los desviados son, pues, una suma, un conjunto heterogéneo de individuos concretos, dotados de escasísimo poder social, e insertos en un ámbito muy preciso en el interior de la estructura general de la sociedad”.

En Estados Unidos, el concepto de desviación social representa un intento de explicar una serie de fenómenos que se denominaban “problemas de la sociedad”. Este término le da una connotación de neutralidad a conceptos que se habían manejado como anormal, inmoral, malo, etc. Su campo de estudio abarca no sólo las acciones y conductas reprimidas por el sistema social y que pueden configurarse como crímenes o enfermedades mentales, sino también aquellas conductas distintas, como ciertos estilos de vida de los jóvenes, las costumbres sexuales anticonformistas, el uso de drogas, la alternatividad cultural, etc. (Pitch, 1980). Se han planteado por lo menos tres definiciones de lo que es la desviación social:

1. Desviación social como conducta discrepante del término medio de conductas comunes: anormalidad estadística. Pitch (1980) ha encontrado en esta definición una dificultad, ya que la conducta no se distribuye según una línea continua, resultando una definición poco descriptiva y que pasa por alto que la desviación social tiene una connotación de “menos bueno” o “menos deseable”.
2. Desviación social como comportamiento que viola las reglas normativas, las intenciones o expectativas de los sistemas sociales y que tienen connotaciones negativas para la mayor parte de los miembros de dichos sistemas sociales. En esta definición se contempla la introducción de una norma cuya violación traerá una valoración del individuo no solo como desviante estadísticamente, sino también se acompaña de una valoración moral.
3. Todo acto desviante comporta la violación de las reglas sociales que establecen la conducta de los integrantes de un sistema social. Consiste en una transacción de la conducta, en la que el actor viola los derechos de la víctima, según se define en el sistema de expectativas sociales legítimas de que participa la conducta de rol de la

propia víctima. De esta manera la conducta desviante obedecería a un incumplimiento del rol del sujeto.

### **2.7. Medidas socio educativas en el juzgamiento de adolescentes infractores**

El Código de la Niñez y la Adolescencia (2008), TITULO V LAS MEDIDAS SOCIO-EDUCATIVAS, Capítulo I, Art.369, indica que las medidas socio educativas son acciones dispuestas por autoridad judicial cuando ha sido declarada la responsabilidad del adolescente en un hecho tipificado como infracción penal. Su finalidad es lograr la integración social del adolescente y la reparación o compensación del daño causado.

Según el Código de la Niñez y la Adolescencia (2008), las medidas socioeducativas que el Juez puede imponer son las siguientes:

#### **1. Amonestación.**

Es una recriminación verbal, clara y directa del Juez al adolescente infractor y a sus progenitores o representantes, para que se comprenda la ilicitud de las acciones;

#### **2. Amonestación e imposición de reglas de conducta.**

Es la recriminación descrita en el numeral anterior, acompañada de la imposición de obligaciones y restricciones de conducta, para que se comprenda la ilicitud de las acciones y se modifique el comportamiento de cada involucrado, a fin de conseguir la integración del adolescente a su entorno familiar y social;

#### **3. Orientación y apoyo familiar.**

Consiste en la obligación del adolescente y sus progenitores o representantes, de participar en programas de orientación y apoyo familiar para conseguir la adaptación del adolescente a su entorno familiar y social;

#### **4. Reparación del daño causado.**

Esta medida consiste en la obligación del adolescente de restablecer el equilibrio patrimonial afectado con la infracción, mediante la reposición del bien, su restauración o el pago de una indemnización proporcional al perjuicio provocado;

#### **5. Servicios a la comunidad.**

Son actividades concretas de beneficio comunitario que impone el Juez, para que el adolescente infractor las realice sin menoscabo de su integridad y dignidad ni afectación de

sus obligaciones académicas o laborales, tomando en consideración sus - aptitudes, habilidades y destrezas, y el beneficio socio-educativo que reportan;

#### **6. Libertad asistida.**

Es un estado de libertad condicionada al cumplimiento de directrices y restricciones de conducta fijadas por el Juez, sujeta a orientación, asistencia, supervisión y evaluación;

#### **7. Internamiento domiciliario.**

Consiste en una restricción parcial de la libertad por la que el adolescente infractor no puede abandonar su hogar, excepto para asistir al establecimiento de estudios o de trabajo;

#### **8. Internamiento de fin de semana.**

Es una restricción parcial de la libertad en virtud de la cual el adolescente está obligado a concurrir los fines de semana al centro de internamiento para cumplir las actividades de su proceso de reeducación, lo que le permite mantener sus relaciones familiares y acudir normalmente al establecimiento de estudios o de trabajo;

#### **9. Internamiento con régimen de semi-libertad.**

Consiste en la restricción parcial de la libertad por la que el adolescente infractor es internado en un centro de internamiento de adolescentes infractores, sin impedir su derecho a concurrir normalmente al establecimiento de estudio o de trabajo; y,

#### **10. Internamiento institucional.**

Es la privación total de la libertad del adolescente infractor, que es internado en un centro de internamiento de adolescentes infractores.

Esta medida se aplica únicamente a adolescentes infractores mayores a catorce años de edad y por infracciones que en la legislación penal ordinaria son sancionadas con reclusión. A los adolescentes menores a catorce años, se les aplicará únicamente en los delitos de asesinato, homicidio, violación, plagio de personas y robo con resultado de muerte.

#### **2.7.1. Concepto y Definición de Delito**

La palabra delito deriva del verbo latino “delinquiere”, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley.

Muñoz, F., García, M., (2004). Manifiestan que el delito es una conducta humana que se opone a lo que la ley manda o prohíbe bajo la amenaza de una pena.

En conclusión se puede decir que: El delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.

### 2.7.2. Clasificación del Delito

Según Donna, A. (1992) la clasificación del delito es la siguiente:

1. Por la gravedad:
  - a. Delitos;
  - b. Contravenciones.
2. Por el momento de su descubrimiento:
  - a. Flagrantes;
  - b. No flagrantes
3. Por la estructura del acto delictivo:
  - a. **Delitos simples:** Cuando la ejecución del delito constituye un solo acto, que lesiona un solo bien jurídico: un homicidio (atenta contra la vida).
  - b. **Delitos complejos:** Cuando la ejecución implica varios hechos simultáneos o sucesivos, que lesionan dos o más bienes jurídicos, pero que la ley unifica como un solo delito. Robo con muerte; violación con muerte.
4. Por la duración del momento consumativo:
  - a. **Instantáneo:** es el delito cuya acción consumativa se agota en un instante, es de duración inapreciable. El hurto o el robo se consuman al momento en que la cosa es sustraída.
  - b. **Permanente:** es aquel delito en que la acción que lo consuma crea un estado delictuoso que se prolonga en el tiempo mientras subsiste la lesión del bien jurídico afectado. Plagio y rapto.
  - c. **Continuados:** se presenta en pluralidad de acciones espaciadas en el tiempo, perpetradas por el mismo sujeto activo, que inciden en el mismo tipo, por lo que vulneran el mismo bien jurídico y que están inspiradas en el mismo propósito criminal.
  - d. **Habituales:** Igual que en el caso anterior se componen de varios actos realizados a lo largo del tiempo; sin embargo cada uno de ellos por sí solo no es delito, pues éste es la suma de todos los actos. Caso característico es el delito de usura.
5. Por sus efectos:
  - a. **De daño:** es aquel en el cual el elemento objetivo de la acción se concreta en la lesión total o parcial del bien jurídico que la norma tutela. Ej. homicidio; violación, peculado.

- b. **De peligro:** es aquel que se concreta con la mera posibilidad de la lesión. Se pone en riesgo bienes jurídicos cuyo titular es la comunidad en su conjunto, como la salud, la seguridad o el orden público.

### 2.7.3. Elementos del delito

Varios tratadistas y estudiosos como (Sánchez J. Gómez T. 1997), del derecho han llegado a concluir que son cuatro los elementos constitutivos para que se configure el delito:

1. **Acto.-** Es la conducta humana guiada por la voluntad.
2. **Típico.-** Los actos cometidos por el hombre, para que se los pueda sancionar con una pena, deben estar descritos en la ley penal; es decir, la identificación plena de la conducta humana con la hipótesis prevista y descrita en la ley.
3. **Antijurídico.-** Se refiere exactamente, a una conducta o un acto contrario al orden jurídico.
4. **Culpable.-** En su más amplio sentido, puede definírsela como el conjunto de presupuestos que fundamentan la reprochabilidad de la conducta antijurídica. Concebida la culpabilidad como reprochabilidad, debe juzgarse que dentro de aquélla y como elementos, están todas las condiciones que hacen reprochable una acción, y entre ellas, la que el sujeto sea imputable.

### 2.7.4. Sujetos del delito

Según Muñoz C. (1990), la comisión de un delito implica necesariamente la concurrencia de dos sujetos conocidos en materia penal como activo y pasivo:

1. **Sujeto activo.-** Es el agente que ejecuta el acto delictivo y que debe, en consecuencia, sufrir la pena correspondiente. El sujeto activo es, en muchos casos, un solo individuo; pero en otros casos serán varios los que realizan el acto de forma conjunta, sea como autor, cómplice o encubridor según sea el caso.
2. **Sujeto pasivo.-** Es el titular del bien jurídico lesionado por la comisión del delito. Puede ser una o varias personas, dependiendo el bien jurídico del cual es titular. A este punto, es importante anotar que el sujeto es responsable penalmente, si posee la capacidad psíquica del delito; dicha capacidad a su vez, está formada por dos elementos importantes:
  - a. Una Capacidad de discernimiento, que conviene a las funciones intelectuales y que permite al individuo comprender el contexto de la Ley que lo prohíbe.
  - b. Una capacidad de ajustar su conducta, en el sentido permisivo obligatorio que la Ley lo establezca.



### **2.7.5. Objeto o cuerpo del delito.**

Frías J. (1996), señala que la doctrina penal distingue dos clases de objeto del delito:

- 1. Objeto jurídico.-** Así se conoce en la teoría del delito, al bien jurídico penalmente protegido, que resulta lesionado o puesto en peligro por el acto delictivo y sobre el cual cae el efecto jurídico.
- 2. Objeto material.-** Representa la materialidad misma del delito, recae en la persona o cosa sobre la cual se ejecuta la acción punitiva. Este objeto tiene gran importancia en el ámbito procesal, por cuanto a través de él se establece la prueba material de un delito.

**CAPÍTULO III:**  
**PAREJA, FAMILIA Y CICLO VITAL**

### **3.1. Definición de familia**

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas(1948). «La familia es el elemento natural y fundamental de nuestra sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.».

Para Martínez Alejandro (2008) señala que:

La familia es la institución más importante del género humano a través del tiempo, es la organización universal más perfecta que encierra relaciones de autoridad, afecto, económicas ideológicas y de compacta organización; es la unidad social en la que el hombre desarrolla sus talentos, personalidad, sentimientos, capacitándose para la vida y para la sociedad (p. 74).

La familia es considerada como la primera escuela para los niños y niñas, reconocida como una estructura social y como una totalidad integrada por padres, hijos e hijas que se relacionan, teniendo como base fuertes lazos afectivos como son el amor, comprensión y respeto en una vida en común, los miembros de una familia se constituyen como un sistema que se encuentra íntimamente ligado y organizado del todo a sus partes, de tal manera que se supone que lo que le afecta a uno de sus miembros afecta a todos sus integrantes.

La familia influye con valores, da las pautas de conducta ya que son los padres quienes van a ser el modelo de vida para sus hijos e hijas enseñando principalmente con el ejemplo las normas, costumbres, moral, religión así como valores morales, el respeto, la verdad, disciplina, entre otros, que van a contribuir en el crecimiento, madurez y autonomía de los infantes para que sean parte provechosa y protagónica del mundo que le rodea.

#### **3.1.1. Importancia de la familia**

La familia y la escuela son los dos contextos más importantes para el desarrollo humano. El potencia e influencia de ambos contextos aumentará si entre ambos sistemas se establecen relaciones fluidas, complementarias, cordiales y constructivas que tengan como objeto optimizar el desarrollo infantil.

La relación de colaboración es:

- 1) Clara delimitación de los roles y las responsabilidades.
- 2) Confianza en los padres en el saber hacer profesional de los profesores.
- 3) Los profesores han de reconocer a la familia como primeros educadores.

### **3.1.2. Funciones de la familia.**

Las funciones de la familia, desde el punto de vista de Horton & Hunt (1984), son diversas, entre las cuales tenemos:

#### **Función socializadora.**

La familia constituye el grupo primario del niño, y es en su seno donde tiene principio el desarrollo de su personalidad. Para cuando es lo bastante mayor para ingresar en grupos primarios fuera de la familia, los cimientos básicos de su personalidad están firmemente puestos. Uno de los muchos modos en que la familia socializa al niño, estriba en proporcionar modelos para ser copiados por éste. Donde faltan estos modelos, el niño tiene que recurrir a pautas de segunda mano, que ve en otras familias y en sus parientes.

#### **Función afectiva.**

Sean cualquiera sus necesidades, el hombre necesita encontrar una respuesta íntima entre sus semejantes. Los psiquiatras mantienen que, quizás, la mayor causa individual de dificultades emocionales, problemas de comportamiento e incluso enfermedades físicas, sea la falta de amor. La mayoría de las sociedades se apoyan totalmente en la familia, en lo que a respuestas afectivas se refieren.

#### **Función status.**

Al ingresar en una familia, un individuo hereda una serie de status. La familia también sirve de base para la adquisición de status, como por ejemplo el blanco, urbano, católico, de clase media, etc. El status de clase de una familia de un niño, determina, en gran parte, las oportunidades que dispondrá en su vida, así como la expectativa a través de las cuales los demás pueden estimularse o desalentarse.

#### **Función protectora.**

En todas las sociedades, la familia ofrece a sus miembros un cierto grado de protección económica, material y psicológica, indispensable en el crecimiento de los individuos. En muchas ocasiones, un ataque contra uno de sus miembros, se considera dirigido a toda la familia.

#### **Función económica.**

La familia constituye en muchas sociedades, la unidad económica básica. Facilitando de esta manera que sus miembros satisfagan sus necesidades vitales como la alimentación, abrigo, vivienda, estudios, etc.

### **3.1.3. Tipos de familias**

- **Familia nuclear.**

Murray (1999) señala que está compuesta por padre, madre e hijos fruto de la pareja en convivencia diaria. Se trataría del modelo predominante en las sociedades urbanas. Como novedad en los últimos años, se podría decir que este tipo de familia tiende a perpetuarse más en el tiempo debido a la tardanza en la independencia de los hijos a día de hoy.

- **Familia extensa.**

En esta, además de los miembros citados en el tipo anterior conviven otros miembros de generaciones anteriores, como por ejemplo los abuelos. En este caso nos referimos a la familia como concepto tradicional, en el que la convivencia de varias generaciones se realizaba como una decisión vital y no como una adaptación a una situación en la que es necesaria la convivencia, por ejemplo, motivos económicos.

- **Familias monoparentales.**

Khomegah, R. (1997), dice que las familias monoparentales cuentan con la presencia del padre o la madre, ya sea por viudedad, abandono o decisión personal (padres o madres solteros). En este tipo de familias pueden aparecer problemas debido a la sobrecarga o exceso de responsabilidad depositada solamente en una figura paterna. Sin embargo, se puede desarrollar igualmente un modelo del progenitor ausente por la identificación con otro familiar o persona cercana.

- **Familias fruto de un proceso de separación de la pareja.**

En la cual los hijos mantienen contacto con ambos progenitores, pero no existe una convivencia compartida. Ésta también puede ser una situación generadora de conflictos entre la ex pareja y que puede afectar al desarrollo emocional de los pequeños. Hernández, Á. (1997).

- **Familias con hijos adoptivos.**

Según Minuchin, Salvador (1981), dice que las familias con hijos adoptados están compuestas por hijos natural y uno o más hijos adoptados que son producto del deseo de adoptar de la pareja o porque estas parejas han sido infecundas, la llegada de un niño adoptado crea un periodo de transición entre los miembros de la familia quienes deben estar conscientes que la tarea de ser padres debe manejarse con paciencia, amor, comprensión, ternura y responsabilidad hasta crear un vínculo entre padres e hijos.

- **Familia monoparental.**

Satir, Virginia (1988), señala que la familia monoparental, es la que convive una pareja homosexual con sus hijos.

- **Familia ensamblada.**

Es el fruto del agregado de dos familias, suele provenir de parejas separadas que aportan, cada uno, sus hijos a la nueva convivencia. Quinteros, Á. (1997)

- **Abuelos acogedores.**

Es un tipo de familia que se da cuando los abuelos se hacen cargo de los nietos asumiendo el rol de padres. Generalmente se produce por causas forzosas o negativas, como fallecimiento de los progenitores, ausencia o dificultades para asumir la responsabilidad de la paternidad. Minuchin, Salvador (1981).

### **3.1.4. Desarrollo socio afectivo de los seis a los doce años**

#### *3.1.4.1. Conocimiento Social*

Según Félix López, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes, María José Ortiz (2013). A partir de los seis años los niños tienen mucha capacidad de hacer aprendizajes escolares y adquieren más autonomía de su familia a la vez que los iguales y los medios de comunicación social se convierten en agentes fundamentales del desarrollo. Los contenidos escolares referidos en muchos casos a conocimientos sociales de todo tipo y la relación con los iguales y los medios de comunicación, muy especialmente con la televisión, enriquece enormemente el conocimiento social referido a las personas, las instituciones la vida cotidiana, los juegos, los valores, etc. Lo más característico en esta edad es la asimilación poco o nada crítica de los conocimientos sociales, siendo un periodo de conformidad social, incluso en relación a aquellos aspectos que comprenden del todo.

Comenzar este periodo con conocimientos muy parciales en relación a las personas, los roles, las costumbres, las instituciones, el funcionamiento social en cuestiones como el dinero, las clases sociales, etc.; acaban este periodo con todos estos conceptos bastante bien conocidos y empezando hacer capaces de hacer las primeras críticas y valoraciones personales. (p. 256).

#### *3.1.4.2. El apego*

La edad escolar puede considerarse una fase de tranquilidad afectiva. Los niños generalmente ya han elaborado sus celos, han mejorado mucho su capacidad de autocontrol y regulación, sus capacidades de comunicación son muchos más amplias y su

conocimiento social, incluyendo la comprensión de sus emociones ha progresado sensiblemente. En condiciones normales los niños pasan por un extenso periodo de buenas relaciones con las figuras de apego, con las que se sienten seguros, puesto que han construido una representación de los padres como incondicionales y eficaces. Esta armonía y seguridad afectiva puede verse, sin embargo, disminuida por problemas entre la pareja parental, muerte de algún familiar o fracaso escolar.

#### 3.1.4.3. *Desarrollo emocional*

Para Félix López, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes, María José Ortiz (2013).

Entre los seis y doce años los niños desarrollan una notable capacidad para comprender sus emociones y la de los demás. Si los preescolares tenían en cuenta los deseos u objetivos de la persona a la hora de inferir una emoción, ahora consideran que el impacto de una situación depende de cómo la interpreta el sujeto en función de sus deseos, creencias, personalidad, experiencia previa, etc., que las emociones a veces tienen causas internas. Alrededor de los ocho años se produce un interesante avance en la comprensión de la ambivalencia, que consiste en aceptar la posibilidad de experimentar emociones contrarias en una misma situación, es decir, que se puede tener sentimientos ambivalentes.

Estos avances en la comprensión emocionales se refleja en mejores habilidades sociales, en mayor sensibilidad y mayor capacidad para responder empáticamente a las emociones ajenas, y para orientar el afecto y la respuesta hacia el otro.

Respecto a las reglas de expresión, los escolares no solo controlan la expresión de sus emociones sino que, además son conscientes de utilizarlas y entienden la función de las mismas.

En cuanto a la regulación de los estados afectivos, los niños de edad escolar disponen ya de múltiples estrategias. Aunque es frecuente la distracción conductual, utilizan también la distracción cognitiva, siendo capaces de entender el proceso por el cual esta estrategia modula el estado interno, y no es infrecuente la reestructuración cognitiva.

Los padres siguen siendo el principal puerto de refugio; sin embargo, progresivamente los niños se dirigen también hacia sus compañeros buscando consuelo, apoyo o apaciguamiento. Además a lo largo de los años escolares, los niños son progresivamente más capaces de regular su vida emocional controlando y seleccionando las situaciones a las que se enfrentan. (p. 257)

#### 3.1.4.4. *Las relaciones con los iguales y la amistad*

Félix López, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes, María José Ortiz (2013). Manifiestan que en esta etapa se dan dos cambios importantes en las interacciones sociales de los niños: por un lado, las agresiones físicas entre ellos van siendo remplazadas por las agresiones verbales como insultos, amenazas, desprecios o desplantes; por otro lado, disminuyen los juegos de simulación y los juegos agitados para ser sustituidos por juegos de reglas (deportes, juegos de mesa) y charlas entre amigos sobre la conducta de los otros y sobre las relaciones interpersonales.

Los grupos se constituyen en base a las relaciones de amistad y a la realización de actividades lúdicas y deportivas. En esta etapa aumenta la importancia del grupo en la vida de los escolares, el tiempo que pasan niños y niñas en compañía de sus iguales, el tamaño de los grupos de juego y el número y diversidad de los contextos de interacción social de los niños respecto a la etapa anterior, a la vez que disminuye la supervisión que mantenían los adultos sobre las actividades infantiles.

El grupo de escolares crea sus propias normas sociales para organizar las actividades que realiza y para regular la agresión dentro y fuera del grupo. El hecho de conocer y cumplir estas normas determina la aceptación o el rechazo del niño por parte del grupo, dando lugar a la aparición de los diferentes papeles que desempeña cada niño en el seno del grupo (líder, popular, rechazado, ignorado, matón, víctima, etc.)

En esta etapa la amistad se define por la cooperación, la confianza mutua y la ayuda recíproca. Los amigos se perciben como personas que se ayudan unas a otras para lograr objetivos comunes. El avance en la capacidad para ponerse en el punto de vista de los otros concede al niño la posibilidad de analizar, comprender y apreciar no solo las conductas manifiestas de los otros, sino también las intenciones, los sentimientos y los motivos que les mueven, comprendiendo que pueden ser distintos a los suyos.

Los escolares eligen como amigos aquellos pares, generalmente del mismo sexo, que les ayudan, les aprueban, les prestan atención, les manifiestan cariño y acceden con gusto a sus peticiones, mientras que rechazan a los que les ignoran, ridiculizan, acusan, amenazan o agreden.

Las amistades se entienden como relaciones más duraderas que en la etapa anterior debido a que se desarrollan a través de mutuas y reiteradas conductas prosociales, las cuales necesariamente se producen a lo largo del tiempo. (p.258)



#### *3.1.4.5. El desarrollo del Yo*

Entre los seis y doce años el yo se define en gran parte a través de la comparación con uno mismo en otros momentos del pasado, manteniéndose todavía una percepción muy favorable de sí mismo. Sin embargo, entre los 8 y 11 años la concepción de sí mismo incorpora la comparación social, cobran importancia los rasgos referidos a las habilidades sociales y a las relaciones interpersonales y comienzan a integrarse tanto los aspectos positivos como negativos de uno mismo.

En cuanto a la autoestima los niños de ocho años se perciben de manera favorable o desfavorable en diferentes campos imagen y competencia física, aceptación social, competencia académica y el mayor realismo y la comparación con los demás corrigen la elevada y poca realista autoestima de las edades más tempranas. Félix López, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes, María José Ortiz (2013)

#### *3.1.4.6. El desarrollo Moral*

(Félix López, Itziar Etxebarria, María Jesús Fuentes, María José Ortiz 2013). Dicen que el avance más significativo en el ámbito moral tiene lugar en los años escolares, favorecido por la importancia que adquieren las relaciones con los compañeros y por la superación del egocentrismo. Aproximadamente a los ocho años se realiza la transición hacia la moralidad autónoma, basada en la cooperación, el respeto de los compañeros y la conciencia de las necesidades y derechos de los demás. Los niños ahora se aproximan a las reglas de manera más flexible, puesto que las consideran fruto de un acuerdo para la protección y ayuda entre las personas, juzgan el comportamiento teniendo en cuenta los motivos más que las consecuencias objetivas y consideran que la sanción debe ser preventiva. El mayor conocimiento y comprensión de las personas favorece que los escolares sean más sensibles a las necesidades de los demás y más competentes en el comportamiento prosocial, ofreciendo tanto ayuda emocional como instrumental. Los escolares tienen mayores recursos para ayudar y más confianza en los mismos, y conforme se acercan a la adolescencia se preocupan por personas a las que no conocen personalmente. Sin embargo, también la agresividad es patente en los años escolares. La agresividad física y la instrumental van declinando conforme los niños descubren formas más amigables de resolver los conflictos, pero es frecuente la agresividad verbal y la agresión hostil, sobre todo, ante las provocaciones intencionadas de los compañeros. (p. 258).

### **3.2. El estudio del contexto familiar y el desarrollo psicológico durante la adolescencia.**

Según Brooks-Gunn, Graber & Paikoff, (1994). Los cambios hormonales propios de la pubertad, suelen tener consecuencias sobre los estados emocionales del adolescente y repercuten de forma negativa en sus relaciones con quienes les rodean. Además, el aumento del deseo y de la actividad sexual que conllevan los cambios hormonales puede inclinar a los padres a mostrarse más restrictivos y controladores con respecto a las salidas y amistades del chico y, sobre todo, de la chica adolescente, en un momento en el que éstos buscan una mayor autonomía con lo que los enfrentamientos serán más frecuentes.

### **3.3. La familia como espacio interactivo multinfluenciado.**

Durante la adolescencia, especialmente en su primer tramo, sigue siendo fundamental que los padres pongan límites, exijan responsabilidades y monitoricen las actividades que realizan sus hijos. Además, en la medida en que la sociedad se torna más dinámica e inestable, como ocurre en la actualidad, los padres cobran una mayor importancia en su papel de guías o lazarillos de unos adolescentes que pueden sentirse muy desorientados ante tanto cambio y provisionalidad. No obstante, tan perjudicial puede ser un control escaso como uno excesivo que no tenga en cuenta las nuevas necesidades del adolescente. Oliva, (2003).

### **3.4. Estructuras familiares actuales (funcionales y disfuncionales)**

#### **3.4.1. Familia funcional**

Fernández Moya y colaboradores (2010), denominan a la familia funcional como: “Aquella que cumple con parámetros que la investigación ha definido como necesarios para identificar la dinámica de la familia dentro de parámetros aceptables” (p. 91).

Rivera (1999) de acuerdo con Chagoya (1985) considera que las familias funcionales se caracterizan por presentar cambios para adaptarse a nuevas situaciones, los miembros conocen entre sí sus fortalezas y debilidades, el apoyo se da y se pide, se identifican los problemas y algo muy importante es que pueden expresar abiertamente sus emociones (alegría, tristeza, enojo, etc.). Por lo tanto, son familias que sus miembros no presentan problemas graves de conducta y de personalidad.

Reiss, D., quien es citado por Fernández Moya y colaboradores (2010), refiere que la familia funcional se caracteriza por:

- Su sensibilidad al medio.
- Sus cualidades como dominio y colaboración.

- Su apertura hacia nuevas experiencias.

Una familia funcional no es una familia perfecta, pero todos sus miembros han aprendido a cumplir con sus responsabilidades, a dar y recibir amor. Hay respeto entre sus miembros, una comunicación adecuada, se apoyan unos a otros, enfrentan los conflictos con una adecuada madurez.

En una familia funcional, la estabilidad y la flexibilidad están equilibradas y tienen que ser constantemente renegociadas.

### **Características genéricas de una familia funcional**

Según Horwitz N. (1990), las características generales de una familia funcional son:

- **Dialécticas:**

Evolucionan constantemente. En ellas van a surgir circunstancias que promuevan su crecimiento individual y grupal, igualmente van a aparecer en algunos momentos de su existencia crisis y contradicciones; a partir del crecimiento y la crisis, sus integrantes van a movilizar sus recursos para que sus lazos se afirmen y movilicen hacia un continuo desarrollo utilizando las crisis como impulso para su crecimiento.

- **Dinámicas:**

Las conductas ejecutadas por cada uno de sus integrantes influyen en los comportamientos, sentimientos y pensamientos de sus demás integrantes, si la relación que establece determinado miembro hacia otro de su sistema es saludable, esto va a repercutir en los demás integrantes y viceversa, pero sino es saludable la repercusión tampoco lo será.

- **Relativas:**

Toda familia surge en un determinado momento histórico y les brinda a sus integrantes protección, seguridad, afecto, expectativas para su desarrollo, como también puede iniciar, desarrollar e implementar una serie de mecanismos psicológicos que hacen que se mantengan una serie de comportamientos no funcionales y perjudiciales para sus integrantes y que convierten a la familia funcional en disfuncional, es decir nociva para el desarrollo saludable de sus integrantes.

- **Estar en una situación relacional y compatible**

Las características psicoculturales de la comunidad donde la familia se desarrolla, influyen en su estructura, funcionabilidad, sistema ideativo y viceversa. La particularidad de una

familia en un determinado momento histórico de su ciclo vital puede desempeñar un rol saludable y positivo, propiciando el crecimiento y desarrollo de sus integrantes. Pero que con el paso del tiempo, de mantenerse esas mismas características particulares pueden convertirse en no saludables y tornarse equivocadas, opuestas y retrógradas a la evolución funcional de la familia y por lo tanto resistenciales y disfuncionales para el desarrollo de la salud mental de sus integrantes

### **3.4.2. Familia disfuncional**

Fernández Moya y colaboradores (2010), señalan que:

La familia disfuncional tiene serias dificultades para resolver problemas, sus procesos interaccionales se encuentran paralizados y fijos, se sitúan los problemas existentes en un individuo (chivo expiatorio), se evitan los conflictos, se niega que exista problema alguno, repiten estrategias de resolución de conflictos que resultan ineficaces, culpan a alguien, de esta manera dichos conflictos no estimulan el desarrollo y transformación de la familia, sino su rigidez y poca capacidad de cambio (p. 119).

El Modelo de Funcionamiento Familiar de McMaster Atri, (2006) señala que las familias disfuncionales se caracterizan por poseer dificultades para resolver y manejar sus problemas. A menudo la comunicación es confusa e indirecta entre sus integrantes; los roles y límites se encuentran imprecisos, ambiguos e indefinidos, tiende a adoptar patrones de control de conducta rígidos o caóticos; la familia no muestra interés y valor por las actividades de sus miembros.

Una familia disfuncional consiste en un núcleo social o célula social donde el desarrollo del potencial de sus integrantes se ve afectado negativamente, debido a relaciones o situaciones conflictivas en esta célula.

### **Características de las familias disfuncionales**

Las características de las familias disfuncionales según Gallegos, D. J. (2007) son las siguientes:

- **Su dinámica familiar no es saludable**

Es decir que ésta afecta negativamente a sus integrantes de tal forma que si le causa daño a uno de ellos de manera inespecífica también le afectaría a otro de sus miembros de similar o diferente manera.

- **Su funcionamiento familiar no es relacional ni compatible**

En todo grupo familiar las características psicoculturales de la comunidad donde el sistema familiar está insertado son compatibles con las del propio grupo familiar.

Pero pueden existir casos en que estos rasgos que en algún momento de su existencia fueron saludables para la membrecía y posibilitaron el crecimiento, al no evolucionar ni modificarse de acuerdo a la dinámica social inmediata se tornan no saludables a la evolución funcional de la familia y por lo tanto también disfuncionales para el desarrollo de la salud mental de sus integrantes.

- **Desarrolla y mantiene roles familiares contradictorios**

Toda familia se desarrolla en un determinado momento histórico y les otorga a sus integrantes elementos propicios para su autorrealización.

Pero también de manera contradictoria puede desarrollar roles que de cuando actúan en forma inapropiada complementan en ellos conductas inadecuadas generando un clima no saludable, que de mantenerse por un tiempo indefinido dentro de la familia les afectaría con una serie de pautas no funcionales causando perjuicios a sus integrantes.

- **Impide al interior de la familia el entrenamiento de conductas recurrentes**

En todo sistema familiar aparecen en determinados momentos de su historia, crisis y contradicciones lo cual posibilitará el crecimiento de sus integrantes dado que promueve la movilización y emergencia de los recursos personales de todos sus miembros.

En las familias disfuncionales se despliegan una serie de conductas que van desde la sobreprotección, usurpación de roles, invasión de límites, abuso de autoridad, indiferencia en la crianza, sanciones impropias o ausencias de estas, etc., hasta la inacción, conductas que al ser reforzadas por sus integrantes van a impedir el entrenamiento de conductas recurrentes alternativas y por ende el desarrollo saludable e independiente del manejo de los problemas personales los cuales son propios de la vida diaria.

Dentro de la familia disfuncional se desarrollan patrones de comportamiento que no son productivos ni ayudan al desenvolvimiento de los miembros dentro de esta y dentro de la sociedad, esto se da ya que los patrones de comportamiento son dañinos.

### **3.5. Rasgos y valores admirados según género**

Según Martin (1993), no existe un sólo concepto que defina género masculino o femenino, ni es posible encontrar un concepto único de mujer o de hombre, sino que es necesario considerar el contexto en el cual se encuentra inserto un determinado hombre o mujer.

Las diferencias de género en la adolescencia representa uno de los factores relevantes que explica las disparidades entre los y las adolescentes, sobre todo si consideramos que el género es un concepto que alude a la construcción social que la cultura adscribe a los hombres a ser masculinos y a las mujeres a ser femeninas, a través del proceso de socialización. Así hay marcadas diferencias en las normas de aprendizaje del rol sexual y en las expectativas de comportamientos para hombres y mujeres.

### **3.6. Contexto familiar facilitador del desarrollo Psicológico: Descripción, Evaluación e Intervención.**

Minucia, Salvador (2004), dice que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo social de los adolescentes, la relación padres e hijos/as va a sentar las bases sobre la que se construirán los cimientos de los comportamientos adolescentes. Para que el adolescentes se desarrolle de manera positiva y adquiera cierta autonomía, es aconsejable que los padres ofrezcan una ambiente que combine el afecto con la autonomía, mediante pautas de comunicación que favorezca la iniciativa propia, como por ejemplo, pedir la opinión del hijo/a, respetar su punto de vista, fomentar debates en los que se argumenten las opiniones siempre desde el respeto y la escucha activa.

**CAPÍTULO IV:**  
**LOS ADOLESCENTES: RIESGOS Y PROBLEMAS**

#### **4.1. Riesgos y problemas durante la adolescencia**

Por ser un período de intensos cambios, tanto físicos como mentales, el adolescente muchas veces puede involucrarse en situaciones de riesgo, como el uso de bebidas alcohólicas, tabaquismo, drogas, sexo sin protección, embarazos no deseados, trastornos alimenticios, conflictos derivados del mal uso del internet y redes sociales, entre otras.

#### **4.2. Violencia, agresividad y conductas antisociales**

El comportamiento agresivo es multicausal, pero dado que el papel de la familia en el desarrollo psicológico de la persona es indiscutible, el funcionamiento familiar, es el mejor predictor de la aparición de las conductas agresivas, así como de su tránsito hacia la delincuencia juvenil Ver, (1999).

Entre los factores familiares que influyen en la conducta agresiva y antisocial del adolescente se tiene, la comunidad más próxima al entorno familiar, las interacciones familiares, la crianza y los modelos de los padres.

#### **4.3. Consumo de sustancias psicoactivas**

Rodríguez, (1997) infiere en que la etapa adolescente se caracteriza por ser la de mayor riesgo para el inicio del consumo de sustancias, esta conducta implica complicaciones médicas a corto y largo plazo que pueden ser irreversibles; a su vez, el consumo de sustancias trae consecuencias psicosociales tales como consumo de otras sustancias, fracaso académico e irresponsabilidad que ponen al adolescente en riesgo de accidentes, violencia, relaciones sexuales no planificadas e inseguras y suicidio.

La experimentación con alcohol, tabaco y otras sustancias durante la adolescencia es común, a menudo esta conducta comienza entre los 13 y 16 años de edad, la mayoría de los adolescentes solamente experimentará con una o varias sustancias o las consumirán ocasionalmente sin que ello genere problemas psicosociales significativos.

No obstante, un grupo de adolescentes generará un patrón regular de consumo y reunirán criterios para un trastorno por abuso o dependencia de una o más sustancias, con todas las implicaciones desfavorables para el individuo y para la sociedad.

Los adolescentes pueden estar comprometidos en varias formas con el alcohol y las drogas legales o ilegales. Es común el experimentar con el alcohol y las drogas durante la adolescencia. Desgraciadamente, con frecuencia los adolescentes no ven la relación entre sus acciones en el presente y las consecuencias del mañana.



Ellos tienen la tendencia a sentirse indestructibles e inmunes hacia los problemas que otros experimentan, el uso del alcohol o del tabaco a una temprana edad aumenta el riesgo del uso de otras drogas más tarde. Algunos adolescentes experimentan un poco y dejan de usarlas o continúan usándolas ocasionalmente sin tener problemas significativos, otros desarrollarán una dependencia, usarán luego drogas más peligrosas y se causarán daños significativos a ellos mismos y posiblemente a otros.

Las señales principales del uso de alcohol y del abuso de drogas por los adolescentes pueden incluir:

- **Físicas:** fatiga, problemas al dormir, quejas continuas acerca de su salud, ojos enrojecidos y sin brillo y una tos persistente.
- **Emocionales:** cambios en la personalidad, cambios rápidos de humor, irritabilidad, comportamiento irresponsable, poco amor propio o autoestima, carencia de juicio, depresión, retraimiento y una falta general de interés.
- **De Familia:** el comenzar argumentos, desobedecer las reglas, el retraerse o dejar de comunicarse con la familia.
- **En la Escuela:** interés decreciente, actitud negativa, calificaciones bajas, ausencias frecuentes, faltas al deber y problemas de disciplina.
- **Problemas Sociales:** amigos o parejas envueltos con drogas y alcohol, problemas con la ley y el cambio dramático en el vestir y apariencia.

#### **4.4. La sexualidad adolescente**

Tenorio Rodrigo (2003), dice que la sexualidad se encuentra presente durante toda la existencia humana, pero en la adolescencia se vive y manifiesta de manera un poco diferente a como se expresa en otras etapas de la vida, en este período surgen sensaciones e impulsos de tipo sexual que se encuentran relacionados con los cambios biológicos que enfrentan todos y todas las adolescentes.

La población adolescente y joven es una prioridad a nivel mundial. La generación actual es la más grande que se haya registrado en la historia de la humanidad, las condiciones en las que toman decisiones sobre su sexualidad, los elementos y servicios con los que cuentan para ello, así como las oportunidades de educación y desarrollo disponibles, tienen un importante efecto en su calidad de vida y en las tendencias poblacionales de las siguientes décadas.

En lo que se refiere a la salud sexual y reproductiva, Tenorio Rodrigo (2003), señala que los principales riesgos de esta población son:

- El inicio no elegido, involuntario y/o desprotegido de su vida sexual
- La exposición a embarazos no planeados, no deseados, o en condiciones de riesgo
- La exposición a una infección de transmisión sexual (ITS), cuya expresión más dramática es el VIH/Sida

#### **4.5. Resiliencia y capacidad de afrontamiento.**

Casullo y Fernández Liporace (2001) entienden a la capacidad de afrontamiento como el conjunto de respuestas (pensamientos, sentimientos, acciones) que un sujeto utiliza para resolver situaciones problemáticas y reducir las tensiones que ellas generan.

**CAPÍTULO V:  
PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL FAMILIAR**

### **5.1. Estudio del desarrollo familiar**

Suárez y Restrepo (2005), plantean los supuestos teóricos del Desarrollo familiar acerca de familia.

- Familia es el sujeto principal de investigación, teorización y acción. Tratar el fenómeno familia como sujeto trasciende el sesgo objetivista instaurado en la ciencia social, que consiste en reducir este campo de estudio a la condición de objeto; negando así su carácter evolutivo, y su capacidad para intervenir en la realidad socio cultural propia y la de otros contextos.
- Al hablar de familia implica reconocer que es particular en su estructura, en sus normas y reglas que son manifestadas en el comportamiento “deber ser”, los roles parentales y en su toma de decisiones construidas en la interacción social.
- La familia construye conocimientos y experiencias a lo largo de su vida que va delimitando sus condiciones de vida, las cuales pueden ser modificadas, mejoradas y transformadas.
- Como grupo social es el espacio para generar el dialogo, la cooperación, la participación democrática, el respeto y la solidaridad.
- Reconoce su capacidad de agencia y su potencial de cambio. Condición que les permite a los integrantes de la familia habilidades para actuar en forma positiva en su contexto y entorno logrando construir relaciones más equitativas y más justas.

Los progenitores juegan un papel fundamental en la creación de un entorno intelectual estimulante para sus descendientes, el desarrollo cognitivo de niños y adolescentes no depende solo del ámbito escolar sino también de la enseñanza de sus padres.

Las relaciones de los padres con los adolescentes y la existencia o no de conflictos, están muy condicionadas, no determinadas, por los estilos educativos empleados dentro del contexto familiar.

El propósito de Desarrollo Familiar es comprometer a los sujetos, familia y comunidad a los procesos de cambio definidos por ellos mismos para lograr un desarrollo humano integral en toda su dimensión individual familiar y social.

### **5.2. Factores básicos del hogar en el desarrollo humano**

Dentro de los factores básicos del hogar en el desarrollo humano especialmente de los adolescentes tenemos:

- Dale parte de tu tiempo.

- Escucharlo.
- Tolerar las diferencias de opinión y de gustos entre tu hijo y tú.
- Evitar sucesos desagradables.
- Conocer sus sentimientos.
- No juzgar.
- Elogiar.
- Enseñarle a tomar decisiones inteligentes estimulando su independencia y dejándolo cometer errores.

### **5.3. Desarrollo universal frente a desarrollo contextual**

Podemos afirmar que el desarrollo no está determinado ni por factores hereditarios ni por factores ambientales, es la consecuencia de la interacción entre las posibilidades que ofrece el código genético, las que ofrece el calendario madurativo por él establecido, y los contextos, tanto físicos, sociales e histórico-culturales, en el que el desarrollo se produce.

La herencia genética ofrece una mayor o menor disponibilidad para desarrollar ciertas conductas en unos momentos determinados (periodo crítico), pero si el desarrollo no se produce en ese momento, existen pruebas que permiten afirmar que no lo determinan de forma irreversible Dennis, 1973; Kagan y Klein.(1973).

### **5.4. Crisis de la adolescencia: mito o realidad**

La OMS define la adolescencia como el período de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad de reproducirse, transita de los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia económica.

Es el periodo donde se consolida la Identidad, lo cual involucra una serie de duelos y crisis, que desencadenan en el adolescente conflictos a nivel personal e interpersonal, especialmente con sus padres.

Estas características, han llevado a que se originen diversos mitos sobre esta etapa, por ejemplo:

- Los adolescentes que inician vida sexual tienden a realizarlo sin protección anticonceptiva y bajo los efectos de las bebidas alcohólicas.
- Los adolescentes que viven en hogares monoparentales tienden a tener mayores problemas de ajuste conductual y emocional.

## **5.5. Teorías Cognitivas, sociales, morales, emocionales o afectivas del Adolescente.**

### ***Teorías Cognitivas***

Según Ver (1999) señala que:

La teoría de PIAGET descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta (p.67).

### ***Teorías sociales.***

Para Coleman (1980) “en la adolescencia los espacios donde son posibles las interacciones sociales se expanden, mientras que se debilita la referencia familiar” (pág. 98). La emancipación respecto a la familia o se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas imperantes en la familia. Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres, y estos a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos.

### ***Teorías morales.***

Coleman (1980) señala que la moral para los adolescentes no es una exposición de principios, ni un conjunto de convenciones sociales; es, ante todo, un comprometer todo su ser a la búsqueda de la imagen ideal de sí mismo, donde pone a prueba la fuerza de la voluntad, la solidez de las posibilidades y cualidades personales.

### ***Teorías emocionales o afectivas.***

Coleman (1980), dice que las emociones del adolescente a veces parecen exageradas, sus acciones son inconsistentes. Es normal que los adolescentes cambien repentinamente de estado emocional, entre la felicidad y la tristeza, entre sentirse inteligentes o estúpidos.

## **5.6. Teoría bronfenbrenner**

El modelo ecológico Bronfenbrenner (1987) Destaca la importancia crucial que tiene el estudio de los ambientes en los que se desenvuelve una persona. Defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él. En otras palabras, el

modelo ecológico de Bronfenbrenner encierra un conjunto de estructuras ambientales en diferentes niveles dentro de los cuales se desenvuelve el ser humano desde que nace.

### **Sistemas de bronfenbrenner**

Bronfenbrenner (1987), hace la siguiente clasificación de los sistemas.

#### **Microsistema:**

Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. En el caso de los niños, los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de los pares, la escuela, el vecindario, es decir el ámbito más próximo del individuo.

**Mesosistema:** Se refieren a las interacciones entre 2 o más microsistemas, en los que la persona en desarrollo participa como cuando por ejemplo, los padres coordinan sus esfuerzos con los maestros para educar a los niños.

**Ecosistema:** Se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida.

Ejemplo: para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, el círculo de amigos de los padres.

**Macrosistema:** Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro, meso y exo) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otras culturas o ideologías diferentes. Lo configuran los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos, condiciones sociales etc.

**Cronosistema:** Agrega la dimensión del tiempo, el grado de estabilidad o cambio en el mundo del niño. Efecto del tiempo sobre otros sistemas. Pueden incluir cambios familiares, lugar de residencia, trabajo de los padres, guerras, ciclos económicos, etc.

**El globo sistema:** Es el sistema global a nivel mundial en donde el individuo no tiene influencia para que los eventos que suceden a este nivel puedan cambiar. Este se refiere a

cambios ambientales, climáticos, incendios forestales, destrucción de la capa de ozono, modificación de las placas tectónicas que causan terremotos en el mundo y también otro tipo de desastres naturales a nivel global.



## METODOLOGÍA

### **Descripción de los antecedentes de la institución**

El Centro para Adolescentes Infractores de Loja, se creó el 9 de enero de 1976. Inició sus labores el 12 de enero de 1976. Su precursor fue el Hno. Santiago Fernández García (Español) en convenio con la Fundación Daniel Álvarez Burneo y el Ministerio de Bienestar Social y Trabajo. Se creó con la finalidad de que las/los adolescentes no sean llevados a calabozos comunes ni estén en contacto con delincuentes adultos, para que reciban atención social, psicológica, alimentación, recreación, entre otras. Su primera Directora fue la licenciada Lupe Machado.

En esa época trabajaban cinco funcionarios: la Señora de cocina, la Trabajadora Social, el Director, el Conserje y un Inspector. Posteriormente pasó a depender exclusivamente del Ministerio de Bienestar Social, para que en enero de 1992 adquiriera la denominación de “Unidad de Rehabilitación Mixta de Loja”.

En el mes de junio del 2008 pasa a depender directamente del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos donde su objetivo principal es proteger los derechos humanos del adolescente estipulado en el Código de la Niñez y Adolescencia durante su rehabilitación, en el aspecto psicológico, psicomotriz y cognoscitivo, mediante la pedagogía y la realización del micro emprendimiento.

Es así que llega a establecerse la misión y visión del Centro:

### **Misión**

Velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, el ejercicio de cultos y su regulación, mejorar la rehabilitación y su reinserción social en las personas adultas privadas de libertad y el desarrollo integral en adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante normas, políticas, programas, proyectos y actividades coordinadas con las instituciones relacionadas.

### **Visión**

Al 2017 el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos habrá logrado la plena vigencia de los Derechos Humanos, la transformación del sistema de justicia, la regulación del ejercicio de cultos, la atención integral a personas adultas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal al convertirse en un referente de gestión pública a nivel nacional e internacional.

El Centro de Adolescentes Infractores varones de Loja se encuentra ubicado en la Av. Dr. Benjamín Carrión 22-31 y Juan Pereira en el barrio Daniel Álvarez Burneo en el Cantón Loja de la Provincia de Loja. La infraestructura física se encuentra constituida en seis bloques.

### **Participantes**

- Inicialmente se trabajó con 22 jóvenes pero algunos de ellos se les cumplió el plazo de la rehabilitación y la población se redujo a 19 jóvenes con edades de 15 a 18 años
- Directora de tesis
- Egresada de la Maestría en Gestión de Proyectos Sociales
- Padres o representantes de los 19 jóvenes internos en el Centro
- Directora del Centro, personal del Ministerio de Justicia, docentes, instructor representante del Municipio de Loja.

### **Muestra de la Investigación**

- 19 jóvenes internos dentro del CAIV-LOJA y sus padres o representantes

### **MÉTODOS**

- **Método científico.-** me ayudó con la recolección de conceptos, definiciones leyes o normas generales de las causas del desarrollo de conductas disociales en los jóvenes adolescentes
- **Método analítico.-** este método contribuyó a una visión más clara de la funcionalidad familiar de los jóvenes del Centro de adolescentes varones de Loja y así poder mostrar, describir e interpretar los datos obtenidos del presente estudio de una mejor manera
- **Método deductivo-inductivo.-** este método se lo utilizó en el estudio de la dinámica familiar de los hogares de los jóvenes internos, empleando las técnicas de la encuesta y la entrevista.

### **INSTRUMENTOS**

- **Ficha Sociodemográfica.-** es un temario que permite conocer con objetividad las características estructurales de los conjuntos de familia su diversidad de modos y estilos de vida, su realidad socioeconómica y la su incidencia de estos factores externos en la dinámica familiar de sus hogares.
- **Apgar familiar.-** este instrumento fue elaborado por Smilksteins en 1979 y validado en diferentes investigaciones, este instrumento permite evaluar el cómo captan los miembros de la familia el estado de funcionamiento de su hogar de manera global. El cuestionario tiene cinco preguntas en las cuales el sujeto tiene que escoger las siguientes opciones de respuesta: casi siempre, algunas veces y casi nunca.

- **Escala de apoyo social.-** está conformada por 27 afirmaciones que se refieren a las personas que pueden ser consideradas importantes para los jóvenes adolescentes: padre, madre, otro adulto especial, hermano/a, mejor amigo/a y novia lo que permite conocer en qué grado cada una de las afirmaciones describe mejor la relación.
- **Escala de conductas sociales ECODI 27.-** es un test que permite la caracterización de conductas disociales para adolescentes está conformada por una escala de conductas disociales con reactivos, cada reactivo con un rango de 5 puntos, denominada como elección forzada donde (1) indica totalmente de acuerdo (2) es de acuerdo, (3) ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo, (5) es totalmente de acuerdo.
- **Test psicológico de la personalidad (EPQJ).-** es una descripción de la personalidad de Eysenck para adolescentes que tiene como objetivo la evaluación dimensiones de la personalidad tales como: extroversión, neurotismo, psicotismo, sinceridad y conductas antisociales.

## **TÉCNICAS**

- **Técnica de la observación.-** esta técnica me permitió observar y supervisar el desarrollo del presente estudio.
- **Técnica de la entrevista.-** me facilitó conocer cuáles son los criterios y opiniones del personal que labora en el CAIV-Loja, para poder comprenderlos, entenderlos y guiar los hacia la reinserción social y familiar.

## **DISEÑO**

El tipo de investigación es compuesto porque se realizó el análisis descriptivo a través de las tablas de frecuencia, Ficha sociodemográfica, Apagar familiar, Escala de apoyo social, Ecodi 27, Test psicológico de la personalidad (EPQJ); luego se realizó un análisis cualitativo en función de los resultados de la ficha sociodemográfica y la entrevista a docentes.

## **PROCEDIMIENTO**

- Elaboración del anteproyecto de investigación previo a la aprobación del tema de tesis
- Calificación y aprobación del tema de tesis
- Asignación de la Directora de tesis
- Solicitud dirigida a la Directora del Centro de Adolescentes varones de Loja, pidiéndole permisos para poder realizar el estudio de la funcionalidad de los hogares de estos jóvenes previo a la obtención del título de cuarto nivel
- Autorización por escrito de la Directora del Centro,
- Análisis de documentos guías y normas de postgrado para entrega de tesis

- Desarrollo del marco teórico bajo las normas APA y técnicas descritas para la revisión bibliográfica
- Bajo la orientación, guía y supervisión de la Directora de tesis se aplicaron los instrumentos de investigación los días domingos en horario de 09H00-13H00, esto con el fin de no interrumpir con las actividades diarias de los jóvenes durante la semana.
- La ficha sociodemográfica dirigida a los padres o representantes de los jóvenes se la aplico los días miércoles y domingos en horario de 14H30-16H00.
- Seguidamente en las mismas fechas se procedió a solicitar a la Directora del Centro autorización para que se conceda una entrevista al personal que labora en el Centro con la finalidad de conocer sus opiniones y criterios sobre la funcionalidad de los hogares de estos jóvenes internos
- Posteriormente se procedió a tabular los datos en base a las matrices y formatos preestablecidos que permitieron la presentación de tablas estadísticas con sus respectivos gráficos.
- Con los resultados obtenidos se procedió a la interpretación, análisis y discusión de resultados.
- Finalmente se procedió a plantear conclusiones y recomendaciones que son la base para estructurar la propuesta de solución al problema investigado.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Evaluar la dinámica familiar y las conductas disóciales de los adolescentes del CAIV-Loja, derivados de la disfuncionalidad familiar para plantear una propuesta de intervención social.

### **Objetivos específicos**

- Abordar un panorama de la realidad de los adolescentes en el ámbito familiar, social y escolar
- Evaluar los factores familiares de riesgo en los padres/o madres de familia de los adolescentes del CAIV-Loja
- Contrastar las conductas indebidas y la capacidad de Resiliencia de los adolescentes internos
- Elaborar una propuesta de intervención que los involucre a los jóvenes en la reeducación familiar e inserción social, hacia el desarrollo evolutivo de una personalidad íntegra, que permita un desarrollo y crecimiento humano de calidad.

## RESULTADOS

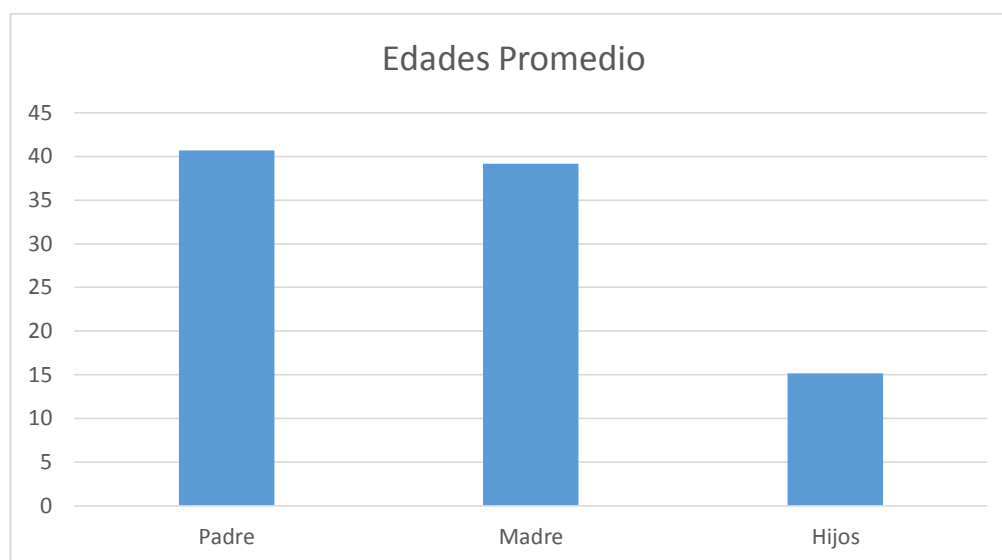
En la presente investigación se procedió a la aplicación de varios instrumentos como: Ficha sociodemográfica, Apgar familiar, Escala de apoyo social, Escala de conductas sociales (ECODI-27), test psicológico de la personalidad (EPQJ) los cuales brindaron la información necesaria para conocer la realidad del presente estudio.

**Tabla 2.** Ficha Socioeconómica - Edades promedio de integrantes de la familia

Edades Promedio	
Integrante	Edad
Padre	40
Madre	39
Hijos	15

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Nº de encuestados: 19



**Gráfico: 1** Ficha Socioeconómica Edades promedio de integrantes de la familia

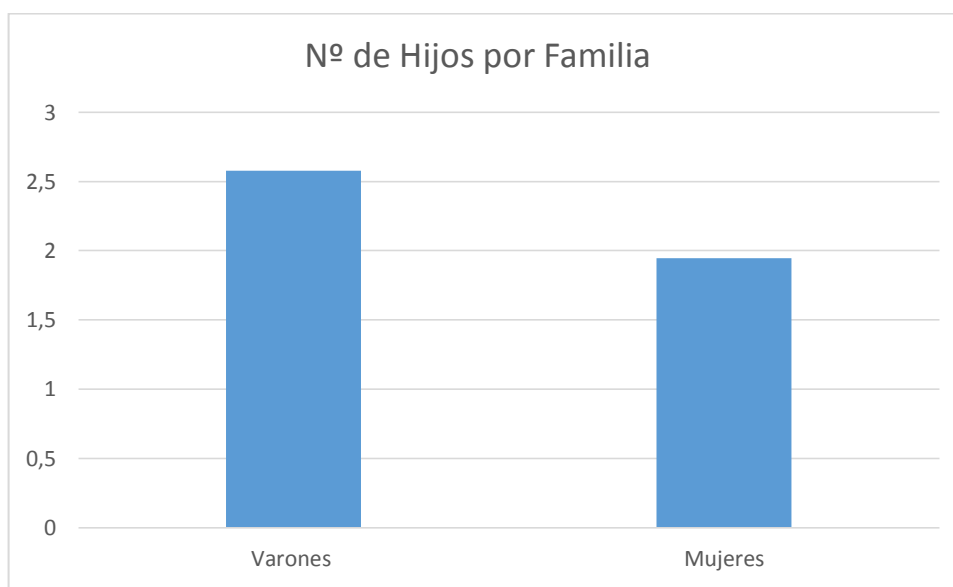
Fuente: Padres de familia encuestados

**Interpretación.**-En la presente gráfica se observa que los padres de los encuestados tiene una edad promedio de 40 años, las madres una edad promedio de 39 años y los jóvenes objeto de nuestro estudio, que se encuentran ubicados entre el primero, medio y último hijos, tiene una edad promedio de 15 años, esto significa que fueron padres a temprana edad, que tuvieron que afrontar decisiones tan importantes como: casarse, convivir con su pareja, dejar sus estudios y buscar trabajo lo que sin duda trae consecuencias no solo para él y su familia de origen, si no para su pareja y su hijo también esto puede representar angustia, tristeza, desesperación e infinidad de sentimientos contradictorios y quien termina recibiendo toda esta descarga emocional es el hijo.

**Tabla 3.** Promedio del número hijos por familia

Número de Hijos por Familia	
Hijos	Número
Varones	3
Mujeres	2

Fuente: familias encuestadas



**Gráfico:** 2 Ficha Socioeconómica- Promedio del número hijos por familia

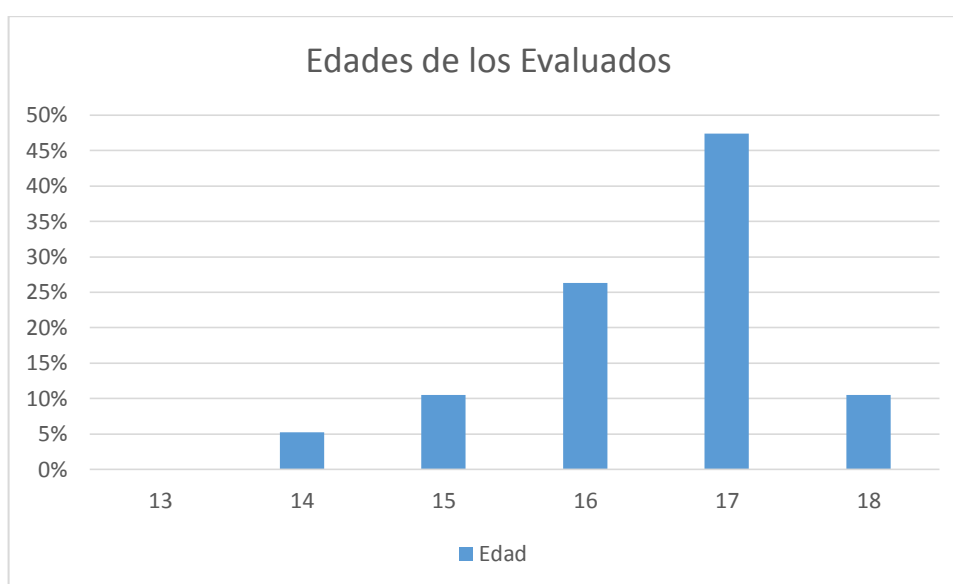
**Fuente:** Padres de familia encuestados

**Interpretación.-** Se observa que el promedio de hijos varones es mayor que el promedio de hijas mujeres. Así el promedio es de cuatro hijos por familia, esto indica que son familias numerosas para la realidad socioeconómica en la que se desenvuelven

**Tabla 4:** Edades de los hijos participantes en la investigación

Edad	f	%
13	0	0%
14	1	5%
15	2	11%
16	5	26%
17	9	47%
18	2	11%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Familias Encuestadas



**Gráfico 3** Ficha Socioeconómica-Edades de los evaluados

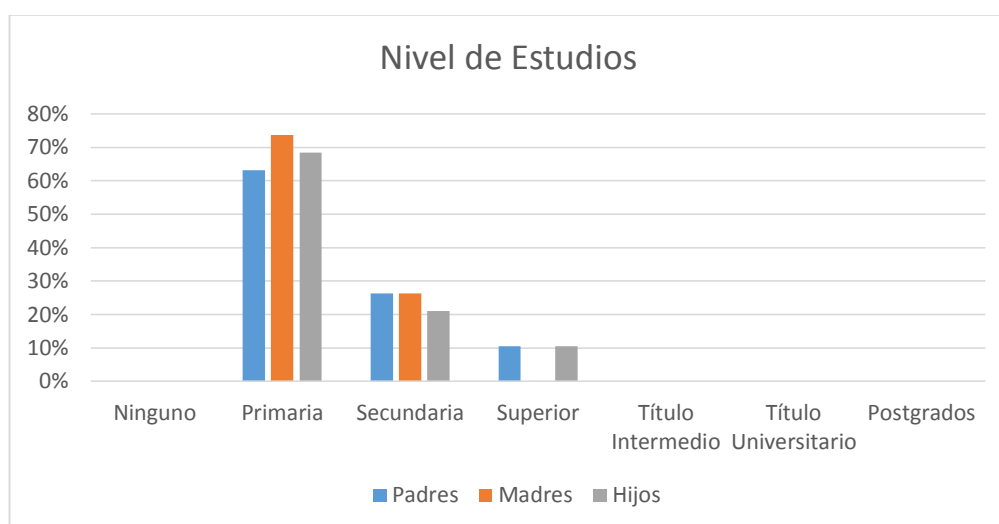
**Fuente:** Padres de familia encuestados

**Interpretación.-** la variación de edades de los hijos en estudio va desde los 15 hasta los 18 años de edad, con mayor proporción en los 17 años, seguido de 16 años 15 y 18 años, en estas edades cada año es significativo en el comportamiento los cambios hormonales suelen tener consecuencias sobre los estados emocionales del adolescente y repercuten de forma negativa en sus relaciones con quienes les rodean. Además, el aumento del deseo y de la actividad sexual que conllevan los cambios hormonales puede inclinar a los padres a mostrarse más restrictivos y controladores en un momento en el que éstos buscan una mayor autonomía con lo que los enfrentamientos pueden ser frecuentes y si los adolescentes no han tenido una formación de respeto, comprensión y comunicación en su hogar los resultados son negativos.

**Tabla 5.** Nivel de estudios de los padres

Nivel de Estudios	Código	Padres		Madres		Hijos	
		f	%	f	%	f	%
Ninguno	1	0	0%	0	0%	0	0%
Primaria	2	12	63%	14	74%	13	68%
Secundaria	3	5	26%	5	26%	4	21%
Superior	4	2	11%	0	0%	2	11%
Título Intermedio	5	0	0%	0	0%	0	0%
Título Universitario	6	0	0%	0	0%	0	0%
Postgrados	7	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** familias encuestadas



**Gráfico 4** Ficha Socioeconómica- nivel de estudios de los padres

**Fuente:** Padres de familia encuestados

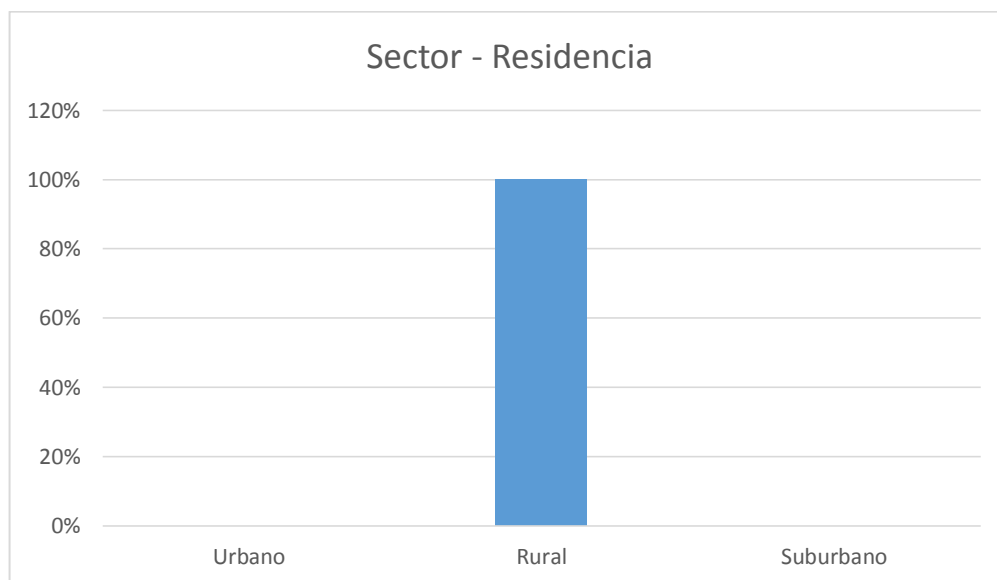
**Interpretación.-** se observa en la figura 4 se observa que trece representantes o padres de familia tienen una mayor puntuación en la educación de nivel primario con un 68%, lo cual no se considera un nivel aceptable que permita a los jóvenes tener un buen nivel de apoyo en los estudios por parte de sus padres, las repercusiones económicas que esto trae constituye lo que se ha denominado como “la puerta de entrada al ciclo de la pobreza,



**Tabla 6:** Lugar de residencia de la familia

Sector de residencia	Código	f	%
Urbano	1	0	0%
Rural	2	19	100%
Suburbano	3	0	0%
<b>Total</b>		19	100%

**Fuente:** familias encuestadas



**Gráfico 5** Ficha Socioeconómica. Lugar de residencia de la familia

**Fuente:** Padres de familia encuestados

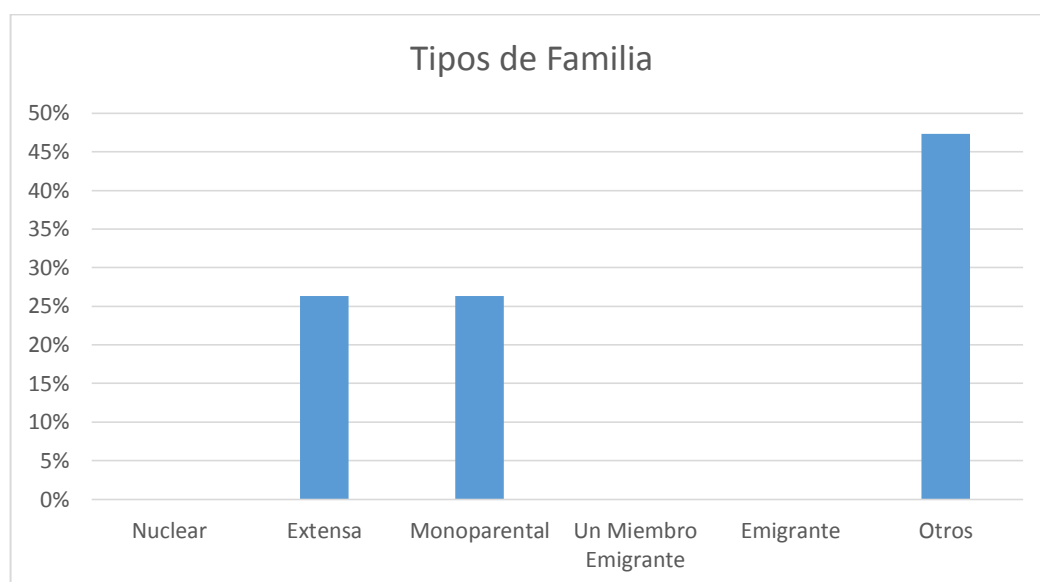
**Interpretación.-** Se observa directamente que el sector de residencia de las familias en un 100% está en la zona del sector rural lo cual podría ser una desventaja porque están privados de una serie de comodidades y necesidades.

Dentro de los factores de riesgo sociales son las diferencias entre zonas. Esta característica para Muñoz (2004) resulta un hecho evidente ya que en los núcleos urbanos hay determinadas zonas en las que es más probable encontrar niveles altos de delincuencia por la pobreza el desempleo y por ende, la falta de recursos económicos que se relacionan con la delincuencia.

**Tabla 7:** Tipos de familia

Tipo de Familia	Código	f	%
Nuclear	1	0	0%
Extensa	2	5	26%
Monoparental	3	5	26%
Un Miembro Emigrante	4	0	0%
Emigrante	5	0	0%
Otros	6	9	47%
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>100%</b>

Fuente: familias encuestadas



**Gráfico 6** Ficha Socioeconómica- Tipos de familia

Fuente: Padres de familia encuestados

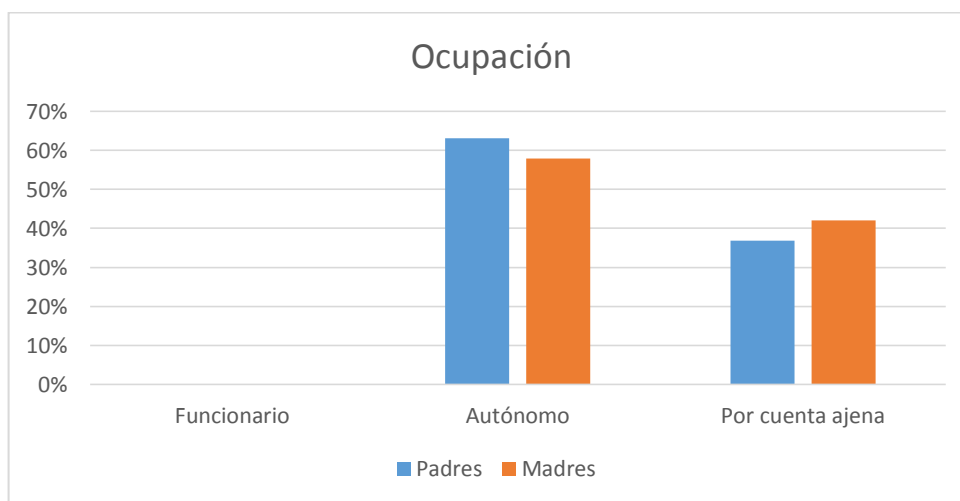
**Interpretación.-** prevalece la familia **otros representada con un 47%** es decir son familias que no presentan una estructura definida a veces estar constituida por abuelos, tíos, hermanos, madre o hermanos, madre y padrastro, seguidamente de la familia monoparental con un 26% formada por un solo progenitor que puede ser la madre o el padre y sus hijos y en un mismo nivel de puntuación con el 26% se encuentra la familia extensa que está conformada por padre, madre, abuelos, hijos, tíos, sobrinos y primos.

La relación de los padres con sus hijos es un factor en el cual se encuentran dimensiones separadas de la relación entre padres e hijos como predictores del crimen tanto en la teoría como en la investigación. La inexistencia de una relación adecuada entre sus progenitores ha sido relacionada con la manifestación de actividades antisociales por parte de los hijos, siendo esto un factor de riesgo al que llama conflictos maritales.

**Tabla 8:** Los tipos de actividades que realizan

Ocupación	Código	Padres		Madres	
		f	%	f	%
Funcionario	1	0	0%	0	0%
Autónomo	2	12	63%	11	58%
Por cuenta ajena	3	7	37%	8	42%
<b>Total</b>		19	100%	19	100%

**Fuente:** familias encuestadas



**Gráfico 7:** Ficha Socioeconómica - Los tipos de actividades que realizan

**Fuente:** Padres de familia encuestados

**Interpretación.-** en los padres y madres se observa una marcada prevalencia en la opción trabajador autónomo con un 63% y 58% respectivamente es decir son dueños de su propio trabajo, seguidamente del 37% de los padres y el 42% de las madres que manifiestan que trabajan por cuenta ajena.

**Tabla 9:** Nivel Socioeconómico

Nivel Socioeconómico	Código	f	%
Alto	1	0	0%
Medio Alto	2	0	0%
Medio Bajo	3	0	0%
Bajo	4	19	100%
<b>Total</b>		19	100%

**Fuente:** familias encuestadas



**Gráfico 8** Ficha Socioeconómica Nivel Socioeconómico

**Fuente:** Padres de familia encuestados

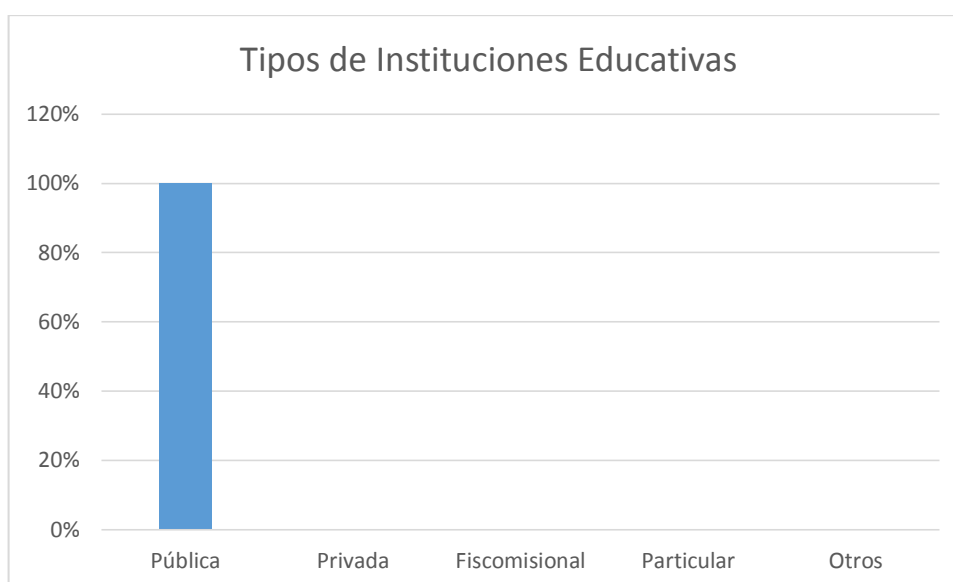
**Interpretación.-** el 100% de las familias manifiestan que su nivel socioeconómico en el que se ubica su familia es bajo, debido a la falta de fuentes de trabajo, lo cual podría ser una desventaja porque se ven privados de algunas comodidades lo que les a llevados a ser trabajadores autónomos como lo demuestra el grafico 7

La pobreza y/o situación social es un factor de riesgo ambiental que de acuerdo a la mayoría de las teorías sobre los factores determinantes de la delincuencia tenían como uno de los puntos principales, el que casi todos los delincuentes procedían de un medio socialmente desfavorecido.

**Tabla 10:** Tipo de educación

Educación	Código	f	%
Pública	1	19	100%
Privada	2	0	0%
Fiscomisional	3	0	0%
Particular	4	0	0%
Otros	5	0	0%
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** familias encuestadas



**Gráfico 9** Ficha Socioeconómica- Tipo de educación

**Fuente:** Padres de familia encuestados

**Interpretación.-** el 100% de las familias manifiestan que sus hijos e hijas van a las instituciones educativas públicas debido a sus bajos recursos económicos.

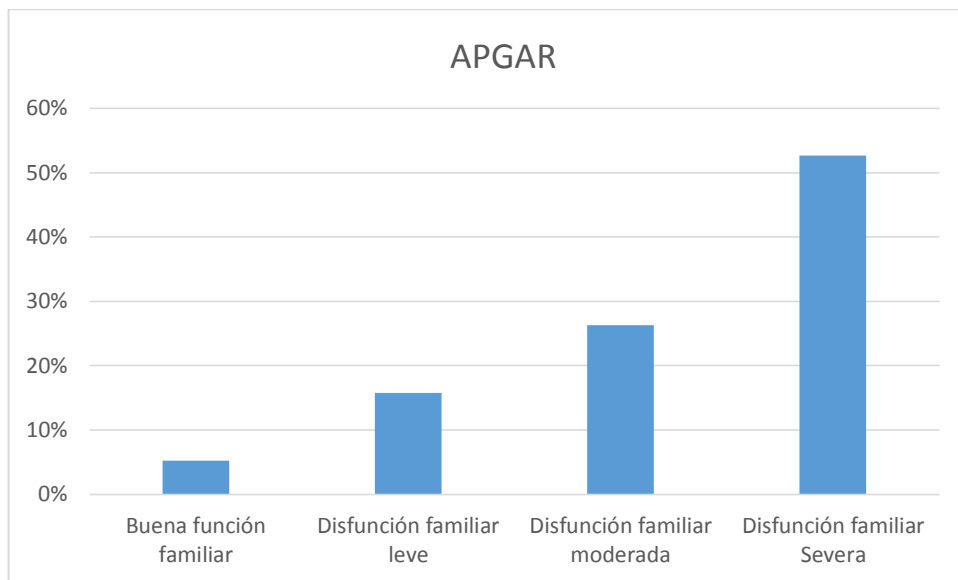
## APGAR FAMILIAR

**Tabla 11** APGAR-Función familiar

Interpretación	f	%
Buena función familiar	1	5%
Disfunción familiar leve	3	16%
Disfunción familiar moderada	5	26%
Disfunción familiar Severa	10	53%
<b>Total</b>	19	100%

<b>Nº de Encuestados</b>	<b>19</b>
--------------------------	-----------

<b>Puntaje Medio</b>	<b>Interpretación</b>
9.736842105	Disfunción familiar moderada



**Gráfico10.**APGAR familiar-función familiar

**Fuente:** Padres de familia encuestados

**Interpretación:** De acuerdo al **APGAR** familiar se puede conocer que de 10 jóvenes que corresponde al 53% presentan una disfunción familiar severa; 05 jóvenes que representan el 26% presentan una disfunción familiar moderada y 03 jóvenes que representan el 16 % presentan una disfunción familiar leve.

Estos resultados demuestran que existe un bajo nivel de conformidad de los jóvenes en las 5 funciones familiares que el test consideraba más importantes como son: adaptación, participación, gradiente de recurso personal (crecimiento) y afecto.

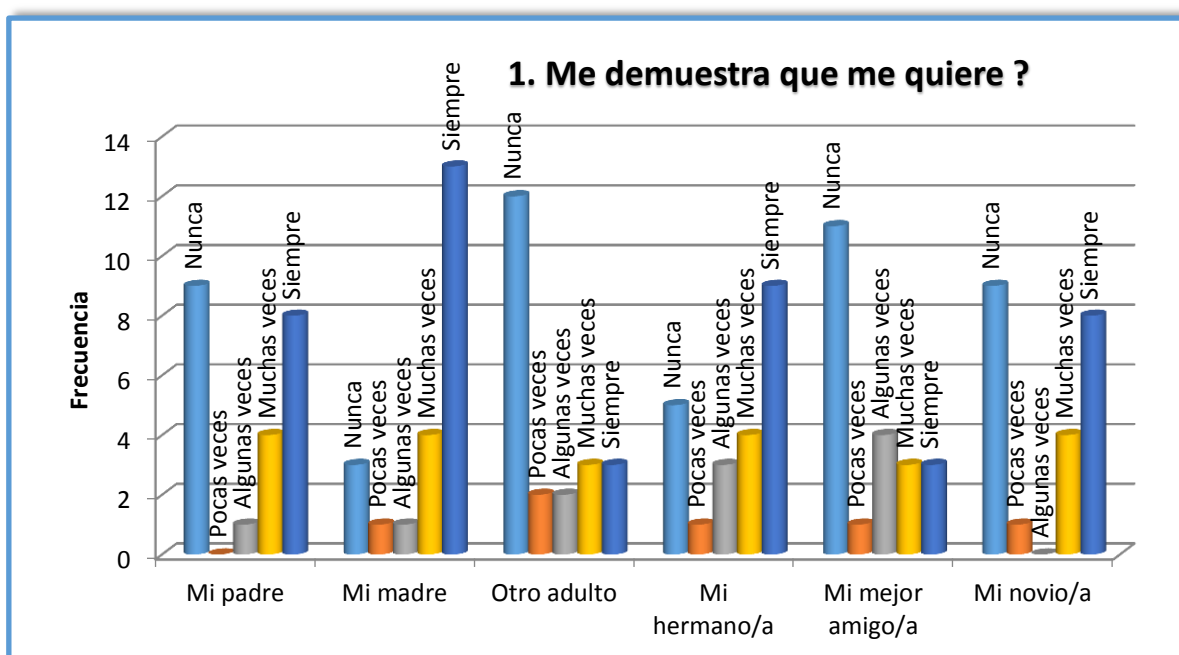
Los jóvenes manifiestan que dentro de su unidad familiar no ha existido el apoyo, comunicación e interés que demuestre el amor y respeto de los padres hacia sus hijos, otro marcador importante que se destaca es la falta dedicación en cuanto a espacio, tiempo, recursos económicos que no les ha permitido alcanzar una madurez emocional que les de seguridad para tomar decisiones adecuadas en el transcurso de su vida hasta la actualidad.

## TEST DE ESCALA DE APOYO SOCIAL

**Tabla 12** Escala de Apoyo Social ¿Me demuestra que me quiere?

Cód.	Frecuencia	Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	<b>Nunca</b>	<b>9(40.91%)</b>	3(13.63%)	<b>12(54.54%)</b>	5(22.72%)	11(50%)	9(40.91%)
2	Pocas veces	0	1(4.55%)	2(9.09%)	1(4.55%)	1(4.55%)	1(4.55%)
3	Algunas veces	1(4.55%)	1(4.55%)	2(9.09%)	3(13.64%)	4(18.18%)	0(0%)
4	Muchas veces	4(18.18%)	4(18.18%)	3(13.64%)	4(18.18%)	3(13.64%)	4(18.18%)
5	<b>Siempre</b>	<b>8(36.36%)</b>	<b>13(59.09%)</b>	<b>3(13.64%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	<b>3(13.64%)</b>	<b>8(36.36%)</b>

Fuente: jóvenes encuestados



**Gráfico 11** Escala de Apoyo Social-

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** El 59.09% de los jóvenes señala que sus madres siempre demuestran que los quieren, seguido del 40.91% de jóvenes que señala que estas demostraciones de amor la recibe de su hermano, padre (36.36%), novia (36.36%), otros adultos y amigos (13.64%) respectivamente. Hay que destacar que existe un porcentaje considerable del (40.91%) de adolescentes que perciben que nunca su padre les han demostrado que los quieren.

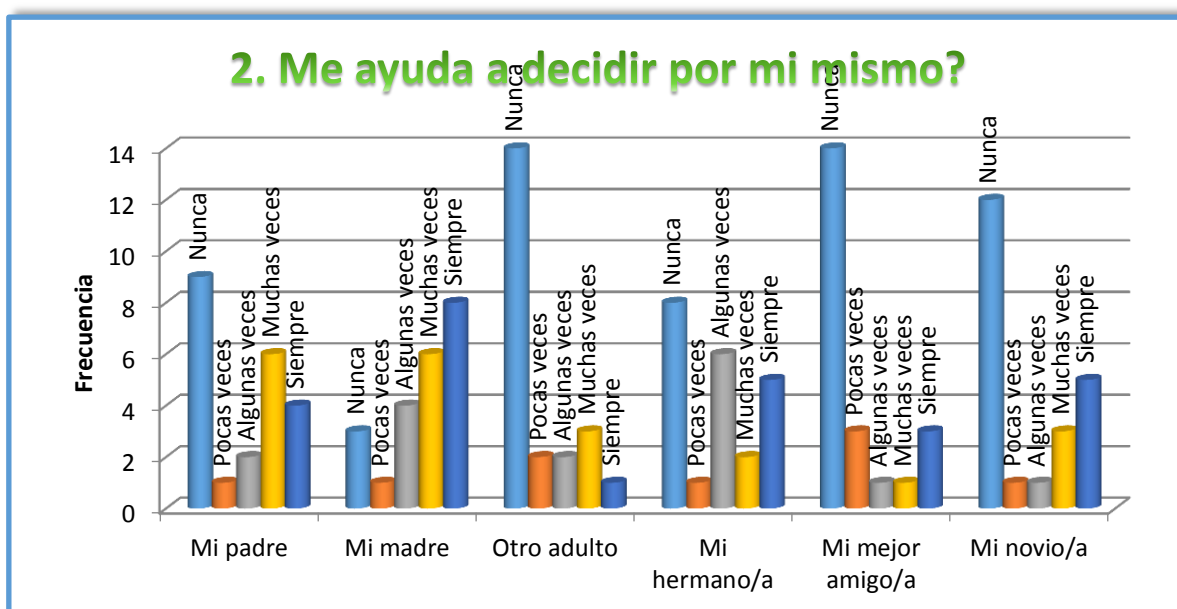
En su gran mayoría las personas encuestadas no reciben muestras de cariño provocando un resentimiento social, estrés y ansiedad lo que dificulta el cumplimiento de normas establecidas en el hogar y la sociedad.



**Tabla: 13** ¿Me ayuda a decidir por mí mismo?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	9(40.91%)	3(13.63%)	14(63.63%)	8(36.36%)	14(63.63%)	12(54.54%)
2	Pocas veces	1(4.55%)	1(4.55%)	2(9.09%)	1(4.55%)	3(13.63%)	1(4.55%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	4(18.18%)	2(9.09%)	6(27.27%)	1(4.55%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	6(27.27%)	6(27.27%)	3(13.63%)	2(9.09%)	1(4.55%)	3(13.63%)
5	Siempre	4(18.18%)	8(36.36%)	1(4.55%)	5(22.72%)	3(13.63%)	5(22.72%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 12** Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-**En el ítem N0 2 de la Escala de Apoyo Social de los 22 jóvenes investigados se observa que el 36.36% señalan que siempre y muchas veces su madre es quién les ayuda a decidir (27.27%) muchas veces su padre les ayuda a decidir por sí mismo, seguido de porcentajes que indican que son sus hermanos y novia quién les ayuda a decidir por sí mismo y en menores porcentajes son sus padres, amigos y otros adultos.

**Tabla 14:** ¿Critica mis ideas sobre mi forma de pensar sobre la vida (religión, política y cuestiones sociales)?

Cód.	Frecuencia	Mi			Mi mejor		
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	13(59.09%)	10(45.45%)	16(72.72%)	10(45.45%)	16(72.72%)	15(68.18%)
2	Pocas veces	6(27.27%)	5(22.72%)	4(18.18%)	5(22.72%)	4(18.18%)	4(18.18%)
3	Algunas veces	1(4.55%)	6(27.27%)	2(9.09%)	4(18.18%)	1(4.55%)	0(0%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	1(4.55%)	1(4.55%)	0(0%)	3(13.64%)	1(4.55%)	3(13.64%)

Fuente: Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 13-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

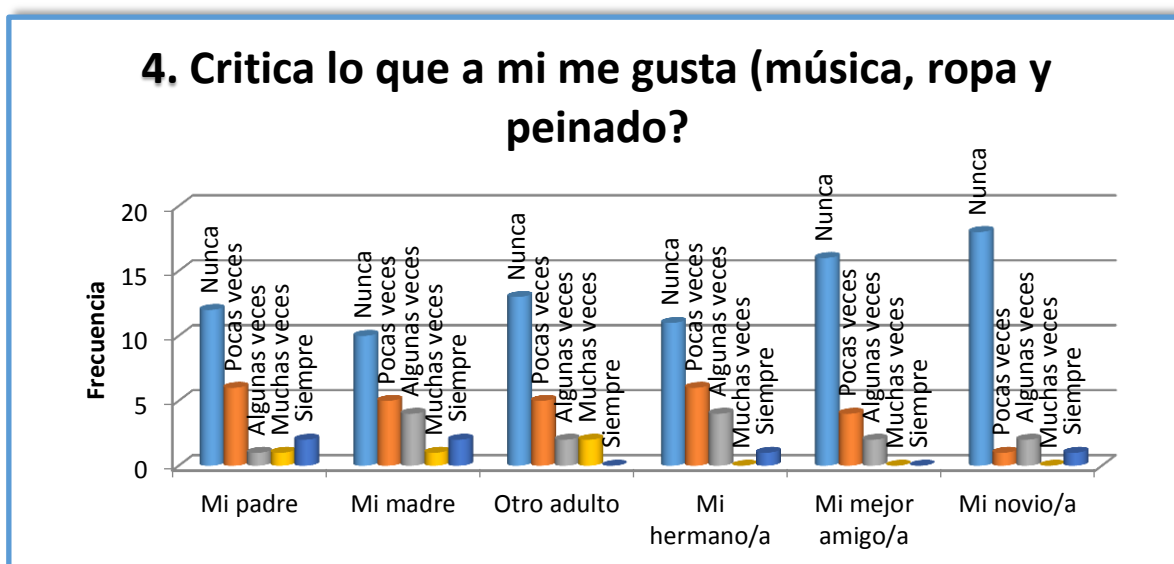
**Interpretación.-** En la tabla 14, se observa que los porcentajes altos se destacan en la opción de nunca ser criticados en su forma de pensar sobre la vida por sus novias, amigos, padres, madres y hermanos. Con bajos porcentajes los investigados indican que quién critica más su forma de pensar sobre la vida son sus novias o sus hermanos, en mínimo porcentaje sus padres y madres.

Los resultados demuestran que las personas principales como su padre, madre y hermano/a no los critican en cuanto a su forma de pensar sobre la vida (religión, política y cuestiones sociales) lo que nos indica que existe una falta de comunicación y orientación por parte de sus familiares más cercanos, es necesario de enseñar a los hijos cómo manejar las críticas, sin que por ello se sientan desmoralizados la crítica constructiva lo que hace es permitirnos aprender de nuestros errores para hacer las cosas mejor en el futuro y no caer en errores y a tomar mejores decisiones en el futuro.

**Tabla 15:** Critica lo que a mí me gusta (música, ropa y peinado)?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	<b>12(54.54%)</b>	<b>10(45.45%)</b>	<b>13(59.09%)</b>	<b>11(50%)</b>	<b>16(72.72%)</b>	<b>18(81.82%)</b>
2	Pocas veces	6(27.27%)	5(22.72%)	5(22.72%)	6(27.27%)	4(18.18%)	1(4.55%)
3	Algunas veces	1(4.55%)	4(18.18%)	2(9.09%)	4(18.18%)	2(9.09%)	2(9.09%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	1(4.55%)	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	2(9.09%)	2(9.09%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 14-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

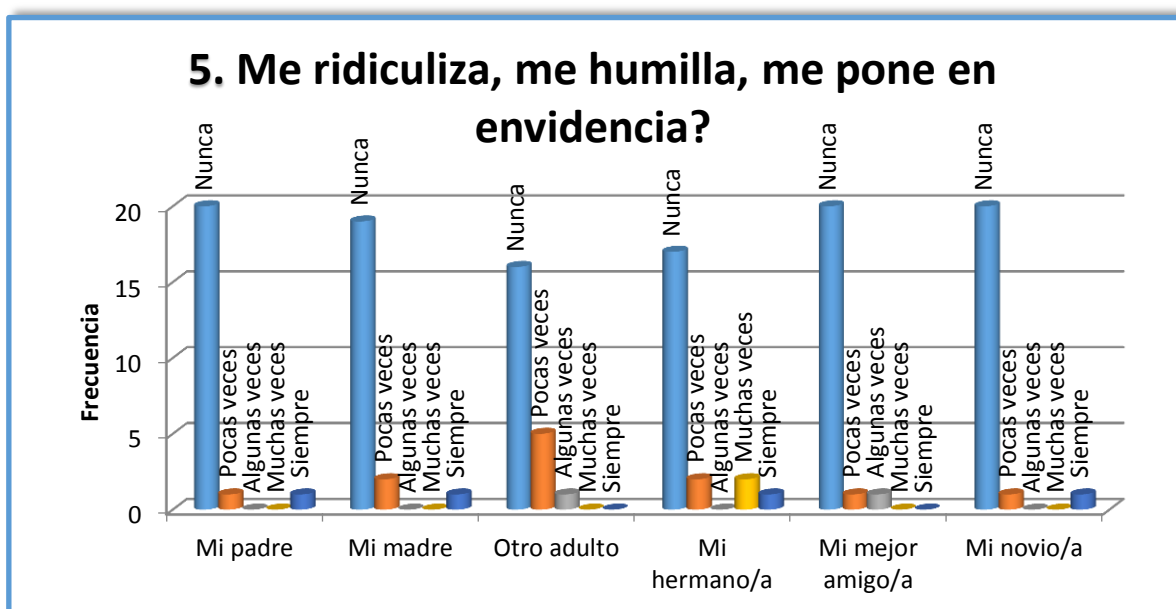
**Interpretación.-**En la tabla 15 los jóvenes opinan en su gran mayoría que nunca han recibido críticas por sus gustos en la (música, ropa y peinado) 54.54% padre seguido del (45.45%) madre; (59.09) otro adulto, (50%) hermano;(72.72%); mejor amigo, (81.82%) novia.

Los resultados coinciden con la tabla 14 que demuestran que las personas principales como su padre, madre y hermano/a no los critican en cuanto por sus gustos en la (música, ropa y peinado) ni su forma de pensar sobre la vida lo que nos corrobora que existe falta de comunicación y orientación de los familiares

**Tabla 16:** ¿Me ridiculiza, me humilla, me pone en evidencia?

Cód.	Frecuencia	Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	<b>20(90.90%)</b>	19(86.36%)	16(72.72%)	17(77.27%)	<b>20(90.90%)</b>	<b>20(90.90%)</b>
2	Pocas veces	1(4.55%)	2(9.09%)	5(22.72%)	2(9.09%)	1(4.55%)	1(4.55%)
3	Algunas veces	0(0%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)
4	Muchas veces	0(0%)	0(0%)	0(0%)	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	1(4.55%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 15-** Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** En la tabla 16 de la Escala de Apoyo Social los jóvenes coinciden con altos porcentajes como son el (86.36%) madre; **(72.72 %)** otro adulto; **(77.27%)** hermano/a y (90.90%) que corresponde a padre, mejor amigo y su novia opinan que nunca los han ridiculizado, humillado o los han puesto en evidencia.

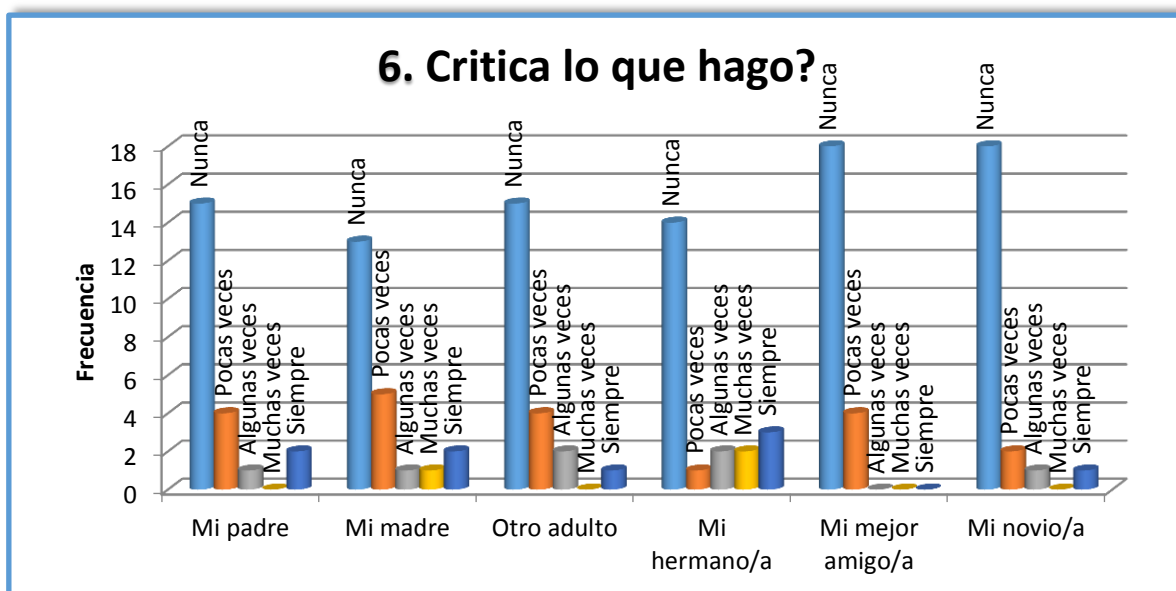
De acuerdo a los resultados se puede decir que ninguna persona cercana los ha ridiculizado, humillado o los han puesto en evidencia o se niegan aceptar algún tipo de humillación por parte de sus seres queridos.

Cabe mencionar que Ridiculizar a un niño causa disturbios psicológicos que afectaran su dignidad y el resto de sus vidas con inseguridad, baja autoestima, ansiedad afectando la dignidad.

**Tabla 17:** ¿Critica lo que hago?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	15(68.18%)	13(59.09%)	15(68.18%)	14(63.63%)	18(81.81%)	18(81.81%)
2	Pocas veces	4(18.18%)	5(22.72%)	4(18.18%)	1(4.55%)	4(18.18%)	2(9.09%)
3	Algunas veces	1(4.55%)	1(4.55%)	2(9.09%)	2(9.09%)	0(0%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	2(9.09%)	2(9.09%)	1(4.55%)	3(13.63%)	0(0%)	1(4.55%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 16** Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

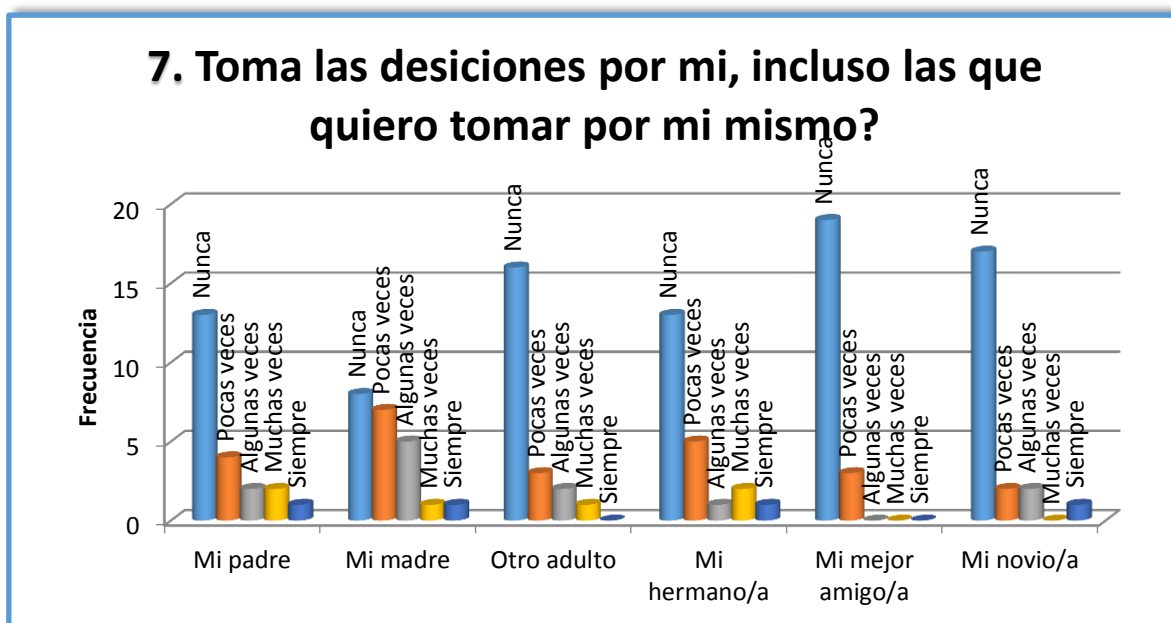
**Interpretación.**-En la tabla 17 de la Escala de Apoyo Social los jóvenes manifiestan con altos porcentajes que nunca sus familiares más cercanos han criticado lo que ellos hacen: (68.18%) padre; (59.09%) madre; (63.63%) hermano/a; (81.81%) mejor amigo y novia, con bajos porcentajes manifiestan los jóvenes que han sido criticados por sus familiares

Estos resultados se relacionan con los resultados anteriores de la tabla 15 y 16

**Tabla 18:** ¿Toma las decisiones por mí, incluso las que quiero tomar por mí mismo?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	13(59.09%)	8(36.36%)	16(72.72%)	13(59.09%)	19(86.36%)	17(77.27%)
2	Pocas veces	4(18.18%)	7(31.82%)	3(13.63%)	5(22.72%)	3(13.63%)	2(9.09)
3	Algunas veces	2(9.09%)	5(22.72%)	2(9.09%)	1(4.55%)	0(0%)	2(9.09%)
4	Muchas veces	2(9.09%)	1(4.55%)	1(4.55%)	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	1(4.55%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	1(4.55%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 17-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

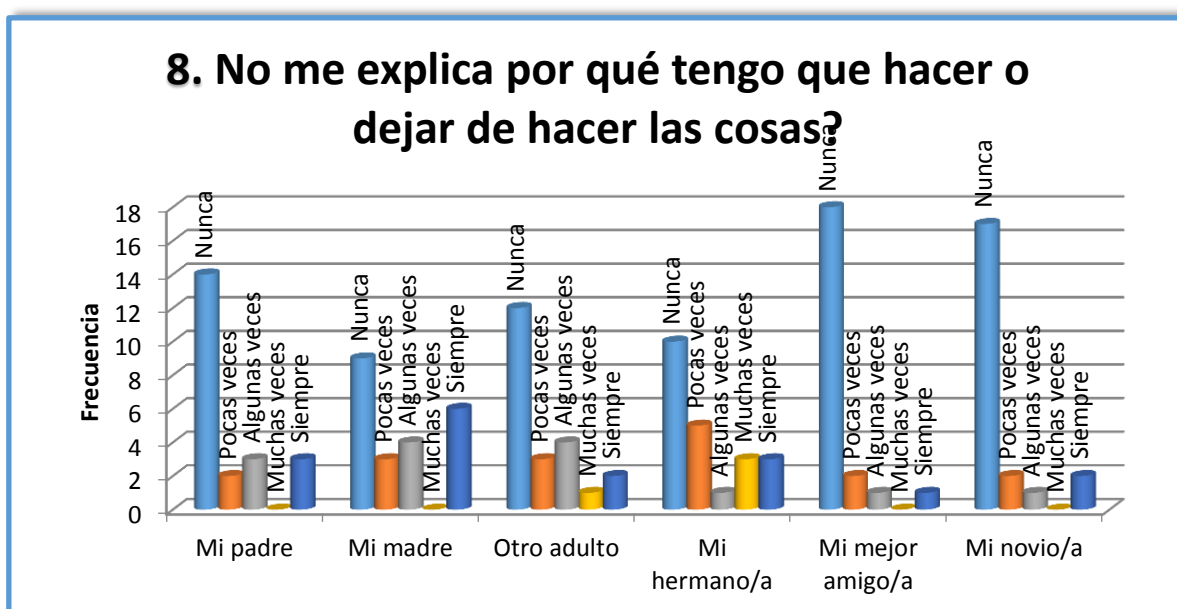
**Interpretación.**-En la tabla 18 de la Escala de Apoyo Social los jóvenes manifiestan con altos porcentajes que son sus familiares quienes toman las decisiones por ellos incluso las que ellos quisieran tomar sí mismos. (59.09%) padre, (36.36%); madre 16(72.72%) otro adulto; (59.09%) hermano/a; 19(86.36%) mejor amigo; (77.27%) novia

Estos resultados indican que no existe una adecuada comunicación de los padres hacia sus hijos explicándoles que existen decisiones, **acertadas y equivocadas** que cada vez son más importante y siempre con más **influencia** en su vida y en la de los demás que los errores cometidos, muchas veces, tienen **consecuencias irreversibles**, y suelen ser resultado de las decisiones tomadas en momentos de dolor, ira etc. Motivo por lo que no existe un acuerdo de libertad para la toma de decisiones

**Tabla 19:** ¿No me explica por qué tengo que hacer o dejar de hacer las cosas?

Cód.	Frecuencia	Mi					Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	
1	Nunca	<b>14(63.63%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	<b>12(54.55%)</b>	<b>10(45.45%)</b>	<b>18(81.82%)</b>	<b>17(77.27%)</b>
2	Pocas veces	2(9.09%)	3(13.64%)	3(13.64%)	5(22.72%)	2(9.09%)	2(9.09%)
3	Algunas veces	3(13.64%)	4(18.18%)	4(18.18%)	1(4.55%)	1(4.55%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	0(0%)	0(0%)	1(4.55%)	3(13.64%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	3(13.64%)	6(27.27%)	2(9.09%)	3(13.64%)	1(4.55%)	2(9.09%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 18-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** En la tabla 19 de la Escala de Apoyo Social se observa que con altos porcentajes los adolescentes encuestados manifiestan que nunca sus familiares les explican por qué tienen que hacer o dejar de hacer las cosas como se observa: (63.63%) padre; (40.91%) madre; (54.55%) otro adulto; (81.82%) mejor amigo; (45.45%) hermano/a; (77.27%) novia

Estos resultados nos indican que no existe un dialogo entre los familiares y sus adolescentes por ende hay una falta de guía y orientación para el cumplimiento normas establecidas en el hogar y en la sociedad, recordemos que debemos explicar a nuestros hijos con amor y respeto porqué tienen que hacer o dejar de hacer las cosas mediante reconocimiento de logros o críticas constructivas.

**Tabla 20:** ¿Me explica o me enseña cómo tengo que hacer las cosas?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	11(50%)	4(18.18%)	10(45.45%)	9(40.91%)	11(50%)	12(54.54%)
2	Pocas veces	1(4.55%)	3(13.64%)	3(13.64%)	2(9.09%)	3(13.64%)	1(4.55%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	1(4.55%)	4(18.18%)	3(13.64%)	3(13.64%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	3(13.64%)	3(13.64%)	3(13.64%)	1(4.55%)	1(4.55%)
5	Siempre	7(31.82%)	11(50%)	2(9.09%)	5(22.72%)	4(18.18%)	7(31.81%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

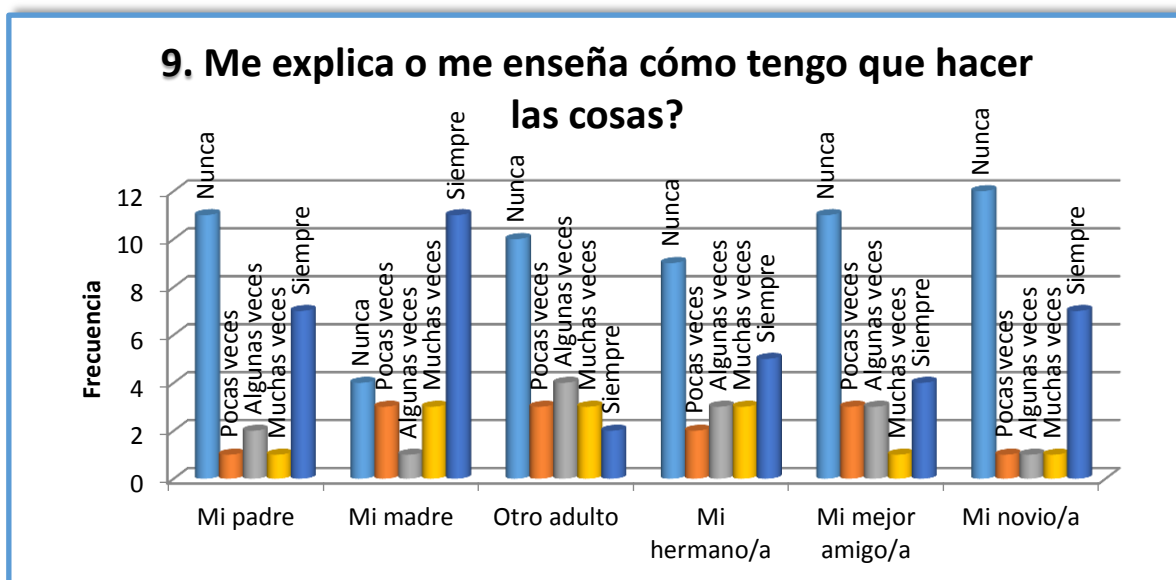


Gráfico 19-Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** La tabla 20 de la Escala de Apoyo Social, se observa que los porcentajes más altos corresponden a los adolescentes que opinan que nunca sus familiares les explican o les enseñan como tienen que hacer las cosas como se observa: (50%) padre, mejor amigo; (45.45%) otro adulto; (81.82%); (40.91%) hermano/a; (54.54%) novia.

En lo que se refiere a la madre el 50% de los jóvenes opinan que siempre es su madre quien les explica o les enseñan como tienen que hacer las cosas.

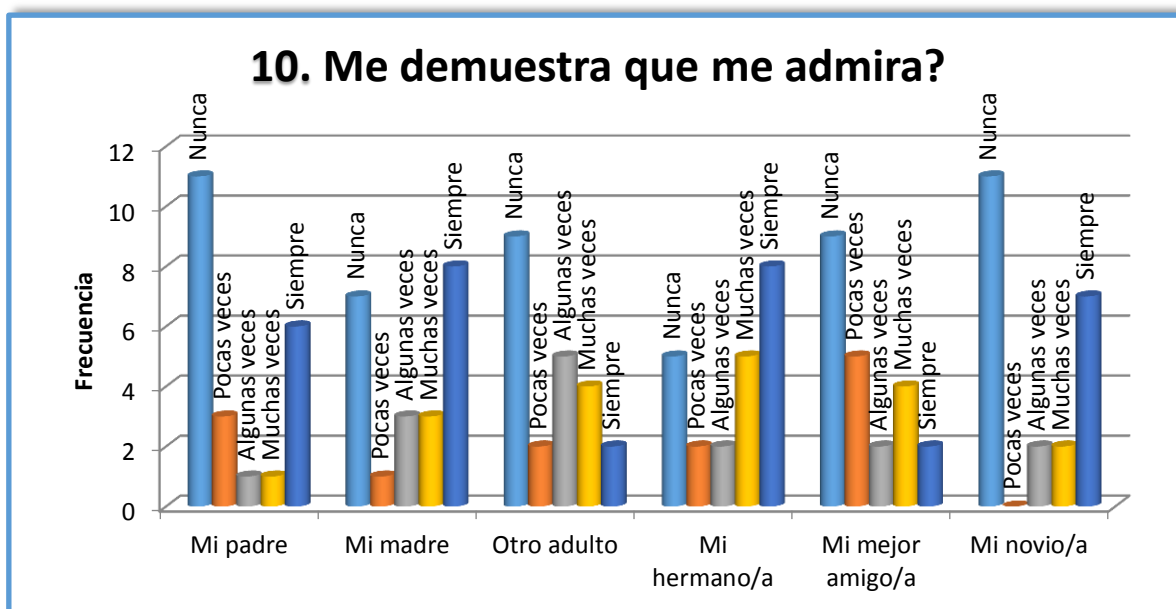
Este resultado se relaciona directamente con la tabla 19 que demuestra que no ha existido un dialogo adecuado de confianza, respeto y cariño de estos jóvenes con sus padres o representantes lo que ha ocasionado que tomen decisiones incorrectas a su corta edad



**Tabla 21:** ¿Me demuestra que me admira?

Cód.	Frecuencia	Otro					Mi		Mi mejor	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a			
1	Nunca	11(50%)	7(31.82%)	9(40.91%)	5(22.72%)	9(40.91%)	11(50%)			
2	Pocas veces	3(13.64%)	1(4.55%)	2(9.09%)	2(9.09%)	5(22.72%)	0(0%)			
3	Algunas veces	1(4.55%)	3(13.64%)	5(22.72%)	2(9.09%)	2(9.09%)	2(9.09%)			
4	Muchas veces	1(4.55%)	3(13.64%)	4(18.18%)	5(22.72%)	4(18.18%)	2(9.09%)			
5	Siempre	6(27.27%)	<b>8(36.36%)</b>	2(9.09%)	<b>8(36.36%)</b>	2(9.09%)	7(31.82%)			

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 20-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-En la tabla 21 de la Escala de Apoyo Social, se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que piensan que nunca sus familiares les demuestran que los admiran como se observa: (50%) padre, novio; (31.82%) madre; (40.91%) otro adulto y mejor amigo;

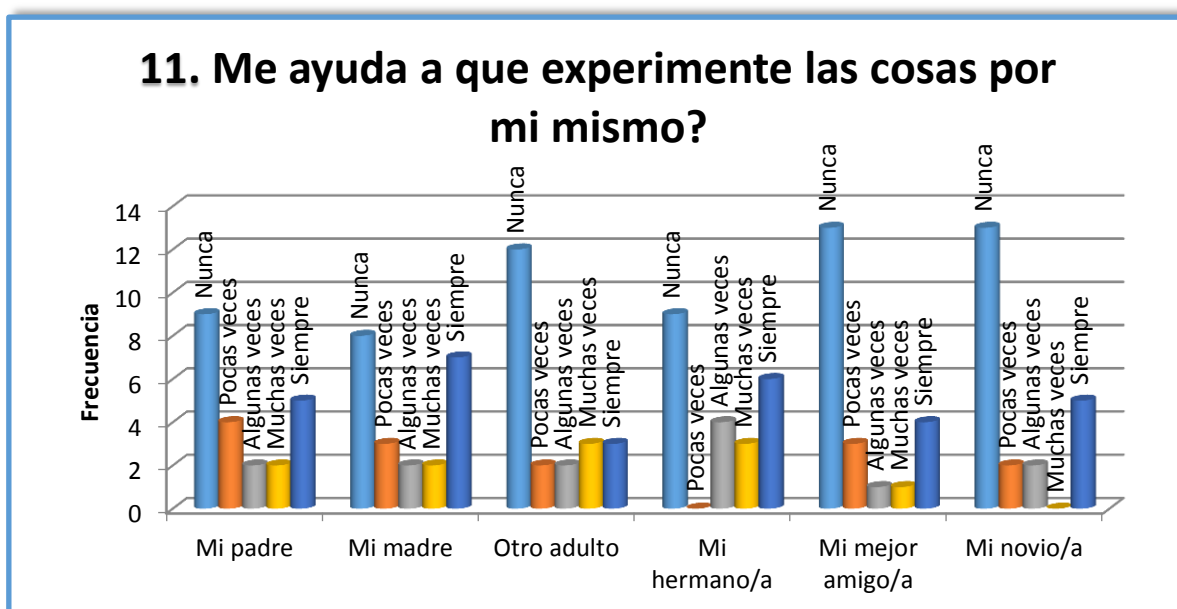
También se observa que 36.36% opinan que siempre su madre y su hermano/a les demuestran que los admiran.

Este resultado nos indica que los jóvenes tienen un vacío en su interior por la falta de cariño de su familia lo que ha, provocando baja autoestima, recordemos que es fundamental decirles a nuestros hijos que los admiramos por sus éxitos y más aún ellos necesitan escuchar estas palabras cuando fallan simplemente porque son nuestros hijos y no hace falta motivos, con esta frase tan simple, ayudamos a construir su autoestima.

**Tabla 22:** ¿Me ayuda a que experimente las cosas por mí mismo?

Cód.	Frecuencia				Mi	Mi mejor	
		Mi padres	Mi madre	Otro adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	9(40.91%)	8(36.36%)	12(54.55%)	9(40.91%)	13(59.09%)	13(59.09%)
2	Pocas veces	4(18.18%)	3(13.64%)	2(9.09%)	0(0%)	3(13.64%)	2(9.09%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	2(9.09%)	2(9.09%)	4(18.18%)	1(4.55%)	2(9.09%)
4	Muchas veces	2(9.09%)	2(9.09%)	3(13.64%)	3(13.64%)	1(4.55%)	0(0%)
5	Siempre	5(22.73%)	7(31.82%)	3(13.64%)	6(27.27%)	4(18.18%)	5(22.73%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 21-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

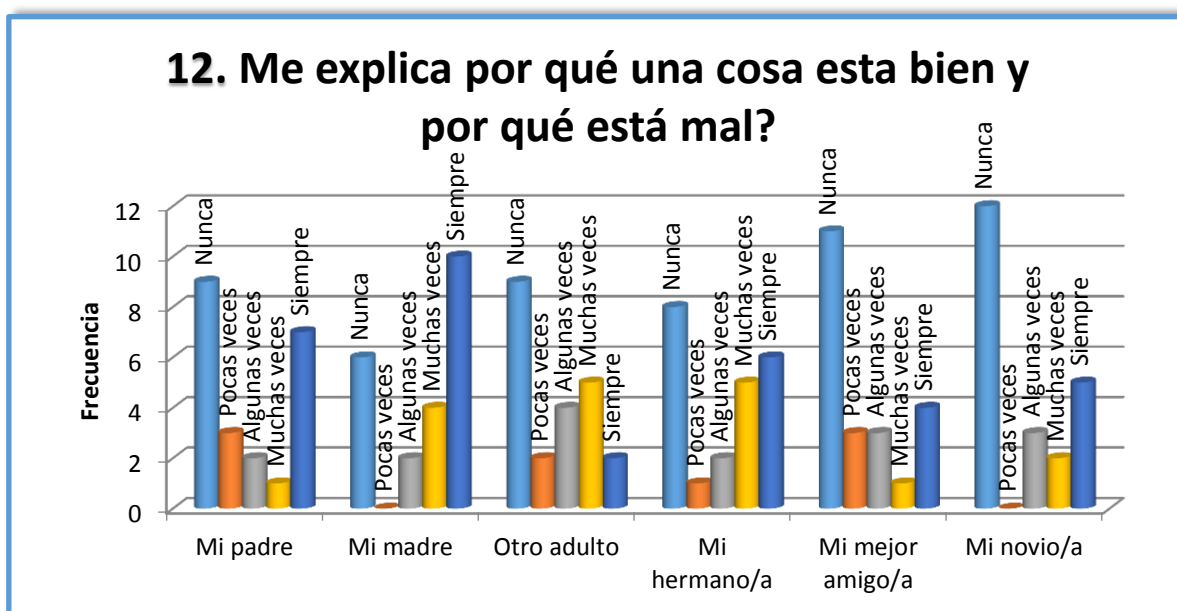
**Interpretación.** En la tabla 22 de la Escala de Apoyo Social se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que opinan que nunca sus familiares más cercanos les han ayudado a que experimente las cosas por sí mismo, como lo demuestra los siguientes porcentajes: (40.91%) padre, hermano; (36.36%) madre; (81.82%); (54.55%) otro adulto; (59.09%) mejor amigo/a y novia.

Este resultado permite relacionarlo con los resultados anteriores donde encontramos la falta de comunicación entre los adolescentes y su familia, que ha provocado que el adolescente no pueda acudir a sus padres cuando existen inquietudes, miedos y problemas lo que los ha llevado a experimentar las cosas por sí mismos y tal vez por consejos de malas amistades.

**Tabla 23:** ¿Me explica por qué una cosa esta bien y por qué está mal?

		¿Me explica por qué una cosa esta bien y por qué está mal?					
Cód	Frecuencia	Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	<b>9(40.91%)</b>	6(27.27%)	<b>9(40.91%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	<b>11(50%)</b>	<b>12(54.54%)</b>
2	Pocas veces	3(13.64%)	0(0%)	2(9.09%)	1(4.55%)	3(13.64%)	0(0%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	2(9.09%)	4(18.18%)	2(9.09%)	3(13.64%)	3(13.64%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	4(18.18%)	5(22.72%)	5(22.72%)	1(4.55%)	2(9.09%)
5	<b>Siempre</b>	<b>7(31.82%)</b>	<b>10(45.45%)</b>	<b>2(9.09%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	<b>4(18.18%)</b>	<b>5(22.72%)</b>

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 22-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

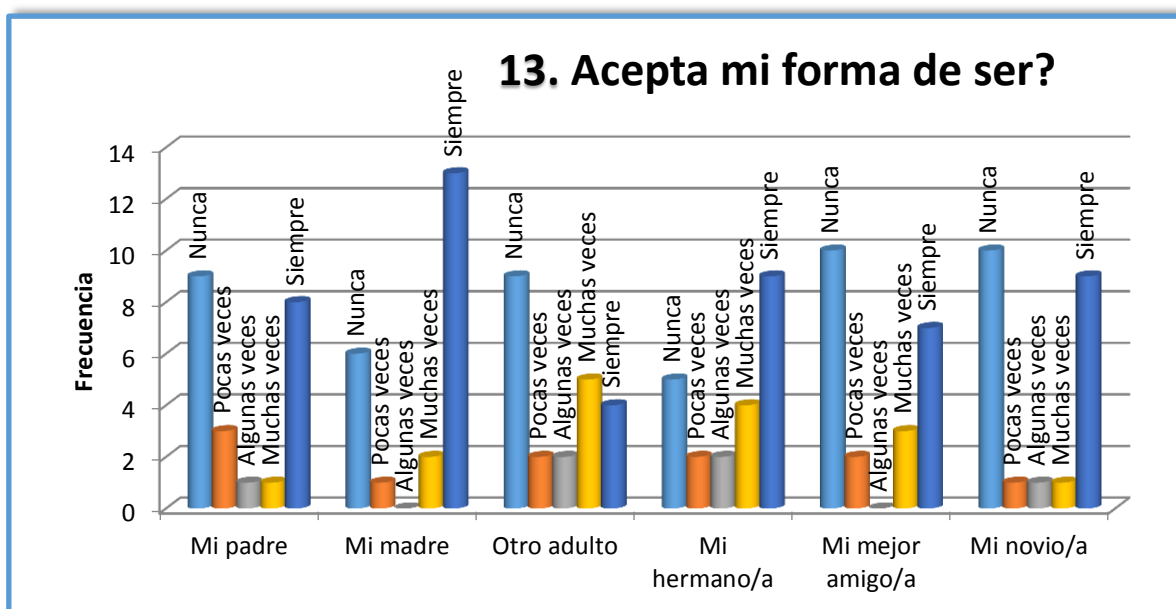
**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que opinan que nunca sus familiares más cercanos les explican por qué una cosa esta bien y porqué está mal, como lo demuestra los siguientes porcentajes: (40.91%) padre, otro adulto; (36.36%) hermano; (50%) mejor amigo; (54.54%) novia., es importante indicar que el 45.45% de los encuestados opinan que su madre siempre les explica por qué una cosa esta bien y porqué está mal.

Los padres, en todo tiempo y lugar, durante la infancia, adolescencia y juventud, de forma voluntaria o involuntaria influyen sobre sus hijos por lo que debemos explicarles a nuestros hijos con amor y respeto por qué una cosa esta bien y porqué está mal.

**Tabla 24** ¿Acepta mi forma de ser?

Cód.	Frecuencia	Otro					Mi		Mi mejor		Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	Mi padre	Mi madre	Mi padre	Mi madre	Mi padre	Mi madre
1	Nunca	9(40.91%)	6(27.27%)	9(40.91%)	5(22.72%)	10(45.45%)	10(45.45%)					
2	Pocas veces	3(13.64%)	1(4.55%)	2(9.09%)	2(9.09%)	2(9.09%)	1(4.55%)					
3	Algunas veces	1(4.55%)	0(0%)	2(9.09%)	2(9.09%)	0(0%)	1(4.55%)					
4	Muchas veces	1(4.55%)	2(4.55%)	5(22.72%)	4(18.18%)	3(13.64%)	1(4.55%)					
5	Siempre	8(36.36%)	13(59.09%)	4(18.18%)	9(40.91%)	7(31.82%)	9(40.91%)					

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 23-Escala de Apoyo Social**

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

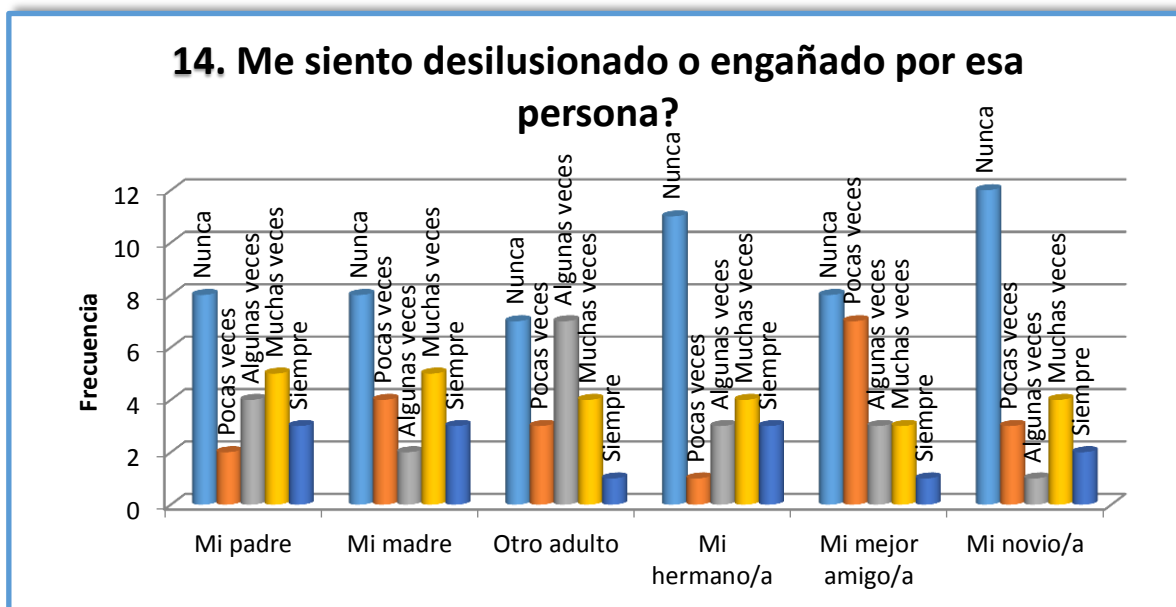
**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que manifiestan que nunca sus familiares más cercanos “aceptan su forma de ser”, como lo demuestra los siguientes porcentajes: (40.91%) padre, otro adulto; (45.45%) mejor amigo/a, novia; es importante indicar que el (59.09%) y el (40.91%) de los encuestados opinan que su madre, hermano/a, novia siempre “aceptan su forma de ser”.

A veces es difícil aceptar la forma de ser de los hijos, especialmente cuando el hijo sale con un carácter e intereses completamente diferentes a los de sus padres o a lo que espera la sociedad, algunos padres llegan a sentirse defraudados y los hijos reaccionan de manera rebelde lo que les lleva a cometer acciones que llamen la atención, pero es importante que conversemos con los hijos para poder comprender sus reacciones y tendencias aceptando con respeto su forma de ser y explicarles que hay actitudes que deben cambiar por su bienestar presente y futuro

**Tabla 25:** ¿Me siento desilusionado o engañado por esa persona?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	<b>8(36.36%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	<b>7(31.82%)</b>	<b>11(50%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	<b>12(54.54%)</b>
2	Pocas veces	2(9.09%)	4(18.18%)	3(13.64%)	1(4.55%)	<b>7(31.82%)</b>	3(13.64%)
3	Algunas veces	4(18.18%)	2(9.09%)	<b>7(31.82%)</b>	3(13.64%)	3(13.64%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	5(22.72%)	5(22.72%)	4(18.18%)	4(18.18%)	3(13.64%)	4(18.18%)
5	Siempre	3(13.64%)	3(13.64%)	1(4.55%)	3(13.64%)	1(4.55%)	2(9.09%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 24-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

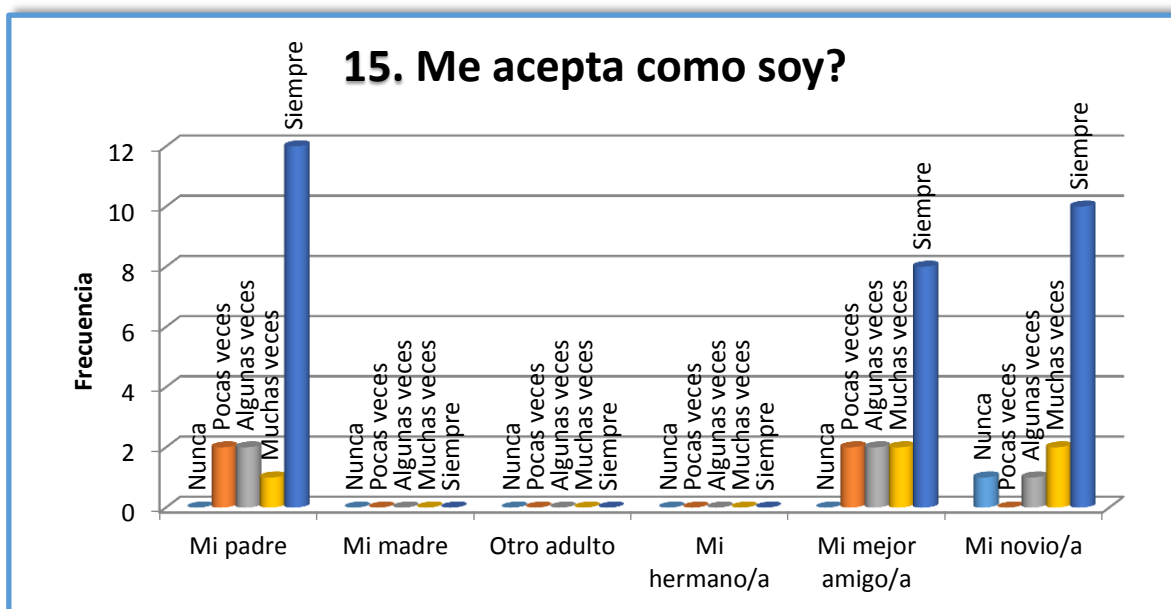
**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que manifiestan que nunca se han “sentido desilusionado o engañado por esa persona “como lo demuestra los siguientes porcentajes: (36.36%) padre, madre, mejor amigo/a, otro adulto; (31.82%) otro adulto; (50%) hermano/a; (54.54%) novia.

Es importante indicar que también se observa porcentajes considerables que opinan que muchas veces y algunas veces se han “sentido desilusionado o engañados por su padre, madre y otro adulto.

**Tabla 26:** ¿Me acepta como soy?

Cód.	Frecuencia	Mi	Otro	Mi	Mi mejor	Mi novio/a
		Mi padre	madre	adulto	hermano/a	
1	Nunca	0(0%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	1(4.55%)
2	Pocas veces	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	2(9.09%)
5	Siempre	12(54.55%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)	10(45.45%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 25-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

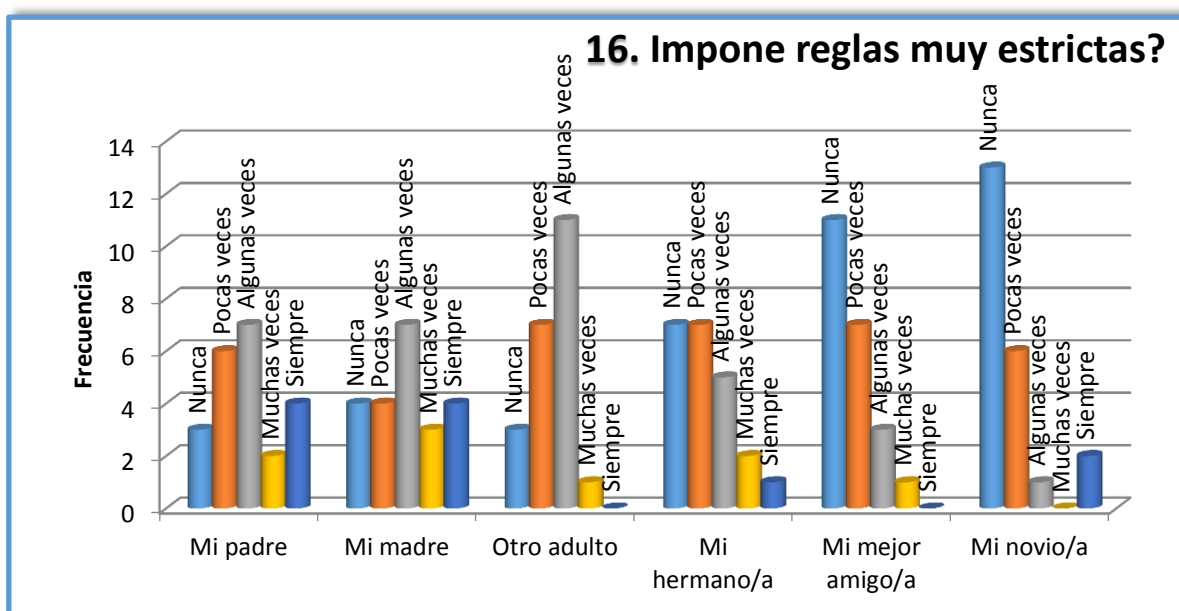
**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los adolescentes encuestados en su totalidad no responden esta pregunta en las casillas correspondientes a la madre, otro adulto y hermano/a, pero también se observa que existen porcentajes altos que corresponden a los jóvenes que manifiestan que siempre sus familiares “los han aceptado como son” como lo demuestra los siguientes porcentajes: (54.55%) padre, (36.36%) amigo; (45.45%) novia.

Esta pregunta se relaciona con la tabla N° 24 ¿Aceptan mi forma de ser? Se evidencia que se contradicen su respuesta lo que demuestra que estos adolescentes piensan que sus familiares no les aceptan como son lo que lleva al adolescente a declararse en rebeldía y cometer acciones que llamen la atención que los ha llevado a cometer acciones negativas.

**Tabla 27:** ¿Impone reglas muy estrictas?

Cód.	Frecuencia	Otro					Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Nunca	3 (13.64%)	4(18.18%)	3(13.64%)	<b>7(31.82%)</b>	<b>11(50%)</b>	<b>13(59.09%)</b>
2	Pocas veces	6(27.27%)	4(18.18%)	7(31.82%)	<b>7(31.82%)</b>	7(31.82%)	6(27.27%)
3	Algunas veces	<b>7(31.82%)</b>	<b>7(31.82%)</b>	<b>11(50%)</b>	5(22.72%)	3(13.64%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	2(9.09%)	3(13.64%)	1(4.55%)	2(9.09%)	1(4.55%)	0(0%)
5	Siempre	4(18.18%)	4(18.18%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	2(9.09%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 26-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los porcentajes más altos corresponden a los adolescentes que manifiestan que algunas veces su padre, hermano y otro adulto imponen reglas muy estrictas (31.82%) padre, madre; (50%) otro adulto.

De acuerdo con los resultados se puede decir que los ejes fundamentales del hogar como son padre, madre algunas veces imponen reglas muy estrictas, creando en las jóvenes actitudes de rebeldía y haciendo que no cumplan con normas establecidas.

Es necesario poner límites y establecer reglas a los hijos porque ellos necesitan ser guiados por los adultos para que aprendan cómo realizar lo que desean de la manera más adecuada, estas reglas permiten fortalecer conductas y lograr su crecimiento personal.

Los límites deben fijarse de manera que no afecten el respeto y la autoestima, es decir de poner límites sin que el hijo se sienta humillado, ridiculizado o ignorado.

**Tabla 28:** ¿Miente para deshacerse de mí?

Cód.	Frecuencia	Otro					Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Nunca	<b>10(45.45%)</b>	<b>11(50%)</b>	5(22.72%)	<b>10(45.45%)</b>	<b>12(54.55%)</b>	<b>18(81.82%)</b>
2	Pocas veces	5(22.72%)	3(13.64%)	<b>11(50%)</b>	3(13.64%)	6(27.27%)	0(0%)
3	Algunas veces	3(13.64%)	3(13.64%)	4(18.18%)	5(22.72%)	1(4.55%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	2(9.09%)	0(0%)	1(4.55%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	3(13.64%)	3(13.64%)	2(9.09%)	3(13.64%)	3(13.64%)	3(13.64%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

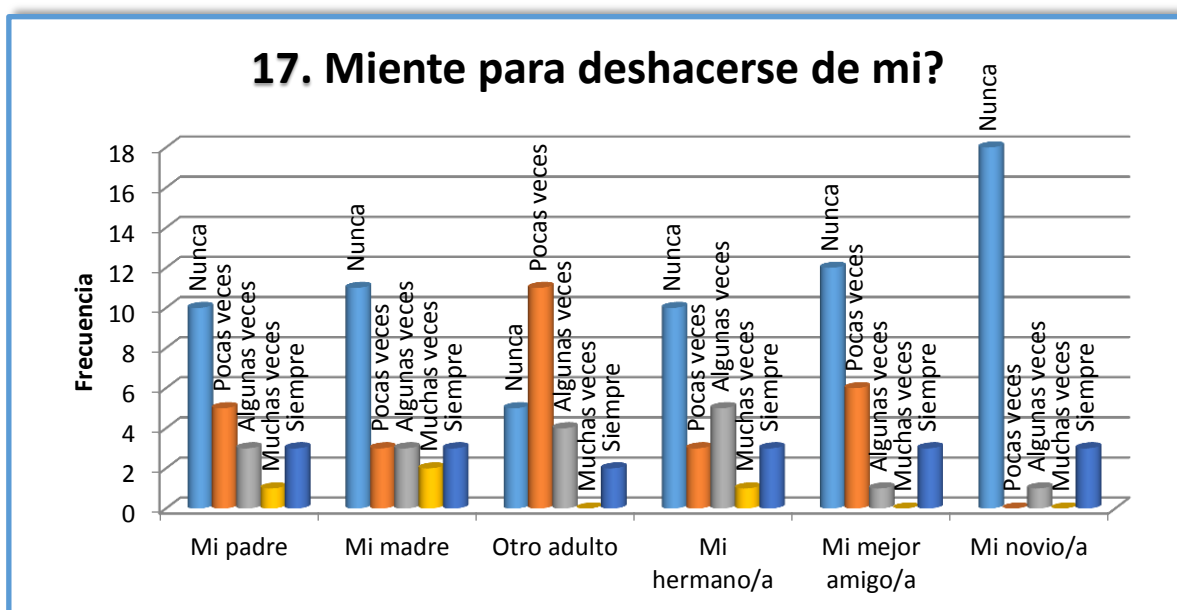


Gráfico 27-Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-en la presente tabla se observa que los porcentajes más altos corresponden a los jóvenes que manifiestan que nunca sus familiares más cercanos “mienten para deshacerse de ellos”, como lo demuestra los siguientes porcentajes: (45.45%) padre, hermano(50%),madre, otro adulto;(54.55%) mejor amigo; (81.82%) novia.

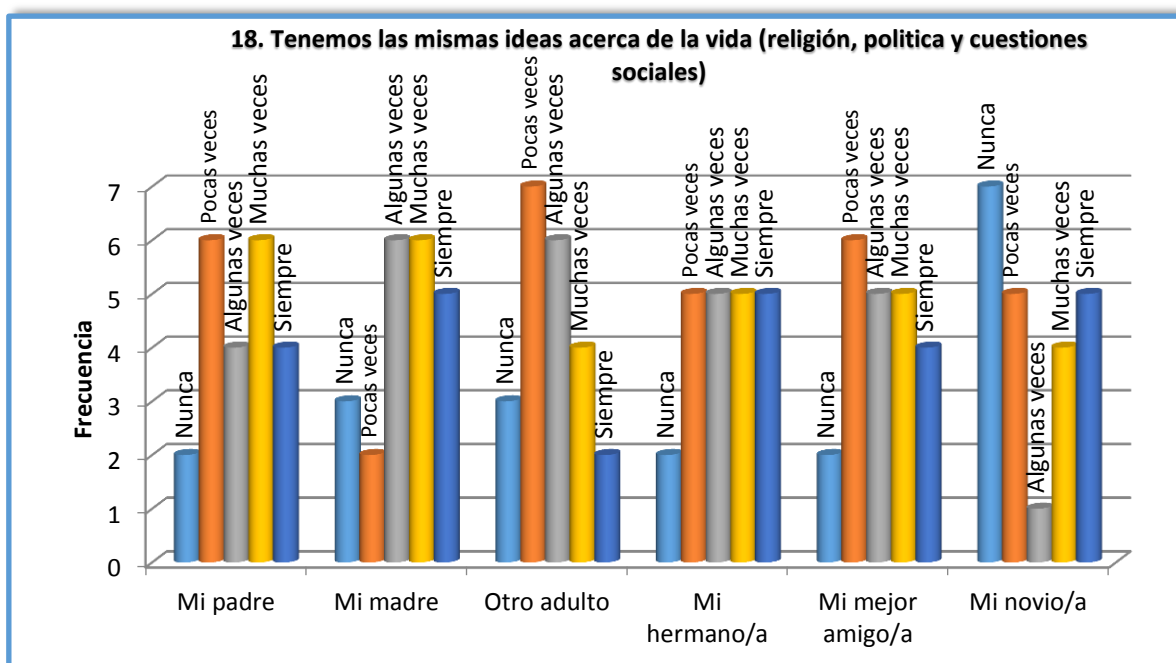
Esta pregunta resulta un poco fuerte y delicada para los jóvenes pero con los resultados de las anteriores tablas se demuestra que los adolescentes no reciben muestras de cariño por parte de sus padres, provocando un resentimiento social, estrés y ansiedad, que a su corta edad no pueden controlar estas emociones, lo que ha dificultado el cumplimiento de normas establecidas en el hogar y la sociedad.



**Tabla 29** ¿Tenemos las mismas ideas acerca de la vida (religión, política y cuestiones sociales)?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	2(9.09%)	3(13.64%)	3(13.64%)	2(9.09%)	2(9.09%)	<b>7(31.82%)</b>
2	Pocas veces	<b>6(27.27%)</b>	2(9.09%)	<b>7(31.82%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	5(22.72%)
3	Algunas veces	4(18.18%)	<b>6(27.27%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	1(4.55%)
4	Muchas veces	<b>6(27.27%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	4(18.18%)	<b>5(22.72%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	4(18.18%)
5	Siempre	4(18.18%)	5(22.72%)	2(9.09%)	<b>5(22.72%)</b>	4(18.18%)	5(22.72%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 28**-Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

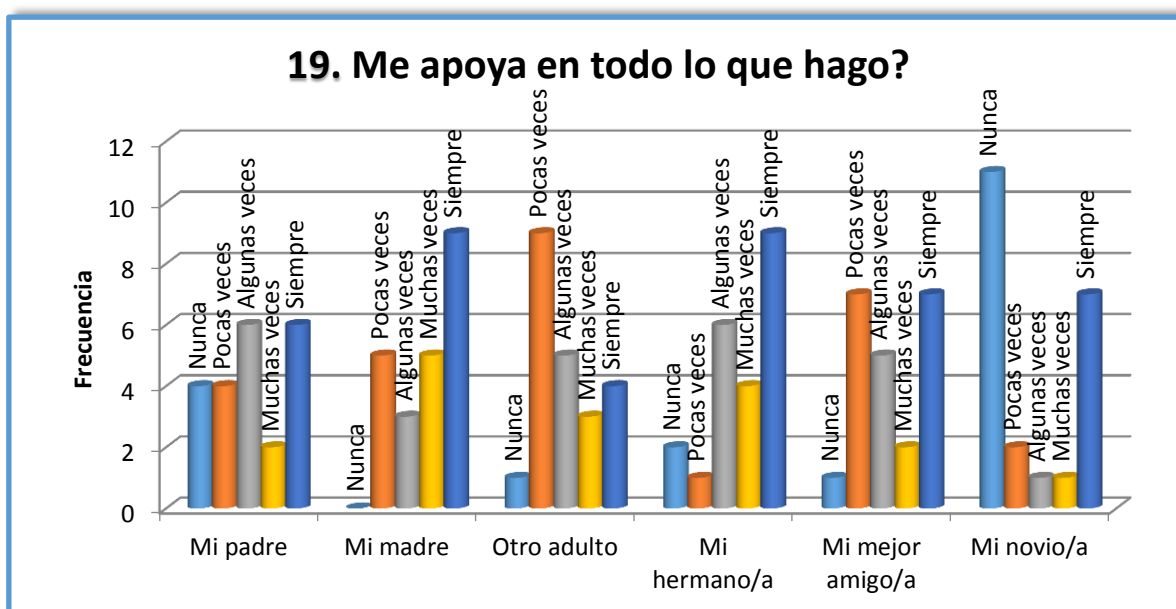
**Interpretación.**-En la tabla 29 de la Escala de Apoyo Social los jóvenes manifiestan con porcentajes divididos que han sido pocas, algunas y muchas veces que han tenido las mismas ideas acerca de la vida (religión, política y cuestiones sociales) con sus familiares más cercanos (27.27%) padre, madre, mejor amigo; (31.82%) otro adulto, novia; (22.72%) hermano/a.

Los resultados de esta pregunta es preocupante ya que no existe una relación de amigos entre padres, familiares e hijos, la clave estaría en el diálogo hablar de un problema o acerca de la vida (religión, política y cuestiones sociales) es tenerlo ya medio solucionado, hay que aprovechar el diálogo para dar criterios a los hijos que les permita pensar y reflexionar. No resulta fácil hablar con los adolescentes sin embargo, hay que intentarlo en el momento adecuado, cuando ellos lo necesitan, es decisivo que sepan que cuentan siempre con sus padres y familiares, debemos intentar llegar a establecer pactos, ceder en lo superficial, para “ganar” en lo esencial.

**Tabla 30:** ¿Me apoya en todo lo que hago?

Cód.	Frecuencia	Otro					Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Nunca	4(18.18%)	0(0%)	1(4.55%)	2(9.09%)	1(4.55%)	<b>11(50%)</b>
2	Pocas veces	4(18.18%)	5(22.72%)	<b>9(40.91%)</b>	1(4.55%)	<b>7(31.82%)</b>	2(9.09%)
3	Algunas veces	<b>6(27.27%)</b>	3(13.64%)	<b>5(22.72%)</b>	6(27.27%)	5(22.72%)	1(4.55%)
4	Muchas veces	2(9.09%)	5(22.72%)	3(13.64%)	4(18.18%)	2(9.09%)	1(4.55%)
5	Siempre	<b>6(27.27%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	4(18.18%)	<b>9(40.91%)</b>	7(31.82%)	7(31.82%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 29-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-**En la tabla 30 de la Escala de Apoyo Social los jóvenes encuestados manifiestan con porcentajes divididos que han sido pocas y algunas veces que los han apoyado en todo lo que hacen sus familiares más cercanos, (27.27%) padre,; (40.91%) otro adulto, (31.82%) mejor amigo, cabe destacar que también se observa que el (40.91%) de jóvenes manifiestan que siempre su madre y hermano les han apoyado en todo lo que hacen.

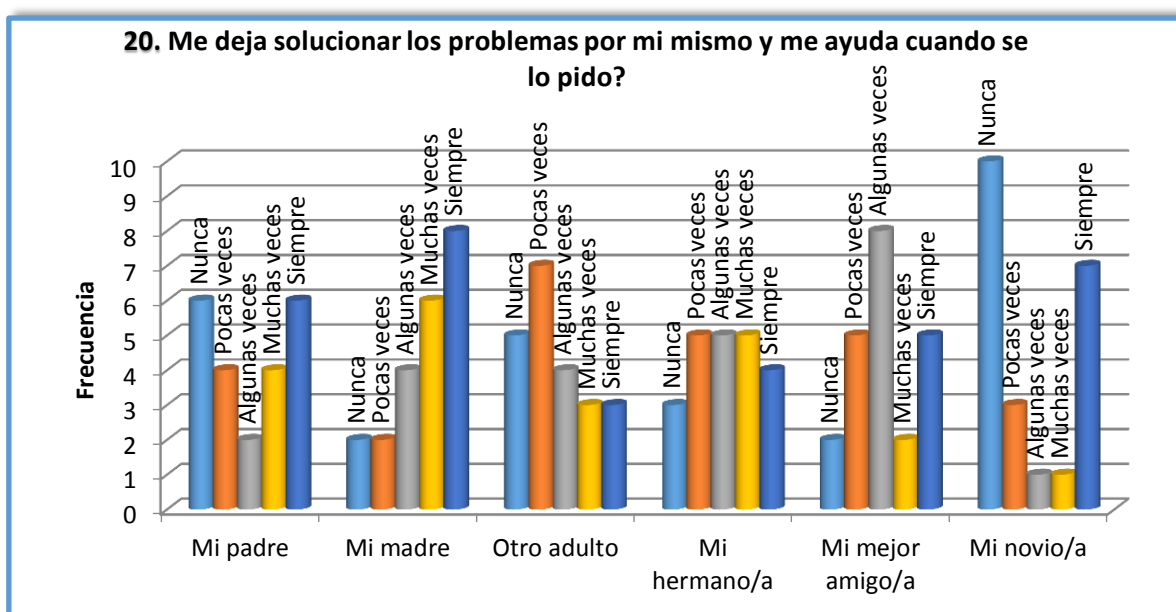
Este resultado nos demuestra que los adolescentes encuestados no tienen el apoyo suficiente por parte de sus padres y familiares, apoyo que sería fundamental para mejorar el proceso de rehabilitación en el que se encuentran en estos momentos ya que las relaciones familiares fortalecen la capacidad del adolescente para desarrollar relaciones interpersonales proveedoras de apoyo, dentro y fuera del núcleo familiar y a su vez como

importantes factores de protección frente a la implicación del adolescente en problemas de conducta.

**Tabla 31:** ¿Me deja solucionar los problemas por mí mismo y me ayuda cuando se lo pido?

Cód.	Frecuencia	Mis		Otro	Mi	Mi mejor	
		padres	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	<b>6(27.27%)</b>	2(9.09%)	5(22.72%)	3(13.64%)	2(9.09%)	<b>10(45.45%)</b>
2	Pocas veces	4(18.18%)	2(9.09%)	<b>7(31.82%)</b>	5(22.72%)	5(22.72%)	3(13.64%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	4(18.18%)	4(18.18%)	<b>5(22.72%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	1(4.55%)
4	Muchas veces	4(18.18%)	6(27.27%)	3(13.64%)	<b>5(22.72%)</b>	2(9.09%)	1(4.55%)
5	Siempre	<b>6(27.27%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	3(13.64%)	4(18.18%)	5(22.72%)	7(31.82%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 32-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

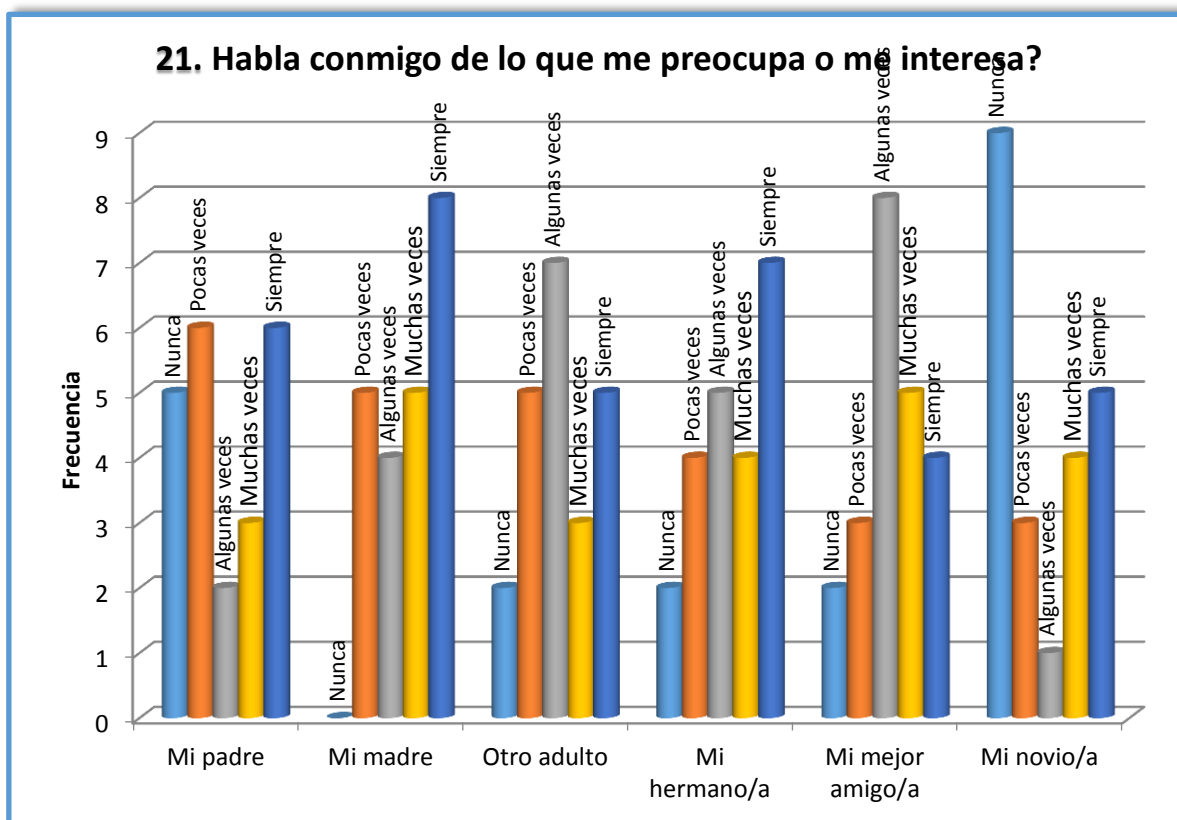
**Interpretación.**-En la tabla 31 de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados manifiestan con porcentajes divididos que nunca, pocas y algunas veces, sus familiares más cercanos, los han dejado solucionar los problemas por ellos mismos y les ayudan cuando se los piden : (27.27%) padre,; (31.82%) otro adulto, (22.72%) hermano; (36.36%)mejor amigo, cabe destacar que también se observa que el (36.36%) de jóvenes manifiestan que siempre su madre los ha dejado solucionar los problemas por ellos mismos y los ha ayudado cuando se lo han pedido.

De acuerdo con los resultados se determina que no existe una comunicación eficiente que permita establecer un trabajo en equipo para solucionar cualquier problema que esté sucediendo, la familia va cambiando según las diferentes etapas, no puede funcionar igual

cuando los hijos son muy pequeños, que cuando son adolescentes, en cada etapa se deben concretar los valores, manejar el arte de la negociación y mejorar la comunicación.

**Tabla 32:** ¿Habla conmigo de lo que me preocupa o me interesa?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	5(22.72%)	0(0%)	2(9.09%)	2(9.09%)	2(9.09%)	<b>9(40.91%)</b>
2	Pocas veces	<b>6(27.27%)</b>	5(22.72%)	5(22.72%)	4(18.18%)	3(13.64%)	3(13.64%)
3	Algunas veces	2(9.09%)	4(18.18%)	<b>7(31.82%)</b>	5(22.72%)	<b>8(36.36%)</b>	1(4.55%)
4	Muchas veces	3(13.64%)	5(22.72%)	3(13.64%)	4(18.18%)	5(22.72%)	4(18.18%)
5	Siempre	<b>6(27.27%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	5(22.72%)	<b>7(31.82%)</b>	4(18.18%)	5(22.72%)



**Gráfico 31-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-En la tabla 32 de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados manifiestan con porcentajes divididos que nunca, pocas y algunas veces, sus familiares más cercanos hablan con ellos de lo que les preocupa o les interesa, como podemos ver : (27.27%) padre,; (31.82%) otro adulto, (36.36%) mejor amigo/a; (40.91%) novia, cabe destacar que también se observa que el (36.36%) y el (31.82%) de jóvenes manifiestan que siempre con su madre y su hermano/a, respectivamente hablan con ellos de lo que les preocupa o les interesa.

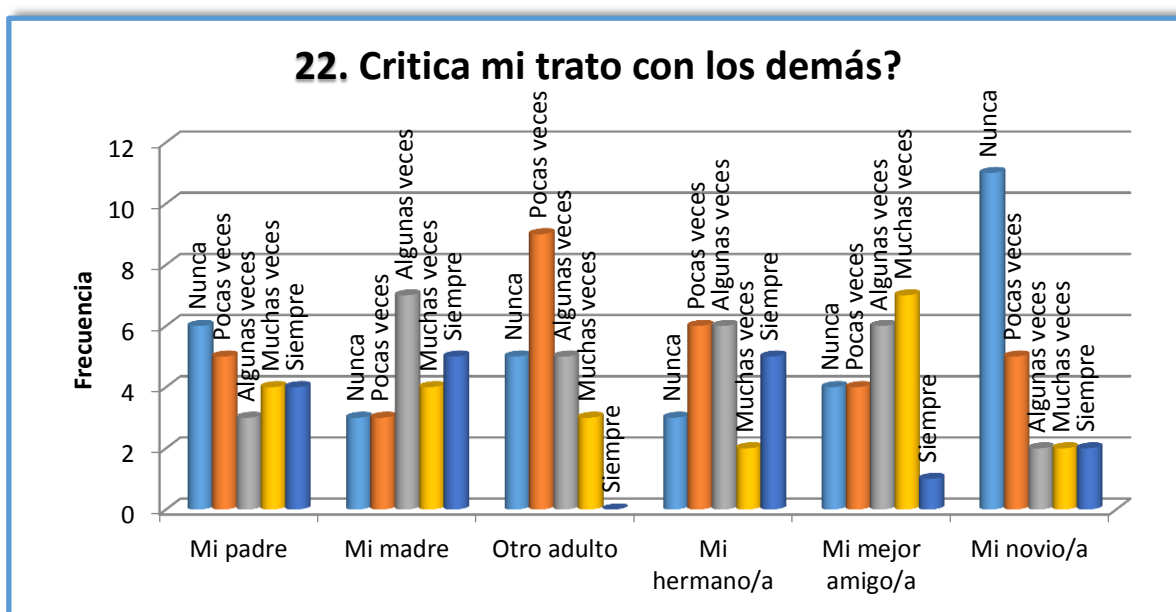
Este resultado se relaciona con los resultados de la tabla nº31 :¿Me deja solucionar los problemas por mí mismo y me ayuda cuando se lo pido? Obteniendo resultados similares y determinando aunque con bajos porcentajes que la madre es siempre quien habla con ellos para solucionar los problemas

La falta de comunicación y apoyo de los dos padres no permite que conozcan los gustos e intereses de sus hijos y ellos poder compartir guiar y orientar cada inquietud, permitiendo que ellos no sientan el cariño y respeto que los padres demuestran al escuchar a sus hijos, provocando que ellos que busquen fuera de su hogar esta orientación.

**Tabla 33:**¿Critica mi trato con los demás?

Cód.	Frecuencia	Otro					
		Mi padre	Mi madre	adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	<b>6(27.27%)</b>	3(13.64%)	5(22.72%)	3(13.64%)	4(18.18%)	<b>11(50%)</b>
2	Pocas veces	5(22.72%)	3(13.64%)	<b>9(40.91%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	4(18.18%)	5(22.72%)
3	Algunas veces	3(13.64%)	<b>7(31.82%)</b>	5(22.72%)	<b>6(27.27%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	2(9.09%)
4	Muchas veces	4(18.18%)	4(18.18%)	3(13.64%)	2(9.09%)	<b>7(31.82%)</b>	2(9.09%)
5	Siempre	4(18.18%)	5(22.72%)	0(0%)	5(22.72%)	1(4.55%)	2(9.09%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 32-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-**En la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados manifiestan con porcentajes divididos opinan que nunca, pocas y algunas veces, sus familiares más cercanos critican su trato con los demás, como podemos ver:

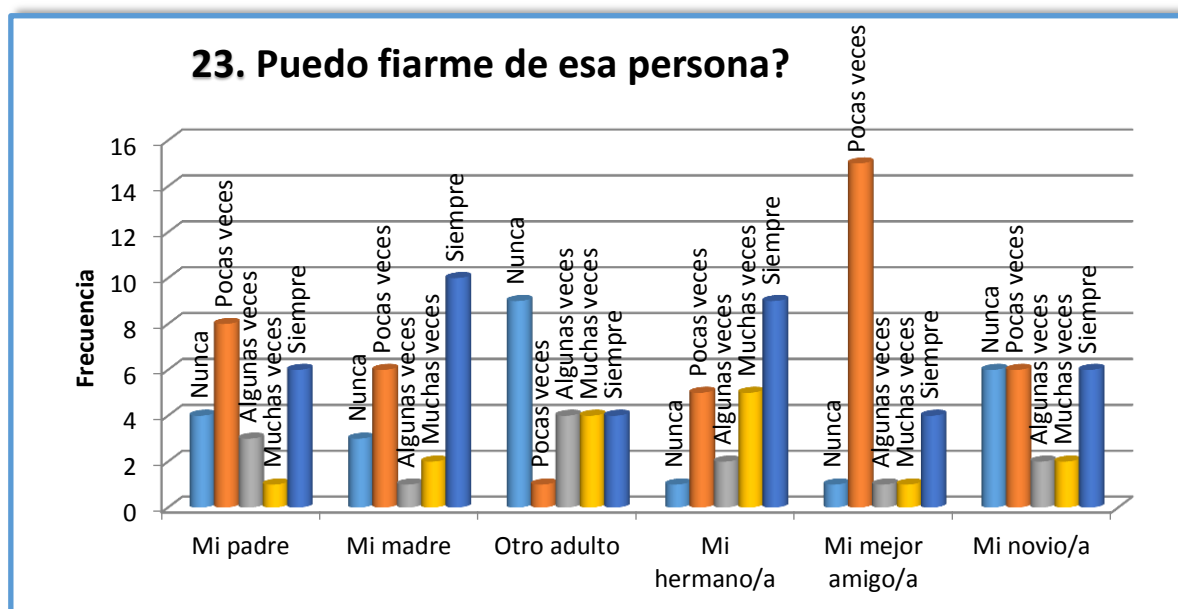
(27.27%) padre, hermano; (31.82%) madre, mejor amigo; (40.91%) otro adulto; (50%) novia.

De acuerdo con esta pregunta se puede decir que las personas que los rodean no critican el trato y su conducta que los jóvenes tienen hacia los demás, no los corrigen, motivos por el cual no cumple las normas establecidas en el hogar y la sociedad.

**Tabla 34:** ¿Puedo fiarme de esa persona?

Cód.	Frecuencia	Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	4(18.18%)	3(13.64%)	<b>9(40.91%)</b>	1(4.55%)	1(4.55%)	<b>6(27.27%)</b>
2	Pocas veces	<b>8(36.36%)</b>	6(27.27%)	1(4.55%)	5(22.72%)	<b>15(68.18%)</b>	<b>6(27.27%)</b>
3	Algunas veces	3(13.64%)	1(4.55%)	4(18.18%)	2(9.09%)	1(4.55%)	2(9.09%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	2(9.09%)	4(18.18%)	5(22.72%)	1(4.55%)	2(9.09%)
5	Siempre	6(27.27%)	<b>10(45.45%)</b>	4(18.18%)	<b>9(40.91%)</b>	4(18.18%)	<b>6(27.27%)</b>

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 33-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-En la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados se manifiestan con porcentajes divididos que nunca y pocas veces, pueden fiarse de sus familiares más cercanos como podemos ver con los siguientes porcentajes: (36.36%) padre; (40.91%) otro adulto; (68.18%) , mejor amigo; (27.27%) mejor amigo. Cabe destacar que también se observa que el (45.45%) y el (40.91%) de jóvenes manifiestan que siempre pueden fiarse de su madre y su hermano/a respectivamente.

Este resultado determina que siempre la madre de alguna manera está presente en la vida de estos jóvenes pero también existe un alto porcentaje de desconfianza de los jóvenes hacia sus familiares más cercanos tal vez provocado por la falta de dialogo que les demuestre el respeto, cariño y apoyo incondicional de los padres para con sus hijos que incrementa su autoestima y la confianza en su familia.

**Tabla 35:** ¿Me trata mal (castigo, indiferencia, broncas etc.)

Cód.	Frecuencia	Mis padres		Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
		Mis padres	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Nunca	6(27.27%)	5(22.72%)	<b>5(22.72%)</b>	7(31.82%)	<b>12(54.55%)</b>	<b>16(72.72%)</b>
2	Pocas veces	<b>8(36.36%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	6(27.27%)	2(9.09%)
3	Algunas veces	4(18.18%)	4(18.18%)	4(18.18%)	4(18.18%)	3(13.64%)	2(9.09%)
4	Muchas veces	0(0%)	3(13.64%)	3(13.64%)	0(0%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	4(18.18%)	4(18.18%)	<b>5(22.72%)</b>	2(9.09%)	1(4.55%)	2(9.09%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

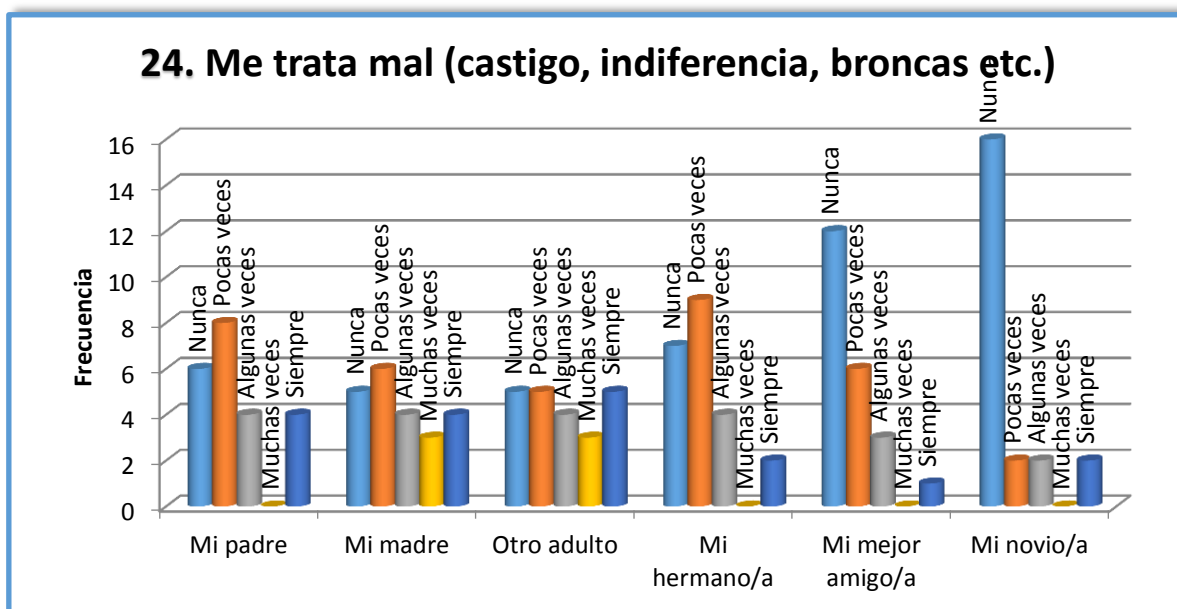


Gráfico 34-Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

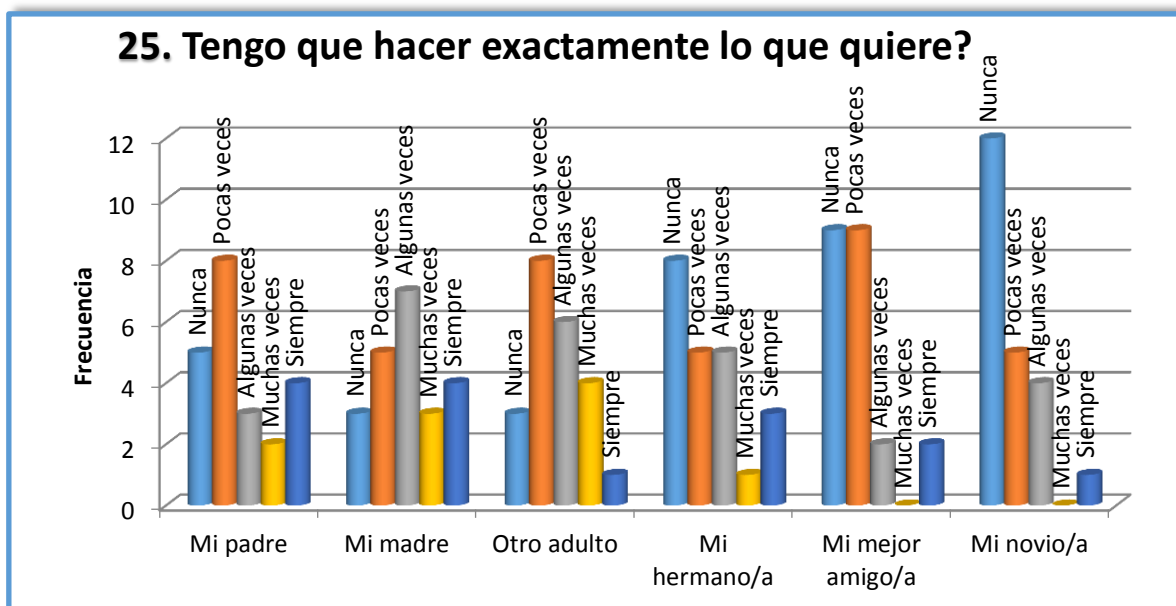
**Interpretación.**-en la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados se manifiestan con porcentajes divididos que expresan que nunca y pocas veces, sus familiares más cercanos les tratan mal (castigo, indiferencia, broncas etc.) estos resultados son los siguientes: pocas veces (36.36%) padre; (27.27%) madre; (5.22%) otro adulto; (40.91%) hermano; nunca (54.55%) mejor amigo, (72.72%) novia.

Este resultado indica que estos jóvenes adolescentes de alguna manera han recibido por parte de sus padres y familiares maltrato (castigo, indiferencia, broncas etc.) Es importante tener en cuenta que cualquier tipo de maltrato a los hijos les quita la capacidad de confianza y la capacidad de reaccionar dejándolos sin habilidades sociales, convirtiéndolos en niños o jóvenes agresivos por imitación

**Tabla 36:** ¿Tengo que hacer exactamente lo que quiere?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	5(22.72%)	3(13.64%)	3(13.64%)	<b>8(36.36%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	<b>12(54.55%)</b>
2	Pocas veces	<b>8(36.36%)</b>	5(22.72%)	<b>8(36.36%)</b>	5(22.72%)	<b>9(40.91%)</b>	5(22.72%)
3	Algunas veces	3(13.64%)	<b>7(31.82%)</b>	6(27.27%)	5(22.72%)	2(9.09%)	4(18.18%)
4	Muchas veces	2(9.09%)	3(13.64%)	4(18.18%)	1(4.55%)	0(0%)	0(0%)
5	Siempre	4(18.18%)	4(18.18%)	1(4.55%)	3(13.64%)	2(9.09%)	1(4.55%)

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico35-**Escala de Apoyo Social

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-**En la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados señalan que pocas veces y algunas veces tienen que hacer exactamente lo que quieren sus padres y familiares más cercanos como podemos ver con los siguientes porcentajes: (36.36%) padre, otro adulto, hermano/a; (31.82%) madre; (40.91%), mejor amigo; (54.55%) novia.

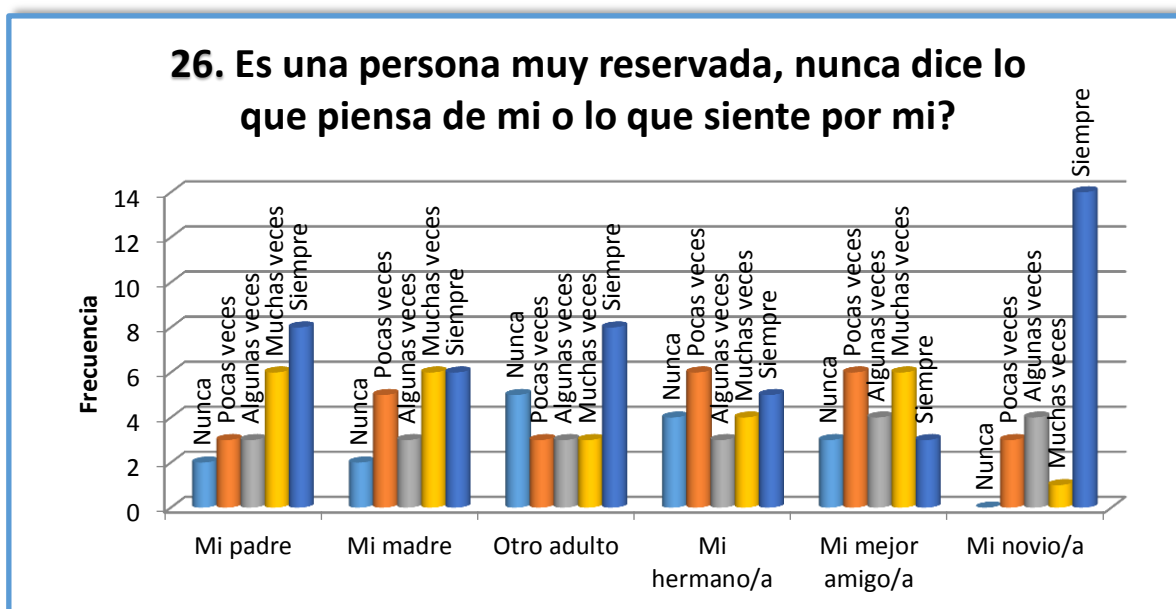


Este resultado indica que los jóvenes pocas veces hacen exactamente lo que quieren sus padres y familiares, declarándose en rebeldía este comportamiento de los adolescentes es, en gran medida, reflejo de una actitud de los padres que, a veces, no saben imponer su autoridad con coherencia y constancia desde su tierna infancia.

**Tabla 37:** ¿Es una persona muy reservada, nunca dice lo que piensa de mi o lo que siente por mí?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	2(9.09%)	2(9.09%)	5(22.72%)	4(18.18%)	3(13.64%)	0(0%)
2	Pocas veces	3(13.64%)	<b>5(22.72%)</b>	3(13.64%)	<b>6(27.27%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	3(13.64%)
3	Algunas veces	3(13.64%)	3(13.64%)	3(13.64%)	3(13.64%)	4(18.18%)	4(18.18%)
4	Muchas veces	6(27.27%)	<b>6(27.27%)</b>	3(13.64%)	4(18.18%)	<b>6(27.27%)</b>	1(4.55%)
5	Siempre	<b>8(36.36%)</b>	<b>6(27.27%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	<b>5(22.72%)</b>	3(13.64%)	<b>14(63.63%)</b>

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 36-** Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.**-En la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados señalan en su gran mayoría que sus padres y familiares siempre son muy reservados, nunca dicen lo que piensa de ellos o lo que sienten por ellos, como podemos ver con los siguientes porcentajes: (36.36%) padre, otro adulto; (27.27%) madre; (22.72%) hermano/a; (63.63%) novia.

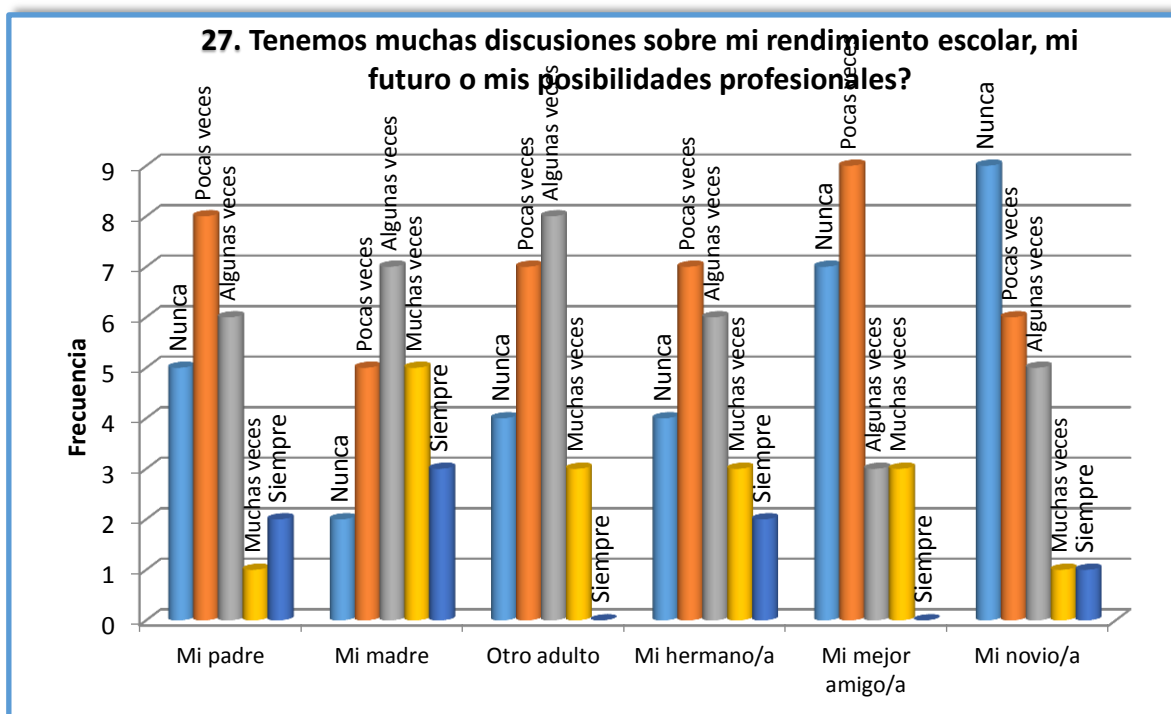
Los resultados demuestran que las personas que los rodean no les dan a conocer que piensan o sienten por ellos, lo que repercute en el desarrollo emocional, físico y psicológico

de los jóvenes la falta de palabras y gestos de afecto, cariño, amor y protección de sus padres, recordemos que el apego, empieza desde que un niño nace, sino se les demuestra cariño se sienten desplazados y se produce el desapego, produciendo en el niño un estado de ansiedad, tristeza, esta falta de afecto en los niños/as produce efectos negativos en su desarrollo tanto emocional como evolutivo

**Tabla 38:** ¿Tenemos muchas discusiones sobre mi rendimiento escolar, mi futuro o mis posibilidades profesionales?

Cód.	Frecuencia	Otro		Mi	Mi mejor	Mi novio/a	
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a		amigo/a
1	Nunca	5(22.72%)	2(9.09%)	4(18.18%)	4(18.18%)	7(31.82%)	<b>9(40.91%)</b>
2	Pocas veces	<b>8(36.36%)</b>	5(22.72%)	7(31.82%)	<b>7(31.82%)</b>	<b>9(40.91%)</b>	6(27.27%)
3	Algunas veces	6(27.27%)	<b>7(31.82%)</b>	<b>8(36.36%)</b>	6(27.27%)	3(13.64%)	5(22.72%)
4	Muchas veces	1(4.55%)	5(22.72%)	3(36.36%)	3(36.36%)	3(13.64%)	1(4.55%)
5	Siempre	2(9.09%)	3(13.64%)	0(0%)	2(9.09%)	0(0%)	1(4.55%)

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 37-**Escala de Apoyo Social

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-**En la presente tabla de la Escala de Apoyo Social los adolescentes encuestados señalan de manera muy dividida que pocas veces y algunas veces con sus padres y familiares, tienen discusiones sobre su rendimiento escolar, su futuro o sus

posibilidades profesionales? como podemos ver con los siguientes porcentajes: (36.36%) padre, otro adulto; (31.82%) madre, hermano; (40.91%) mejor amigo/a.

Este resultado indica que existe una falta de interés que los padres en el desarrollo académico de sus hijos, ellos no se sienten motivados en el colegio, y por consiguiente su rendimiento es menor que el resto de sus compañeros así mismo no pueden tener aspiraciones de posibilidades profesionales sin la motivación principal que es el apoyo de sus padres.

## TEST DE EVALUACIÓN ECODI

Nº de encuestados: 19

**Tabla 39: TEST DE EVALUACIÓN ECODI Factores**

Factores	Media
Robo y Vandalismo	23.31578947
Travesuras	15.05263158
Abandono escolar	6.105263158
Pleitos y armas	13.21052632
Grafiti	8.578947368
Conducta opositora desafiante	8.421052632
<b>Total</b>	<b>74.68421053</b>

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Tabla 40: ECODI Conducta disocial**

	F	%
Si	14	74%
No	5	26%
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 38** ECODI Conducta Disocial

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** En el test Ecodi tenemos 19 jóvenes encuestados que representan el 100%, de los cuales 14 que corresponde al 74% tienen conductas disociales tales como, (robo y vandalismo, travesuras, abandono escolar, pleitos y armas, grafiti y conducta

oposicionista) mientras que las 5 personas restantes que representan el 26% no representan este tipo de conductas.

El comportamiento agresivo es multicausal, pero dado que el papel de la familia en el desarrollo psicológico de la persona es indiscutible, el funcionamiento familiar, crianza y los modelos de los padres, es el mejor predictor de la aparición de las conductas agresivas, así como de su tránsito hacia la delincuencia juvenil (Ver, 1999). Así como también la comunidad más próxima a su entorno social.

## TEST DE EVALUACIÓN EPQ-J

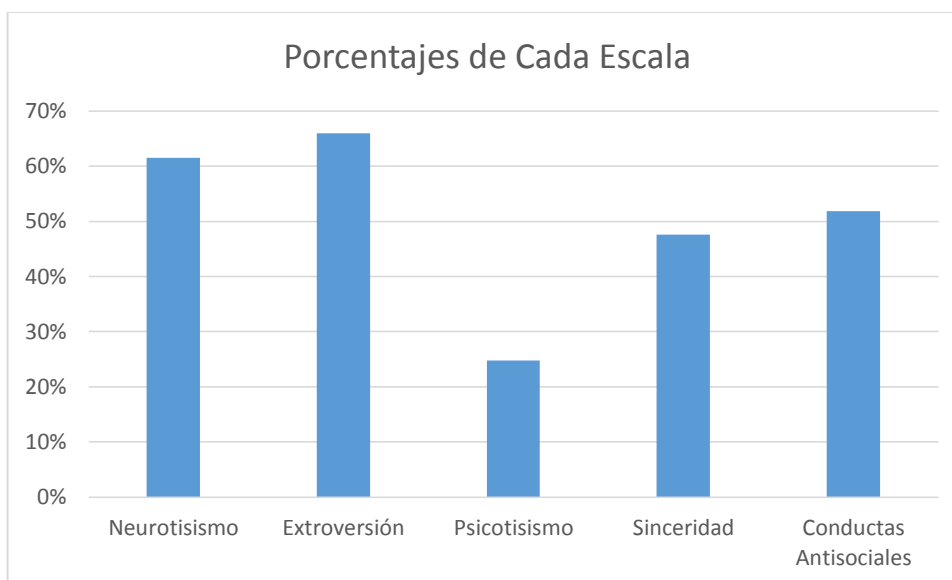
### EPQ-J

Muestra	19
---------	----

**Tabla: 41**EPQ-J Media de cada escala

	Puntaje medio	%
Neurotisisimo	12.32	62%
Extroversión	15.84	66%
Psicotisisimo	4.21	25%
Sinceridad	9.53	48%
Conductas Antisociales	18.68	52%

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA



**Gráfico 39** EPQ-J Media de cada escala

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Interpretación.-** el presente test nos indica que los jóvenes encuestados tienen neurotisisimo en un puntaje medio de 12.32 que representa el 62%; extroversión con un puntaje medio de 15.84 que representa el 66%; psicotisisimo con un puntaje medio de 4.21 que representa el 25%; sinceridad 9.53 que representa el 48%; conducta antisocial con un puntaje medio de 18.68 que representa el 52%.

Los resultados obtenidos muestran tendencia a desarrollar síntomas de conversión histérica, falta de persistencia externa y tienden a dar respuestas rápidas pero imprecisas. El

neurotismo indica un alto índice de inestabilidad emocional bajo control emocional esto ha implicado una tolerancia baja para las situaciones de estrés, sea físico o psicológico

Psicotismo que se refiere a que existe un alto impulso a conductas impulsivas o agresivas, problemáticos, crueles faltos de sentimientos y empatía, hostiles con los demás, correlacionando positivamente con medidas de rasgos como inmadurez, irresponsabilidad, oposición a la autoridad, independencia, dificultad para aceptar las normas,

Sinceridad, esto quiere decir que entre mayores niveles de conducta antisocial, mayor puntaje en extroversión, se correlaciona muy significativamente y de forma negativa a un bajo nivel de sinceridad. Esta dimensión correlaciona negativamente con psicotismo,

Finalmente se observa la conducta antisocial que nos indica que es el resultado de una correlación entre altos puntajes de neurotismo y psicotismo.

## Entrevista al personal que labora el Centro de adolescentes infractores varones de Loja

El centro está conformado por 17 miembros del Ministerio de Justicia, 05 docentes y la Directora del Centro que es elegida cada año.

**Tabla 42:** Personal del Ministerio de Justicia

<b>N</b>	<b>Cargo</b>
2	Trabajadoras Sociales
1	Psicóloga
4	Inspectores
2	Choferes
2	Auxiliares de enfermería
1	Secretaria
4	personal de cocina

Luego de realizar las entrevistas al personal del Ministerio de Justicia y a los docentes, encontré que los puntos de vista son muy similares ya que en su mayoría el personal tiene claro el perfil de cada joven, su personalidad, sus gustos y las desviaciones de su conducta para poder entenderlos, comprenderlos y brindarles soporte y solución a las conductas disóciales de tal manera que se pueda programar con anterioridad la clase o actividad.

Manifiestan que los jóvenes del Centro tiene poco contacto a nivel familiar situación que ha sido provocada por la falta de comunicación entre los adolescentes y sus progenitores, que por la precaria economía del hogar hace que los padres pasen más tiempo fuera de la casa, lo que produce a su vez que los adolescentes no reciban la atención necesaria cuando tienen un problema o alguna duda así también el encontrarse en hogares disfuncionales que no les brindaron en sus primeros años de vida amor, confianza y cariño para que en el futuro no tengan problemas de autoestima, factores desencadenante que se refleja en el accionar negativo de los adolescentes internos.

Opinan que la familia y sus miembros son el núcleo principal encargados de preparar y guiara los hijos correctamente para la vida adulta, colaborando con su integración a la sociedad pero este no en el caso de los adolescentes del Centro, éstos no logran tener confianza con los otros miembros familiares y buscan otras personas o medios audiovisuales o todo lo relacionado al mal uso de la tecnología actual para expresar sus sentimientos, involucrándose con otros grupos sociales, que están dedicados a malos vicios



lo que les ha llevado a realizar actos antisociales y encontrarse con sentencia dentro del Centro.

En la actualidad los jóvenes no tienen el apoyo necesario por parte de sus padres y familiares para lograr un proceso de rehabilitación satisfactorio que permita a los internos mejorar su estado emocional, psicológico y mantener la confianza en ellos mismo de querer cambiar, muchos de ellos anhelan mejorar su situación pero es muy cambiante su estado de ánimo.

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Luego de haber presentado los instrumentos del trabajo de investigación y haber recibido la autorización por escrito por parte de la, Directora del CAIV-LOJA, se procedió a la aplicación de los instrumentos bajo la orientación y supervisión de la Directora de la presente tesis.

### **Ficha socioeconómica**

Se observa en los resultados obtenidos que la edad promedio de los padres de los jóvenes investigados es de 40 años y la de las madres es de 39 años. Estos resultados tomando en consideración la edad de los jóvenes evaluados que va de los 15 a 18 años, nos permite concluir que estos padres tuvieron que asumir la responsabilidad de crianza de sus hijos, convivir con sus parejas, trabajar, etc., desde edades tempranas. Es fundamental considerar que convertirse en padre y madre significa poner en marcha un proyecto vital educativo que supone un largo proceso que empieza con la transición a la paternidad y la maternidad, continúa con actividades de crianza y socialización de los hijos pequeños, después con el sostenimiento y apoyo de los hijos durante la adolescencia, posteriormente la salida de los hijos fuera del hogar y finaliza en un nuevo encuentro de los hijos a través de los nietos, además significa tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea de educación del niño o niña, adentrarse en una profunda implicación personal y emocional asegurando la supervivencia de los hijos, su sano crecimiento y su socialización en las conductas básicas de comunicación, diálogo y simbolización. Tomando en consideración lo anteriormente expuesto los padres jóvenes no se sienten competentes para llevar a cabo esta compleja tarea que significa por un lado interrumpir su proceso de formación y por otro lado vincularse al mercado laboral como consecuencia de cuidado y mantenimiento económico de sus hijos.

En relación al sexo de los hijos existe un mayor número de hijos varones en las familias investigadas que de mujeres. El número de hijos por familia es de 4, esto nos indica que se trata de familias numerosas para la realidad socioeconómica en la que se desarrollan. .

En cuanto al nivel de estudios, los resultados indican que el mayor porcentaje de los padres de los adolescentes evaluados (68%), han terminado el nivel primario, en cambio que el 26% de los padres han cursado estudios secundarios y por último existe un porcentaje mínimo de padres que poseen niveles superiores de estudios, esto implica un bajo nivel cultural por parte de los padres, que podría interferir en la ayuda, orientación y guía que los

padres deben proporcionar a sus hijos para el cumplimiento y ejecución de las tareas escolares.

Con relación a este tema se señala que la participación de los padres y madres de familia en la educación de los hijos se asocia a una conducta y actitud positiva hacia la escuela, mayores logros de lectura, tareas de mejor calidad, y mejor rendimiento académico en general.

Bellei et al (2002) al respecto señala que la promoción de la participación de los padres y madres de familia en la educación de sus hijos es una estrategia para promover cambios en el sistema educativo, ya que actúa como un mecanismo que: a) presiona a las escuelas para entregar una educación de calidad; b) demanda información sobre el rendimiento de sus alumnos; c) enfrenta discriminaciones y abusos; d) implementa mecanismos de responsabilidad y defensa de sus derechos en relación a los servicios que les otorgan; e) plantea demandas respecto a esos derechos.

En lo que corresponde al lugar de residencia de los jóvenes, el 100% de los adolescentes investigados provienen de la zona rural, lo cual podría ser una desventaja porque están privados de servicios básicos como agua, luz, medios de transporte, grandes distancias a los centros educativos y de salud, etc.

En lo referente a la ocupación de los padres, el 63% de los padres de los adolescentes investigados trabajan de manera autónoma, mientras que el 58% de las madres se dedica a labores como la agricultura, comercio y minería, seguido de un porcentaje de 37% y 42% de padres y madres respectivamente que trabajan por cuenta ajena.

Al analizar el nivel socioeconómico de estos hogares se observa que el 100% de las familias pertenecen a un bajo nivel socioeconómico, que impide proveer a sus hijos de los requerimientos básicos y esenciales de alimentación, educación y salud, por tanto el tipo de escuela y colegio en el que se educan los hijos corresponden a establecimientos públicos.

En relación al tipo de familia, la mayoría de padres o representantes señalan que los adolescentes viven en hogares que no poseen una estructura definida, a veces viven con los abuelos, tíos, amigos, debido a que su progenitora ha conformado un nuevo compromiso con otra pareja que no desea compartir la responsabilidad de un hijo fuera de matrimonio; otras veces viven con otros miembros de la familia por muerte de uno de los progenitores, falta de recursos económicos, maltrato físico, psicológico, negligencia y violencia intrafamiliar convirtiéndose así en hogares disfuncionales que no presta las garantías para que los jóvenes se desarrollen integralmente pues se debe destacar que la familia juega un

papel fundamental en el desarrollo social de los adolescentes, así mismo la relación padres e hijos/as va a sentar las bases que construirán los comportamientos, por tanto es aconsejable que los padres ofrezcan un ambiente que combine el afecto con la autonomía, mediante pautas de comunicación que favorezca la iniciativa propia.

**El test Apgar familiar.**- los resultados de este instrumento aplicado a las familias nos permitió evidenciar que el 95% de las familias investigadas poseen disfuncionalidad familiar en diferentes grados que van desde los niveles leves a moderados, así 53% de hogares presentan disfuncionalidad familiar severa, seguido del 26% que poseen una disfuncionalidad familiar moderada y un 16% una disfuncionalidad familiar leve y solo un 5% que presentan una buena función familiar.

Estos resultados demuestran que existe un bajo nivel de conformidad de los jóvenes en las 5 funciones familiares que el test consideraba más importantes como son: adaptación, participación, gradiente de recurso personal (crecimiento) y afecto.

Con una capacidad baja para comunicar y compartir los problemas de los adolescentes para la toma de decisiones adecuadas, que permitan cursar las etapas del ciclo vital familiar en forma madura, demostrando sentimientos, ya sean de bienestar o preocupación? Permitiendo la individualización y respeto de sus decisiones y aceptar sus deseos de efectuar nuevas actividades o hacer cambios en su estilo de vida, de forma que se demuestre el interés, apoyo y cariño de los padres hacia sus hijos

**Escala de Apoyo Social.**-está conformada por 27 afirmaciones que se refieren a las personas que pueden ser consideradas importantes para los jóvenes adolescentes: padre, madre, otro adulto especial, hermano/a, mejor amigo/a y novia lo que permite conocer en qué grado cada una de las afirmaciones describe mejor la relación y sus emociones para con ellos que refleje, la falta de amor dentro de la familia, causa individual de dificultades emocionales y problemas de comportamiento

Es importante tomar en consideración que 6 jóvenes que representan el 27.27% viven con sus padres 7 jóvenes que representan el 31.82 % viven con su madre que ha tenido que hacer las veces de padre y madre dentro de sus posibilidades y 9 jóvenes que representan 40.91% viven con sus abuelos, tíos, hermanos mayores y por cuenta propia.

En estas afirmaciones podemos observar que el grado de que describe la relación con su padre es muy bajo en lo que se refiere a cariño, confianza, apoyo, seguridad, aceptación y alto en lo que se refiere a resentimiento, desconfianza, desilusión; en el caso de la madre el

grado de relación todos coinciden que es quien más les ha demostrado cariño, confianza, apoyo, seguridad y aceptación aunque no en la medida correcta los grados de resentimiento, desconfianza y desilusión son más bajos pero se encuentran presentes ocasionando estados de soledad emocional que los ha llevado a tratar de compensar estas necesidades fuera de sus hogares adquiriendo patrones de comportamiento disocial teniendo como resultado su proceso de rehabilitación en este Centro.

**ECODI27.**-es un test que permite la caracterización de conductas disociales para adolescentes está conformada por una escala de conductas disociales con reactivos, cada reactivo con un rango de 5 puntos para ser seleccionados de acuerdo a la realidad que está viviendo cada adolescente interno.

En los resultados obtenidos se evidencia que el robo y vandalismo se representa con una media de 15.05%; abandono escolar 6.10%; pleitos y armas con una media de 13.21% grafiti con una media de 8.57% y conductas opositoras desafiantes 8.42%, lo que refleja claramente un **74%** de conducta disocial lo cual es un porcentaje preocupante y que necesita de soluciones para que estos jóvenes en la edad adulta no muestren ningún tipo de desajuste que dañen su entorno.

La conducta disocial se caracteriza por la presencia de conductas destructivas, distorsionadas con comportamientos carácter negativo que violan los derechos básicos de los demás, reglas sociales y leyes que se espera que un adolescente comprenda y respete en relación con su edad y capacidad intelectual, este trastorno disocial muestra un patrón repetitivo y persistente, produce un deterioro a nivel académico, ocupacional un desajuste social.

**EPQJ.- permite describir la personalidad, manifiesta conductas de extroversión, neurotisismo, psicotismo, sinceridad y en general conductas disociales**

Los resultados obtenidos nos muestran que los jóvenes muestran un 66% de extroversión lo cual indica que son personas que anhelan la excitación, se arriesgan frecuentemente, se meten en todo, actúan por los impulsos del momento. Son despreocupados, de fácil cambio, optimistas, prefieren estar moviéndose y haciendo cosas.

Los adolescentes presentan un 62% de neurotisismo lo que nos indica un alto índice de inestabilidad emocional bajo control emocional y que se han encontrado en la capacidad de actuar por sí mismos, esto ha implicado una tolerancia baja para las situaciones de estrés, sea

físico o psicológico por lo que tienden a reaccionar emocionalmente de manera exagerada y a tener dificultades para volver al estado normal después de haber dado estas respuestas emocionales.

Así mismo presentan un 25% de Psicoticismo que se refiere a que existe un alto impulso a conductas impulsivas o agresivas, parece que tiene una fuerte base genética y está presente en el rango normal de manifestaciones de la personalidad, es medible a partir de los rasgos comportamentales de los adolescentes como ser aislados, problemáticos, crueles faltos de sentimientos y empatía, hostiles con los demás, correlacionando positivamente con medidas de rasgos como inmadurez, irresponsabilidad, oposición a la autoridad, independencia, dificultad para aceptar las normas, lo que ha ocasionado a ser sujetos poco cooperativos, con dificultad para mantener la atención y manifestando un alto grado de creatividad u originalidad definido por lo inusual de las respuestas asociativas que presentan. En cuanto a los valores, tienden a subvalorar a las otras personas.

También se observa un 48% de sinceridad, esto quiere decir que entre mayores niveles de conducta antisocial, mayor puntaje en extroversión, se correlaciona muy significativamente y de forma negativa a un bajo nivel de sinceridad. Esta dimensión correlaciona negativamente con psicoticismo,

Finalmente se observa un 52% de conducta antisocial que nos indica que es el resultado de una correlación entre altos puntajes de neuroticismo y psicoticismo, que significa que los adolescentes están caracterizados por conductas ansiosas, cambios de humor y exageradamente emotivos, presentando reacciones muy fuertes a todo tipo de estímulos como se determinó en el test Ecodi 27

**La entrevista.-** Es una conversación interpersonal, en la cual una persona (el entrevistador) formula a otra (el respondiente) preguntas cuyo fin es conseguir contestaciones o respuestas relacionadas con el problema de investigación.

La entrevista se realizó por medio de un diálogo abierto y unas preguntas preparadas a todo el personal que colabora en el Centro de adolescentes varones infractores de Loja, con esta entrevistase se conoce que los jóvenes tienen poco contacto a nivel familiar situación que ha sido provocada por la falta de comunicación y disfuncionalidad familiar y la precaria economía del hogar hace que los padres y representantes pasen más tiempo fuera de la casa, lo que produce a su vez que los adolescentes no reciban la atención necesaria cuando tienen un problema o alguna duda así también al haberse desarrollado en una baja dinámica familiar que no les brindaron en sus primeros años de vida amor, confianza y cariño para

que en el futuro no tengan problemas de autoestima, factores desencadenante que se refleja en el accionar negativo de los adolescentes internos.

## CONCLUSIONES

- La edad promedio de los padres es de 40 años y la de las madres es de 39 años. Teniendo que asumir responsabilidades a temprana edad, respecto de la edad de sus jóvenes hijos, lo que evidencia la carencia de madurez para aceptar con responsabilidad la difícil tarea de ser padres
- El promedio de hijos por familia de los hogares de los adolescentes investigados es de 4 hijos por familia, esto indica que son familias numerosas para la realidad socioeconómica en la que se desenvuelven
- La edad de los adolescentes investigados varía de 15 a 18 años de edad, con mayor proporción en los 17 años.
- El mayor porcentaje de los padres cuenta con estudios primarios esto implica un bajo nivel cultural, por tanto las interacciones de los padres para coordinar sus esfuerzos con los maestros para educar a los jóvenes es nulo, por lo que no podrán ayudar a orientar y guiar las tareas a sus hijos.
- Viven en la zona rural, lo cual podría ser una desventaja porque están privados de una serie de comodidades y necesidades que favorece
- Son familias que tienen un nivel socioeconómico bajo, debido a la falta de fuentes de trabajo, lo que les a llevados a ser trabajadores autónomos, que no permite que estos jóvenes reciban el apoyo necesario para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud y educación.
- Las familias de los adolescentes investigadas no tienen una estructura definida, pues está constituida por abuelos, tíos, hermanos; madre, hermanos; madre, padrastro, hermanos; también existe un porcentaje en menor proporción de familia mono parental y extensa.
- Existe un alto porcentaje de disfunción familiar en diferentes grados que van de leve a moderado.
- En las afirmaciones de la escala de apoyo social se observa que el grado que describe la relación con su padre es muy bajo en lo que se refiere a cariño, confianza, apoyo, seguridad, aceptación y alto en lo que se refiere a resentimiento, desconfianza, desilusión; en el caso de la madre el grado de relación todos coinciden que es quien más les ha demostrado cariño, confianza, apoyo, seguridad y aceptación aunque no en la medida correcta los grados de resentimiento, desconfianza y desilusión son más bajos pero se encuentran presentes ocasionando estados de soledad emocional que los ha llevado a tratar de compensar estas



necesidades fuera de sus hogares adquiriendo patrones de comportamiento disocial teniendo como resultado su proceso de rehabilitación en el Centro.

- El bajo nivel de apoyo, comunicación, afecto y comprensión de los padres hacia sus hijos cuando se presentan situaciones estresantes, problemas y necesidades, otro marcador importante es el escaso tiempo que los padres dedican a sus hijos para compartir ideas, gustos, juegos y espacios en la casa que fortalezcan los lazos familiares
- En las afirmaciones de la escala de apoyo social se observa también que el grado que describe la crítica constructiva de los padres hacia sus hijos es muy bajo, tomando en cuenta que nadie es perfecto y que todos necesitamos ser corregidos más aún en la etapa de la niñez y la adolescencia que es donde se cultivan los valores y se forman los hábitos y la manera correcta de comportarse y de pensar, este vacío demuestra la falta de tiempo y de amor de los padres hacia sus hijos.
- En el test **ECODI** se demuestra que existe presencia de conductas disociales en los jóvenes investigados en un porcentaje alto del 74%, evidenciadas en robo y vandalismo, abandono escolar, pleitos y armas, grafiti y conductas opositoras desafiantes lo cual es una realidad preocupante y que necesita de soluciones para que estos jóvenes en la edad adulta no continúen mostrando ningún tipo de desajuste que dañen su entorno,
- De acuerdo al test de evaluación EPQJ, aplicado a los jóvenes se evidencia la presencia de altos niveles de neuroticismo del 62%; lo que indica un alto índice de inestabilidad emocional, bajo control emocional esto implica una tolerancia mínima para las situaciones de estrés, sea físico o psicológico.
- Extroversión 66%; psicoticismo 25%; lo que se refiere a que existe un alto impulso a conductas impulsivas o agresivas, problemáticas, crueles faltos de sentimientos y empatía, hostiles con los demás, correlacionando positivamente con medidas de rasgos como inmadurez, irresponsabilidad, oposición a la autoridad, independencia, dificultad para aceptar las normas.
- Sinceridad 9.53 que representa el 48%; conducta antisocial con un puntaje medio de 18.68 que representa el 52%, estos resultados obtenidos muestran tendencia a desarrollar síntomas de conversión histérica, falta de persistencia externa y tienden a dar respuestas rápidas pero imprecisas, esto quiere decir que entre mayores niveles de conducta antisocial, mayor puntaje en extroversión, se correlaciona muy significativamente y de forma negativa a un bajo nivel de sinceridad. la conducta antisocial nos indica que es el resultado de una correlación entre altos puntajes de neuroticismo y psicoticismo

- la entrevista se realizó a profundidad a todo el personal del Ministerio de Justicia Derechos y Cultos que trabaja en el Centro, los mismos que manifiestan que las conductas disociales de estos jóvenes se debe a factores que obedecen a la disfuncionalidad familiar, al poco contacto y apoyo a nivel familiar, y la precaria economía del hogar lo que han ocasionado que padres o representantes pasen más tiempo fuera de la casa, lo que produce a su vez que los adolescentes no reciban el apoyo, guía y orientación cuando tienen un problema o alguna duda, así también al haberse desarrollado en una baja dinámica familiar durante sus primeros años de vida ha generado en los adolescente sentimientos de inseguridad, desconfianza y resentimiento, generando una conducta delictiva como robo, vandalismo, violación y conductas de rebelde hacia los padres y la sociedad, así también manifiestan que dentro del centro reciben orientación y guía familiar por parte de los psicólogos y trabajadora social, clases en diferentes asignaturas como: matemáticas, lenguaje, ciencias naturales etc., talleres de manualidades y recreación deportiva.

## RECOMENDACIONES

- A los psicólogos y la trabajadora social del Centro para que trabajen en terapias individualizadas dirigidas a las familias y a los jóvenes que están internos para que se involucren y se comprometan en el proceso de rehabilitación.
- A los padres de familia y representantes que se interesen brindándoles cariño, tiempo, confianza, respeto, apoyo y atención a sus hijos o familiares involucrándose y comprometiéndose en el proceso de rehabilitación con pensamientos positivos y transformadores que den sentido a la vida de sus hijos
- A los padres o representantes que busquen el fortalecimiento de la comunicación en su hogar, basándose en un diálogo abierto y afectivo entre padres e hijos. Lo que fortalece la estructura del hogar para garantizar una adecuada dinámica familiar.
- A los adolescentes para que se involucren y se comprometan con todas las actividades que realiza el Centro como pilar fundamental para su reinserción a la sociedad y a su vida individual y familiar en beneficio de su desarrollo personal emocional y afectivo.
- A la Directora para que gestione alianzas públicas con el (Secap) Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, con el propósito de capacitar a los jóvenes en diferentes áreas artesanales y de la misma manera crear canales de distribución de los productos elaborados por los jóvenes, ingresos que serán destinados para el financiamiento de su proceso de rehabilitación.
- A la Directora del Centro para que gestione un programa de seguimiento a los jóvenes que terminan su proceso de rehabilitación dentro del centro y les brinden la ayuda necesaria para que puedan acceder a un establecimiento educativo y a un puesto de trabajo que permita su reinserción a la sociedad.
- Al ministerio de Justicia Derechos humanos y Cultos para que trabajen en campañas nacionales de concientización a los padres de familia para que brinden a sus hijos durante la etapa de sus primeros años de vida calidad de tiempo, amor, confianza, apoyo, atención y respeto.

## PROPUESTA

### TITULO DE LA PROPUESTA

**Talleres de capacitación para los adolescentes del CAIV-Loja con enfoque de la reinserción social a través del Servicio de Capacitación Profesional Secap.**

<b>Nombre de la institución:</b>	Centro de adolescentes Infractores varones Loja
<b>Nombre del Representante Legal:</b>	Dra. Amparito Zhapa Amay Mg., Coordinadora
<b>Localización:</b>	Zona 7/Provincia Loja/distrito 1, cantón Loja, parroquia/ San Sebastián
<b>Dirección de la institución:</b>	Avenida Pio Jaramillo y Teodoro Wolf
<b>Dirección electrónica:</b>	amparitozhapa@hotmail.com
<b>Número telefónico:</b>	2584219

### Entidad Prestadora del Servicio

El Secap “Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional” tiene por finalidad la prestación de servicios de capacitación dirigidos a los sectores más necesitados del cantón.

Además dentro de su accionar en el campo social viene ejecutando algunos proyectos en lo que se refiere a la inclusión económica y social de todas las parroquias rurales del cantón de Loja.

### Misión

Desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas en las y los trabajadores y servidores ecuatorianos a través de procesos de perfeccionamiento, capacitación y formación profesional que respondan a la demanda del sistema laboral, propendiendo al uso del enfoque de competencias laborales en los procesos formativos e incluyendo en estas acciones a los grupos de atención prioritaria y actores de la economía popular y solidaria.

### Visión

Ser la Institución oficial líder, en la formación y capacitación profesional para el Trabajo, que desarrolla su gestión acorde a los cambios económico-sociales, con infraestructura e innovación tecnológica digna e inclusiva al servicio de la ciudadanía, en relación directa con el plan de desarrollo y políticas de empleo nacionales.

### **Política de calidad**

El SECAP con un alto compromiso de atención a las y los servidores y trabajadores promueve la mejora continua de los servicios de perfeccionamiento, capacitación y formación con personal altamente capacitado, dirigido a:

- 1) Cumplir con la normativa vigente a sus procesos y servicios;
- 2) Mejorar entornos de trabajo;
- 3) Fortalecer la inserción del Talento Humano en el Sistema Laboral.

### **Justificación e importancia del proyecto**

Como uno de los problemas sociales más graves que se presenta en nuestra sociedad es la presencia de conductas disociales en jóvenes adolescentes a causa de la disfuncionalidad familiar.

Esta presencia de conductas disociales está caracterizado por conductas agresivas: amenazas, utilización de armas crueldad física con personas y animales, intimidaciones, robo, vandalismo, grafiti y violación sexual, esto el producto de muchos factores sociales entre los que podemos anotar, la disfunción familiar y violencia, falta de comunicación; desórdenes emocionales, psicológicos y bajo nivel económico y educativo del medio familiar.

Los adolescentes que se encuentran en este entorno responde con violencia, agresividad y resentimiento, esto representa un deterioro significativo en las actividades familiares, escolares, sociales y que muchas de las veces provocan alejamiento y exclusión.

Mi propuesta se enmarca en el objetivo 1 del **Plan Nacional del Buen Vivir, que hace referencia a auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial**. El rol de las instituciones destinadas a la protección de los niños y adolescentes es prevenir la vulneración de sus derechos procurar, para cada niño y adolescente, la devolución del derecho fundamental de vivir en familia y en sociedad.

Un factor muy importante que me motivo a presentar éste proyecto, también es la falta de centros donde se capacite a jóvenes adolescentes que se encuentran en proceso de rehabilitación que requieren de un tipo de protección especial se les permita desarrollar todas sus potencialidades, convirtiéndose más bien en herramientas indispensables en la reinserción social y familiar de los adolescentes con un adecuado seguimiento.

### **Caracterización de la población atendida**

La población atendida son adolescentes y jóvenes de la ciudad, provincia de Loja y región sur se encuentran en rehabilitación en el **CAIV-Loja**.

Los beneficiarios directos serán 19 adolescentes varones entre 15 y 18 años de edad, y beneficiarios indirectos: las familias, y ciudadanía en general.

### **Destinatarios del proyecto**

#### **1. Destinatarios Directos**

- Personas:

<b>Grupo Poblacional</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Adolescentes (15-18 años)	19	19
<b>Total</b>	19	19

- Colectivos:

<b>Grupos:</b>	<b>Total</b>
Familias:	19
Comunidades:	
<b>TOTAL:</b>	19

### **Corresponsabilidad de la familia y el estado**

## Participación de la familia

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Establecer un convenio de capacitación para los adolescentes del CAIV</p> <p>Dar cumplimiento a las medidas de protección emitidas por entidades como Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.</p>	Agosto 2015	Loja, Dra. Amparito Zhapa Amay del CAIV-Loja. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.	<p>✓ Presentación de la propuesta y solicitud al Secap</p> <p>✓ Documentos de la gestión legal.</p>
<p>Solicitud de autorización a los representantes de los jóvenes indicando la importancia de lograr la reinserción y en las situaciones que se ha concretado que los adolescentes vuelvan a su medio social.</p>	Agosto 2015	Secap Dra. Amparito Zhapa Amay del CAIV-Loja. Personal del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.	<p>✓ Autorizaciones</p> <p>✓ Informe de la trabajadora social</p> <p>✓ Planificaciones</p>
<p>Determinación de la existencia de los vínculos familiares y constatación en campo de las posibilidades de la reinserción familiar, para ello el equipo técnico se trasladará a cada una de las comunidades, provincias y /o ciudades de donde provienen los adolescentes para verificar la existencia o no de vínculos familiares.</p>	Agosto 2015	Dra. Amparito Zhapa Amay del CAIV-Loja. Personal del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	<p>✓ Informes</p> <p>✓ Hojas de ruta</p> <p>✓ Planificaciones</p>
Curso "Claves para iniciar un emprendimiento"	20 días laborables	Secap	Registro de Asistencia
Curso de Pastelería	20 días laborables	Secap	Registro de Asistencia
Curso de Piñatería	20 días laborables	Secap	Registro de Asistencia
Curso de preparación de alimentos para supermercados, bocaditos, galletas, masas para horno, dulces etc.	20 días laborables	Secap	Registro de Asistencia

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Elaborar y ejecutar los proyectos con la participación de los adolescentes, los Padres de Familia o representantes	Durante el transcurso de cada curso	Secap	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ficha de seguimiento del Proyecto</li> <li>✓ Planificaciones.</li> <li>✓ Informes.</li> </ul>
Ejecutar procesos que permitan que los adolescentes se integren a la sociedad ejerciendo su derecho a la autonomía.		Dra. Amparito Zhapa Amay del CAIV-Loja. Personal del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes</li> <li>✓ Planificaciones</li> <li>✓ Plan de Autonomía</li> <li>✓ Plan de Vida</li> </ul>



DETALLE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>6.1 OBJETIVO GENERAL</b>			
Brindar un servicio de capacitación a los adolescentes del CAIV-Loja, contribuyendo al desarrollo de la motivación así como el de sus habilidades y destrezas y convirtiéndolas en herramientas indispensables en la reinserción social y familiar, bajo la condición de doble vulnerabilidad de los jóvenes del Centro y el sigilo que exige el Código Orgánico Integral Penal	19 adolescentes se beneficiaran de los servicios de capacitación que ofrece el Secap brindándoles una capacitación de calidad para promover con la reinserción social y familiar de estos jóvenes.	Informes de los cursos de capacitación. Registro de asistencia Diplomas obtenidos	Se cuenta con un equipo técnico y profesional capacitado de acuerdo y acorde a los servicios ofrecidos. Se contará con la ayuda del MIES para cumplir con este objetivo
<b>6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>			
1. Incrementar la cobertura de capacitación de los sectores vulnerables. 2. Realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de la capacitación 3. Promover la reinserción social y familiar de adolescentes de CAIV-Loja forma participativa con su familia o representantes. 4. Desarrollar el sentido de la responsabilidad hacia los proyectos de emprendimiento, generando oportunidades que promuevan condiciones favorecedoras para la reinserción social y familiar	El 100% de los beneficiarios necesitan medios de apoyo que les facilite su reinserción social. A los 19 jóvenes que corresponde el 100% tienen la legalización de acogimiento institucional, para que el Ministerio de Justicia, derechos Humanos y Cultos pueda realizar el seguimiento de cada caso para la reinserción al vínculo familiar y social De los 19 jóvenes que	Malla de contenidos de los cursos Calificaciones. Certificados El equipo técnico de capacitación cumple con las normas de respeto de la condición de doble vulnerabilidad de los jóvenes del Centro y el sigilo que exige el Código Orgánico Integral Penal, impartiendo sus clases dentro del Centro donde se encuentran los jóvenes	Se contará con la ayuda del MIES para cumplir con este objetivo Todo el equipo multidisciplinario aporta con sus conocimientos con el fin de cumplir con los objetivos propuestos

	representan el 100%, se solicitara trabajar conjuntamente con las familias fomentando el apoyo familiar	Registros de firmas de los familiares de los adolescentes que asisten a los cursos/talleres.	
<b>6.3 MARCO LÓGICO - COMPONENTES</b>			
<b>Componente. A</b> <b>Área Oferta de los cursos</b>	Malla de contenidos de los cursos	Aprobación y registro de los cursos	Se contará con el apoyo del MIES para contratar a una profesional en cada área.
<b>Componente. B</b> <b>Capacitadores</b>	Personal capacitado para impartir los conocimientos y técnicas Evaluación y diagnóstico tanto individual, grupal y familiar.	Informes de los talleres Informes de la metodología utilizada	El Mies y Secap cuenta con un profesional en estas áreas
<b>Componente. C</b> <b>Área Pedagógica</b>	Diseño y elaboración del material didáctico. Informe detallado de la aplicación de la metodología que se utilizara	Material didáctico (día positivas, videos, materiales etc.).	Contaremos con el financiamiento del MIES para cumplir con el componente.
<b>Componente. D</b> <b>Evaluación</b>	Capacitadores	Rol de pagos. Informes.	El Mies y Secap cuenta con el equipo de profesionales para cumplir con este componente.
<b>ACTIVIDADES: (Macro-actividades)</b>			
<b>Componente A.- Oferta de los cursos</b>			
<b>A.1</b> <b>Iniciación y sociabilización de los cursos padres y adolescentes</b>	Charlas para sociabilizar la importancia de la capacitación y sus beneficios Enfocándose en: - Motivar su	Planificación Informes PAINAS. PGF.	Se cuenta con el presupuesto del MIES para contratar una profesional en esta área.

	participación - Crear un espacio de consenso, comunicación, que permita unificar criterios en base a la protección del adolescente.		
<b>Componente B.- Área de Capacitadores</b>			
B.1 Sociabilización a los capacitadores de trabajar bajo la condición de doble vulnerabilidad de los jóvenes del Centro y el sigilo que exige el Código Orgánico Integral Penal.	El 100% de los capacitadores recibirán la orientación oportuna por parte de la Trabajadora Social del CAIV-Loja	Informes	Se cuenta con el presupuesto del MIES para contratar una profesional para cumplir este componente.
B.2 Coordinación interdisciplinaria con los representantes del Secap y el MIES	Coordinadora del CAIV-Loja y la Trabajadora Social se ocupa de relacionarse con el personal administrativo de las instituciones, con la finalidad de buscar el bienestar y protección de los adolescentes.	Informe de reuniones de acuerdos Planificaciones.	Se cuenta con la profesional para desarrollar esta actividad y el apoyo del personal del Ministerio de Justicia, derechos Humanos y Cultos
<b>Componente C.- Área de pedagogía</b>			
C1. Diseño y elaboración del material didáctico	Del 100% de los Cursos cuentan con la estructura y orientación hacia la motivación y la productividad	Informe de las metodologías para aplicar.	El Secap y el MIES cuentan con profesionales en estas áreas.
D.2 Desarrollar actividades pedagógicas de refuerzo	El 100% de los beneficiarios reciben actividades de refuerzo en cada una de los cursos	Materiales académicos. Informes pedagógicos. Planificaciones.	Se cuenta con el presupuesto por parte del MIES y SECAP para contratar profesionales en esta área y

D.4. Trabajo en equipo con todo el personal involucrado (MIES, SECAP, CAIV-Loja)	Los profesionales informaran semanalmente la situación del 100% de los adolescentes.	Informes de asistencia Informes sociales Planificaciones.	Se cuenta con el presupuesto por parte del MIES, Secap
<b>Componente E.- Seguimiento y evaluaciones</b>			
E.1 Coordinadora del Centro CAIV-Loja	La Coordinadora del Centro de adolescentes planifica, organiza, controla, verifica y evalúa que se pongan en marcha estos conocimientos adquiridos	Rol de pagos.	El CAIV-Loja cuenta con personal con experiencia en el seguimiento de cada joven.
E.2 Guardia de seguridad	Brinda seguridad y protección al 100% a los adolescentes, personal involucrado, recursos de la institución, durante la ejecución del proyecto.	Rol de pagos.	Se recibe el apoyo de la Policía para la seguridad del Centro.
E.3 Representantes del Secap, Mies Coordinadora del CAIV-Loja	Velar por la buena marcha de la Institución y el estricto cumplimiento del proyecto bajo las condiciones de protección y seguridad de los jóvenes y sus representantes	Rol de pagos.	Secap, Mies tienen personal encargado en estas áreas.
<b>E.4 Contadora del MIES o Secap</b>	Una Profesional encargada de llevar la contabilidad; apoya mensualmente en la revisión de facturas, para informes durante el período de capacitación.	Rol de pagos.	El MIES o Secap tiene la profesional que se encargará de llevar la contabilidad del proyecto.

<b>E.5 Jefe Financiero</b>	Un Jefe Financiero, lleva el estricto control de los recursos asignados al proyecto.	Rol de pagos.	Se cuenta con una profesional responsable del control financiero.
<b>E.6 Jefe de Adquisiciones</b>	Un Jefe de Adquisiciones, realiza las compras que se requieren para la ejecución del proyecto.	Rol de pagos.	El MIES o Secap, cuenta con el profesional encargado de esta actividad
<b>E.7 Cotizador</b>	Un Cotizador, a través de las proformas presentará alternativas de los valores de materiales y productos que se adquirirán para el proyecto.	Rol de pagos.	El MIES o Secap, cuenta con la persona encargada de cotizar.
<b>E.8 Asistente de Planificación</b>	Una Asistente de Planificación, ayudará y asesorará en la elaboración de informes técnicos y financieros del proyecto.	Rol de pagos.	El Patronato, cuenta con una profesional para que cumpla esta actividad.

### **Resultados esperados**

- Se mejora la dinámica familiar de las 19 familias y la calidad de vida de las mismas en el cumplimiento de los objetivos durante el periodo de capacitación
- Se culminara los cursos respetándola condición de doble vulnerabilidad de los jóvenes del Centro y el sigilo que exige el Código Orgánico Integral Penal
- Se lograra el desarrollo de habilidades y destrezas e indispensables en la reinserción social y familiar.
- Se lograra la capacitación a uno de los sectores vulnerables dejando un antecedente de apoyo interinstitucional para futuros proyectos
- Se intentara promover condiciones favorecedoras para la reinserción social y familiar de los jóvenes del CAIV-Loja.

### **Indicadores de resultados**

- El 100% de familiares de los adolescentes concientizados sobre la reinserción familiar.
- El 100% de familias de los adolescentes, participan de actividades que promuevan la dinámica familiar y la reinserción social y familiar
- Entrega de certificados a los jóvenes del Centro
- Informes sociales por parte de la Trabajadora Social del CAIV-Loja
- Seguimiento de la aplicación de estos conocimientos por parte de los jóvenes después de salir del Centro por parte del organismo responsable.

### **Viabilidad técnica**

La propuesta es viable, debido a que es un proyecto de capacitación que brinda un desarrollo de conocimientos y técnicas para promover la motivación a la reinserción de la unidad familiar y social a través de una atención integral lo que constituye en un indicador social a más de contar con el apoyo mancomunado entre el Centro de Adolescentes varones Infractores de Loja, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional Secap y el Ministerio de Relaciones Laborales MIES,

### **Viabilidad económica – financiera**

La propuesta es viable económica y financieramente, ya que existe el convenio entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional Secap y el Ministerio de Relaciones Laborales MIES, así como posibles donaciones de diferentes empresas que nos permitan contribuir y apoyar a los sectores de atención prioritaria.

Valor de 1 curso	Número de personas	Total
50,00	19	950

<b>Costo Total del proyecto</b>	<b>Aporte del Mies</b>	<b>Aporte del Secap</b>
2850,00		

**Lugar y fecha de presentación del Proyecto:**

..... <b>Coordinadora del CAIV-Loja</b>	..... <b>Coordinador del Secap-Loja</b>	..... <b>Director Mies-Loja</b>
Firma C.I	Firma C.I	Firma C.I

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, M. (2013) Principios Constitucionales, Revista de Derecho Coquimbo, noviembre de 2013, Volumen 20, número 2, Zaragoza, España.
- Alvarez, J.L., Fiallo, A.E., Fiallo, J.A., Hernandez, R., y Zaiter A. (2000). *Educación Dominicana y Construcción del Conocimiento*. Santo Domingo: BÚHO.
- Belloch, A., Sandin, B., Ramos, F. (1995). Manual de psicopatología. España: McGraw-Hill.
- Berk, L. E. (1999). *Desarrollo del niño y el adolescente*. 4ta edición. Madrid: Prentice Hall.
- Bernal, A. O. (1998). *Psicología Social de la Educación*. Barcelona: Hender S.A.
- Brooks-Gunn, J., Graber, J.A. & Paikoff, R.L. (1994). Studying links between hormones and negative affect: Models and measures. *Journal of Research on Adolescence*, 4, 469-486.
- Casullo, M. & Fernández Liporace, M. (2001). Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes. *Revista del Instituto de Investigaciones*. Buenos Aires, Facultad de Psicología, 6, (1), 25-49.
- Chávez-León, E. (2002). Trastornos de la personalidad. Programa de Actualización Continuen Psiquiatría-3. México: Intersistemas.
- CIE 10. (1992). Décima revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Trastornos Mentales y del Comportamiento. Meditor.
- Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Editorial Jurídica del Ecuador. Quito – Ecuador.
- Coleman, J.C. (1980). *The Nature of Adolescence*. Londres: Methuen.
- Donna . A. (1992). “TEORÍA DEL DELITO Y DE LA PENA” - Editorial Astrea
- Dennis, W. (1973). *Children of the crèche*. Nueva York: Appleton-Century Crofts.
- DSM-IV (1995). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona: Masson.
- Frías Caballero Jorge (1996), “TEORÍA DEL DELITO”.- Venezuela.
- García, Falconi José. El Menor de Edad Infractor y su Juzgamiento en la Legislación Ecuatoriana. Ed. Rodin. (1ra. Ed.) Quito- Ecuador. Pág. 103.
- Herrero, Gustavo, Adolescentes en el sistema penal, situación actual y propuestas para un proceso de transformación, Unicef, Buenos Aires.
- Jervis, G. (1975). Manual crítico de psiquiatría. Barcelona: Anagrama.
- KAGAN, J. Y KLEIN, R. E. (1973). Cross- cultural perspectives on early development. *American psychologist*, 28, 947-961.



- Martín, D. (1993). Estructura y organización de los valores al inicio de la adolescencia. *Revista de Psicología de la Educación*, 4 (11): 89-99.
- María José Rodríguez & Jesús Palacios 2014 “ Familia y Desarrollo Humano”.- editorial Alianza
- Merton, K. R. (1980). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Minuchin, Salvador (1981). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona, España, Paidós Ibérica S.A.
- Mills, Wright, C. (1985). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz Conde. F (1990). “TEORÍA GENERAL DEL DELITO”.- Editorial Temis.
- Muñoz. F & García M., (2014). *Derecho Penal*. Parte General, Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 6ª, p. 205.
- Oliva, A. (2003). *Adolescencia en España a principios del siglo XXI*. *Cultura y Educación*, 15, 373-383.
- Organización Mundial de la Salud. (2000). *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*. (Informe Núm. 731). Ginebra. Recuperado de [http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO\\_TRS\\_731\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf)
- Ruiz de Miguel, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. *Revista Complutense de Educación*, 10(I), 289-304.
- Rodríguez E. (1996). *Consumo de sustancias psicoactivas Colombia*. Santafé de Bogotá: Carrera.
- Rusconi, Maximiliano A., La relevancia de comportamiento alternativo conforme a derecho en la imputación objetiva del delito imprudente, *Revista Jueces para la democracia*, Madrid, octubre de 1999, pág. 88.

## ANEXOS

### Anexo 1

<b>Principales trastornos asociados a la presencia de conducta antisocial según el DSM-IV</b>		
<b>Etapas del desarrollo en que se diagnostica</b>	<b>Trastorno</b>	<b>Síntomas</b>
Inicio en la infancia y adolescencia.	Trastorno por Déficit de Atención	Dificultad para el cumplimiento de Normas.
	Trastorno Negativista Desafiante	Desafío, desobediencia y hostilidad hacia las figuras de autoridad. Llevar a cabo actos que molestan a los demás de forma deliberada.
	Trastorno Disocial	Agresión a personas y animales. Destrucción de la propiedad. Robos. Faltas graves a normas.
Después de los 18 años.	Trastorno del control de impulsos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Explosivo intermitente</li> <li>○ Cleptomanía</li> <li>○ Piromanía</li> <li>○ Juego Patológico</li> </ul>	Violencia y destrucción de objetos.  Robos. Provocar incendios. Falsificación, fraude y abuso de confianza.
	Trastornos Adaptativos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Del comportamiento</li> </ul>	Frente a un estresor pueden presentar conductas antisociales.
	Trastorno Antisocial de la Personalidad	Agresión a personas y animales. Destrucción de la propiedad. Robos. Faltas graves a normas.
Puede presentarse antes o después de los 18 años.	Trastorno por consumo de sustancias <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dependencia</li> <li>○ Abuso</li> </ul>	Se puede incurrir en violencia o robos para conseguir la sustancia.

Anexo 2

**Criterios Diferenciales del Trastorno Antisocial y Disocial de la Personalidad**

<p><b>TRASTORNO DISOCIAL (CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DSM-IV)</b></p>	<p><b>TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD (CRITERIOS DIAGNÓSTICOS DSM-IV)</b></p>
<p>A. Un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, manifestándose por la presencia de tres (o más) de los siguientes criterios durante los últimos 12 meses y por lo menos de un criterio durante los últimos 6 meses:</p> <p><b>Agresión a personas y animales</b>                      1. a menudo fantamea, amenaza o intimida a otros                      2. a menudo inicia peleas físicas                      3. ha utilizado un arma que puede causar daño físico grave a otras personas (p. ej, ladrillo, botella rota, navaja, pistola)                      4. ha manifestado crueldad física con personas                      5. ha manifestado crueldad física con animales                      6. ha robado enfrentándose a la víctima (p. ej, ataque con violencia, arrebatar bolsos, extorsión, robo a mano armada)                      7. ha forzado a alguien a una actividad sexual</p> <p><b>Destrucción de la propiedad</b>                      8. ha provocado deliberadamente incendios con la intención de causar daños graves                      9. ha destruido deliberadamente propiedades de otras personas (distinto de provocar incendios)</p> <p><b>Fraudulencia o robo</b>                      10. ha violentado el hogar, la casa o el automóvil de otra persona                      11. a menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (esto es, «tíma» a otros)                      12. ha robado objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima (p. ej, robos en tiendas, falsificaciones)</p> <p><b>Violaciones graves de normas</b>                      13. a menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad</p>	<p>A. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica el perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención</li> <li>2. deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer</li> <li>3. impulsividad o incapacidad para planificar el futuro</li> <li>4. irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones</li> <li>5. despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás</li> <li>6. irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas</li> <li>7. falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la justificación del haber dañado, maltratado o robado a otros</li> </ol> <p>B. El sujeto tiene al menos 18 años.</p> <p>C. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.</p> <p>El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco</p>

<p>14. se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo período de tiempo)</p> <p>15. suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.</p> <p>B. El trastorno disocial provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral.</p> <p>C. Si el individuo tiene 18 años o más, no cumple criterios de trastorno antisocial de la personalidad.</p> <p><i>Especificar el tipo en función de la edad de inicio:</i>  <b>Tipo de inicio infantil:</b> se inicia por lo menos una de las características del trastorno antes de los 10 años de edad  <b>Tipo de inicio adolescente:</b> ausencia de cualquier característica del trastorno antes de los 10 años de edad  <i>Especificar la gravedad:</i>  <b>Leve:</b> pocos o ningún problema de comportamiento exceden de los requeridos para establecer el diagnóstico y sólo causan daños mínimos a otros  <b>Moderado:</b> el número de problemas de comportamiento y su efecto sobre otras personas son intermedios entre «leves» y «graves»  <b>Grave:</b> varios problemas de comportamiento exceden de los requeridos para establecer el diagnóstico o causan daños considerables a otros.</p>	
--	--

ANEXO 3

Loja, 06 de Agosto del 2014

Doctora

**AMPARITO ZHAPA AMAY**

**Directora del Centro Integral de Adolescentes de Loja**

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente yo **JANETH ALEXANDRA OBELENCIO ACARO con cedula de identidad 1104322670** estudiante de la Universidad Técnica Particular Loja, me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle me permita poder realizar un estudio de la funcionalidad de los hogares de los jóvenes de este prestigioso Centro, como trabajo de fin de titulación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social y a la vez me permita poder actuar en el seno de su equipo al servicio del desarrollo y aportar con charlas, talleres en las que considere necesario la Institución.

Por la atención que le dé al presente le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

ING. JANETH OBELENCIO ACARO

Anexo: curriculum, certificado de egresada

ANEXO 4

Loja, 17 de septiembre del 2014

Doctora

**AMPARITO ZHAPA AMAY**

**Directora del Centro Integral de Adolescentes de Loja**

Ciudad.

De mi consideración:

Con alcance a la solicitud con fecha 06 de agosto del presente año, en la cual solicitó realizar un estudio de la funcionalidad de los hogares de los jóvenes de este prestigioso Centro, como trabajo de fin de titulación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, me permito poner en su conocimiento el nombre de los *instrumentos* que nos van a posibilitar obtener los datos que necesitamos para el desarrollo de la investigación dentro del Centro en un periodo de cuatro meses a partir del mes de octubre y bajo una autorización previa a la aplicación de cada uno de ellos:

- ✓ Test psicológico de la personalidad (EPQ-J) (Jóvenes)
- ✓ Test Ecodi (Jóvenes)
- ✓ Ficha sociodemográfica. (padres de familia)
- ✓ Cuestionario sobre la dinámica familiar –Afgar familiar (padres de familia)
- ✓ Entrevista a la Directora, profesores guía, trabajadora Social, Psicóloga y otros Profesionales.

Atentamente,

ING. JANETH OBELENCIO ACARO

ANEXO 5

**FICHA SOCIOECONÓMICA PARA PADRES DE FAMILIA:**

**INTRODUCCIÓN:** El presente cuestionario pretende conocer con objetividad, características estructurales de grupos familiares surgidas por la dinámica familiar y su incidencia en el desarrollo de aspectos socioemocionales en los hijos

**DIMENSIÓN A:**

1. Edad 1. Padre \_\_\_\_\_  
2. Madre \_\_\_\_\_

2. Número de hijos Varones \_\_\_\_\_  
Mujeres \_\_\_\_\_

3. Edad-hijos Varones    Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_  
                  Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_  
                  Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_  
Mujeres    Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_  
                  Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_  
                  Años \_\_\_\_ Meses \_\_\_\_

4. Nivel de estudios realizados. Escriba una x en la línea de puntos según sea el caso

	Padre	Madre	Hijos(as)
a. Primaria	1. _____	1. _____	1. _____
b. Secundaria	2. _____	2. _____	2. _____
c. Superior	3. _____	3. _____	3. _____
d. Título intermedio (ocupación)	4. _____	4. _____	4. _____
e. Título Universitario	5. _____	5. _____	5. _____
f. Postgrados	6. _____	6. _____	6. _____

5. Lugar donde reside la familia

1. Provincia \_\_\_\_\_

2. Cantón \_\_\_\_\_

3. Parroquia \_\_\_\_\_

4 Sector urbano \_\_\_\_\_ rural \_\_\_\_\_ suburbano \_\_\_\_\_

6. Escriba una x en su elección: su familia es:

- Familia nuclear (padres y hermanos) \_\_\_\_\_

- Familia extensa (padre, madre, abuelos, hijos, tíos, sobrinos, primos) \_\_\_\_\_
- Familia monoparental (Un padre o una madre con sus hijos) \_\_\_\_\_
- Familia con uno de los miembros emigrante \_\_\_\_\_
- Familias emigrantes \_\_\_\_\_
- Otros (escribalo) \_\_\_\_\_

7. Marque una X en el tipo de actividades que realizan:

Padre

Funcionario \_\_\_\_\_ Trabajador autónomo \_\_\_\_\_ Trabajador por cuenta ajena \_\_\_\_\_

Madre

Funcionario \_\_\_\_\_ Trabajador autónomo \_\_\_\_\_ Trabajador por cuenta ajena \_\_\_\_\_

8. Marque una X en el nivel socioeconómico en el que se ubica su familia:

a. Alto \_\_\_\_\_ b. Medio alto \_\_\_\_\_ c. Bajo \_\_\_\_\_ d. Medio bajo \_\_\_\_\_

9. En qué tipo de Escuela, colegio, Universidad, estudian sus hijos. Marque a una X

	HIJOS	HIJAS
a. Pública	1. _____	1. _____
b. Privada	2. _____	2. _____
c. Fiscomisional	3. _____	3. _____
d. Particular	4. _____	4. _____
e. Otros	5. _____	5. _____

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.



## ANEXO 6: ficha socio económica

Nº	Pseudónimo	Datos Iniciales					Edad del Evaluado
		Edad		Número de Hijos		Edades de los hijos	
		Padre	Madre	Varones	Mujeres		
1	Caso A	43	35	2	4	17, 16, 14,12	17
2	Caso B	37	37	2	1	16, 14,12	16
3	Caso C	42	38	3	2	19, 17, 16, 14, 10	17
4	Caso D	36	36	2	1	16, 9, 3	17
5	Caso E	38	35	2	1	17, 15, 10	16
6	Caso F	36	36	2	1	18, 17,16	16
7	Caso G	53	51	4	0	34, 32,22, 17	17
8	Caso H	39	37	4	0	18, 15,9, 5	18
9	Caso I	39	38	3	3	15, 13, 11, 9, 7, 4	15
10	Caso J	40	33	3	1	18, 17,15, 12	17
11	Caso K	41	42	3	5	25, 21, 19, 17, 15, 14,10	17
12	Caso L	37	39	1	1	16, 14	16
13	Caso M	44	43	3	5	28, 26,25,23,22,20, 19,18	18
14	Caso N	39	39	2	2	22,18,17, 9	17
15	Caso O	50	40	2	1	16,14,2	14
16	Caso P	45	48	4	4	22,20,18,16, 14,13,10,8	16
17	Caso Q	34	33	1	1	19, 17	17
18	Caso R	40	42	4	2	19,17, 15, 13, 10,7	17
19	CASO S	40	42	2	2	22, 19,15, 10	15

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**ANEXO 7: Ficha Socioeconómica-Características Estructurales**

Características Estructurales													
Nº	Pseudónimo	Nivel de Estudios Re			Residencia				Tipo de Familia	Ocupación		Nivel Socioeconómico	Tipo de educación
		Padre	Madre	Hijos	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector		Padre	Madre		
1	Caso A	2	2	2	Loja	Loja	Chantado	2	6	3	3	4	1
2	Caso B	2	2	2	Loja	Loja	Chantado	2	6	2	2	4	1
3	Caso C	2	2	2	Loja	Zamora	Zurmi	2	2	2	3	4	1
4	Caso D	3	3	2	Loja	Loja	Sucre	2	3	3	3	4	1
5	Caso E	4	3	2	Loja	Loja	Valle	2	6	3	3	4	1
6	Caso F	3	2	2	Loja	Loja	Sucre	2	3	3	2	4	1
7	Caso G	3	3	4	Loja	Puyango	Vicentino	2	2	2	2	4	1
8	Caso H	2	2	4	Loja	Loja	Valle	2	6	3	2	4	1
9	Caso I	2	2	2	Zamora	Yantzaza		2	3	2	2	4	1
10	Caso J	2	2	2	Loja	Jimbilla		2	3	2	2	4	1
11	Caso K	2	2	2	Loja	Loja	Gualel	2	3	3	3	4	1
12	Caso L	3	3	2	Loja	Jimbilla	Chonta	2	6	2	2	4	1
13	Caso M	2	2	2	Loja	Alamor		2	2	2	2	4	1
14	Caso N	2	3	3	Zamora	Zumba		2	2	2	2	4	1
15	Caso O	3	2	3	Loja	Loja	Sucre	2	2	2	2	4	1
16	Caso P	2	2	2	Zamora	Yantzaza		2	6	2	3	4	1
17	Caso Q	2	2	2	Loja	Quinara		2	6	2	3	4	1
18	Caso R	2	2	3	Zamora	Yantzaza		2	6	2	3	4	1
19	CASO S	4	2	3	Loja	Loja	Valle	2	6	3	2	4	1

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**ANEXO 8:** Ficha Socioeconómica-Hijos por familia

Nº	Suma de las edades de los hijos	Total de hijos	Promedio de edad
1	59	6	9.833333333
2	42	3	14
3	76	5	15.2
4	28	3	9.333333333
5	42	3	14
6	51	3	17
7	105	4	26.25
8	47	4	11.75
9	59	6	9.833333333
10	62	4	15.5
11	121	8	15.125
12	30	2	15
13	181	8	22.625
14	66	4	16.5
15	32	3	10.66666667
16	121	8	15.125
17	36	2	18
18	81	6	13.5
19	66	4	16.5

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

## ANEXO 9

### APGAR FAMILIAR

Instrumento elaborado por Smilkstein en 1979 y validado en diferentes investigaciones. Puede utilizarse para detectar un problema específico de disfunción familiar. Puede incluirse en la evaluación inicial y también como evaluación a través del tiempo, sobre todo cuando se hace necesario involucrar a la familia en el manejo de conflictos en los hijos. El resultado puede ser diferente para cada miembro de la familia, ya que la percepción individual o la situación de cada uno pueden variar.

#### COMPONENTES DEL APGAR FAMILIAR:

- **Adaptación:** Es la utilización de los recursos intra y extra familiares para resolver los problemas cuando el equilibrio de la familia se ve amenazado por un estrés durante un período de crisis.
- **Participación-poder:** Es la participación en la toma de decisiones y responsabilidades; define el grado de poder de los miembros de la familia
- **Crecimiento:** Se refiere a la posibilidad de maduración emocional y física, y de autorrealización de los miembros de la familia por el apoyo mutuo.
- **Afecto:** Es la relación de amor y atención que existe entre los miembros de la familia
- **Recursos:** Es el compromiso o determinación de dedicar tiempo (espacio, dinero) a los otros miembros de la familia.

**APGAR** familiar en base a las dimensiones, adaptación, participación – poder, crecimiento y afecto y recursos divide a las familias en funcionales y disfuncionales.

**INTERPRETACIÓN:**

<b>BUENA FUNCIÓN FAMILIAR</b>	<b>18-20 PUNTOS</b>	
<b>DISFUNCIÓN FAMILIAR LEVE</b>	<b>14 – 17 PUNTOS</b>	
<b>DISFUNCIÓN FAMILIAR MODERADA</b>	<b>10 – 13 PUNTOS</b>	
<b>DISFUNCIÓN FAMILIAR SEVERA</b>	<b>9 PUNTOS O MENOS</b>	

**SE CLASIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>0</b>	<b>=</b>	<b>NUNCA</b>
<b>1</b>	<b>=</b>	<b>CASI NUNCA</b>
<b>2</b>	<b>=</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>
<b>3</b>	<b>=</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>
<b>4</b>	<b>=</b>	<b>SIEMPRE</b>

Señores padres de familia:

La presente encuesta tiene como objetivo principal conocer la dinámica familiar con la que se desenvuelven en cumplimiento de los roles parentales con cada uno de los miembros que constituyen su familia para elaborar propuestas orientadas a mejorar las interacciones y por ende contribuir al desarrollo de personalidades plenas y exitosas.

**INSTRUCCIONES:**

1. Llene la encuesta con un seudónimo, no haga constar sus nombres ni apellidos.
2. Llene lo correspondiente a datos generales
3. Lea atentamente cada una de las preguntas formuladas.
4. Escriba una equis (X) bajo la categoría en la que considere su respuesta.(Nunca, algunas veces, casi nunca, casi siempre y siempre)
5. Sea lo más sincero posible, ello ayudará a mejorar las propuestas.

**DATOS GENERALES:**

Seudónimo \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_ Sexo: F \_\_ M \_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_

Número de hijos \_\_\_\_ Estudios: Primaria \_\_\_\_\_ Secundaria \_\_\_\_\_ Superior \_\_\_\_\_

<b>FUNCIÓN</b>	<b>NUNCA</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>ALGUNAS VECES</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>SIEMPRE</b>
Me satisface la ayuda que tengo de mi familia cuando tengo, algún problema y/o necesidad.					
Me satisface la participación que mi familia me brinda y permite					
Me satisface cómo mi Familia acepta y me apoya mis deseos de emprender nuevas actividades					
Me satisface como mi familia expresa afectos y responde a mis emociones					

Como ira, tristeza, amor y otros					
Me satisface como compartimos en mi Familia: a) el tiempo para estar juntos. a. los espacios en la casa. b. El dinero.					
Estoy satisfecho(a) con el soporte Que recibo de mis amigos (as).					
¿Tiene usted algún (a) amigo (a) coreano (a)- a quien pueda buscar cuando necesita Ayuda?					

## TEST DE ESCALA DE APOYO SOCIAL

¿Me demuestra que me quiere?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	¿Me demuestra que me quiere?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	3	4	1	3	2	2
2	Caso B	5	5	1	5	1	5
3	Caso C	1	4	1	1	1	1
4	Caso D	4	5	1	1	1	1
5	Caso E	1	2	1	3	4	4
6	Caso F	5	5	3	5	3	4
7	Caso G	5	5	1	5	4	4
8	Caso H	4	4	4	4	1	1
9	Caso I	5	5	1	5	5	1
10	Caso J	4	3	1	1	1	5
11	Caso K	1	5	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	5	5	5	2	1	1
14	Caso N	1	5	1	5	4	5
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	5	4	1	5
17	Caso Q	5	5	4	5	3	5
18	Caso R	4	4	1	5	3	4
19	Caso S	1	1	4	3	1	1
20	Caso T	5	5	2	4	5	5
21	Caso U	1	1	3	1	1	5
22	Caso V	1	5	2	5	3	1

**Fuente:** jóvenes encuestados



: ¿Me ayuda a decidir por mí mismo?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	3	4	1	3	2	2
2	Caso B	5	5	1	1	1	1
3	Caso C	1	1	1	2	1	1
4	Caso D	4	4	1	1	1	1
5	Caso E	1	3	3	5	5	5
6	Caso F	4	5	2	5	3	4
7	Caso G	5	5	1	5	1	4
8	Caso H	4	4	1	1	1	1
9	Caso I	5	5	1	5	5	1
10	Caso J	3	3	1	1	1	5
11	Caso K	1	5	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	2	5	4	1	1	1
14	Caso N	1	3	1	3	1	1
15	Caso O	4	4	4	4	4	4
16	Caso P	1	5	5	1	1	5
17	Caso Q	5	5	4	5	2	5
18	Caso R	1	2	1	3	2	3
19	Caso S	1	1	3	3	1	1
20	Caso T	4	4	2	4	5	5
21	Caso U	4	4	1	3	1	1
22	Caso V	1	3	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

: ¿Critica mis ideas sobre mi forma de pensar sobre la vida (religión, política y cuestiones sociales)?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	1	2	1	1	2	1
2	Caso B	1	1	1	5	1	5
3	Caso C	4	1	1	1	1	1
4	Caso D	2	2	1	2	1	2
5	Caso E	1	3	3	5	5	5
6	Caso F	1	1	2	1	1	1
7	Caso G	1	1	1	1	1	1
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	2	2	2	2	2	1
10	Caso J	2	3	1	1	1	1
11	Caso K	1	3	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	2	2	2	1	1	1
14	Caso N	1	3	1	3	1	1
15	Caso O	1	1	2	2	2	2
16	Caso P	1	1	1	1	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	3	5
18	Caso R	2	3	1	2	1	2
19	Caso S	1	1	1	2	1	1
20	Caso T	2	2	1	3	2	2
21	Caso U	3	3	1	3	1	1
22	Caso V	1	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Critica lo que a mí me gusta (música, ropa y peinado)?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mis		Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		padres	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	2	3	4	2	2	3
2	Caso B	3	1	1	3	1	3
3	Caso C	1	1	1	1	3	1
4	Caso D	2	2	1	2	1	1
5	Caso E	1	2	3	1	1	1
6	Caso F	2	1	2	1	1	1
7	Caso G	1	1	1	3	1	1
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	2	2	2	2	2	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	1	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	1	4	2	1	1	1
14	Caso N	1	3	1	2	1	1
15	Caso O	2	2	2	1	1	1
16	Caso P	1	3	4	3	1	1
17	Caso Q	5	5	2	5	3	5
18	Caso R	4	3	1	1	1	1
19	Caso S	1	1	1	2	1	1
20	Caso T	2	2	3	2	2	2
21	Caso U	5	5	1	1	1	1
22	Caso V	1	1	1	1	2	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Me ridiculiza, me humilla, me pone en evidencia?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	1	2	1	3	2
2	Caso B	1	1	1	1	1	1
3	Caso C	1	1	2	1	1	1
4	Caso D	1	1	1	1	1	1
5	Caso E	1	2	2	2	1	1
6	Caso F	1	1	1	1	1	1
7	Caso G	1	1	1	1	1	1
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	1	1	1	1	1	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	1	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	1	1	1	1	1	1
14	Caso N	1	1	2	1	1	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	1	1	1	1	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	1	1	1	1	1	1
19	Caso S	1	1	1	2	1	1
20	Caso T	1	1	2	1	1	1
21	Caso U	1	2	1	4	1	1
22	Caso V	1	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Critica lo que hago?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	¿Critica lo que hago?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	3	1	1	1	2	3
2	Caso B	2	2	2	2	2	2
3	Caso C	1	1	1	1	1	1
4	Caso D	1	1	1	1	1	1
5	Caso E	1	1	1	1	1	1
6	Caso F	2	2	3	4	2	1
7	Caso G	1	1	1	1	1	1
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	1	1	1	1	1	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	4	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	2	2	2	1	1	1
14	Caso N	1	3	1	1	1	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	1	1	5	5	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	2	1	3	1	1
19	Caso S	1	1	2	3	1	1
20	Caso T	1	1	2	1	1	1
21	Caso U	5	5	1	5	1	2
22	Caso V	1	2	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Toma las decisiones por mí, incluso las que quiero tomar por mí mismo?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes			Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	1	2	1	1	2	3
2	Caso B	1	3	1	1	1	3
3	Caso C	4	1	1	1	1	1
4	Caso D	2	2	1	1	1	2
5	Caso E	1	2	2	1	1	1
6	Caso F	2	3	1	2	1	1
7	Caso G	2	2	1	2	1	2
8	Caso H	4	4	4	1	1	1
9	Caso I	2	2	2	2	2	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	5	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	1	3	3	1	1	1
14	Caso N	1	1	1	4	1	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	1	1	1	4	1	1
17	Caso Q	5	3	1	5	2	5
18	Caso R	3	2	1	2	1	1
19	Caso S	1	1	3	2	1	1
20	Caso T	1	1	2	1	1	1
21	Caso U	3	3	1	1	1	1
22	Caso V	1	2	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿No me explica por qué tengo que hacer o dejar de hacer las cosas?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes			Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	1	2	3	2	1	2
2	Caso B	3	1	1	1	1	1
3	Caso C	1	1	1	2	1	1
4	Caso D	2	2	1	1	1	1
5	Caso E	1	3	3	2	2	2
6	Caso F	1	1	2	1	1	1
7	Caso G	1	1	1	1	1	1
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	1	1	1	1	1	1
10	Caso J	1	1	1	4	1	1
11	Caso K	1	3	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	2	2	2	1	1	1
14	Caso N	1	5	1	4	1	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	4	1	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	3	1	2	1	1
19	Caso S	1	1	3	2	1	1
20	Caso T	3	3	2	3	3	3
21	Caso U	5	5	1	1	1	1
22	Caso V	1	5	5	5	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Me explica o me enseña cómo tengo que hacer las cosas?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	1	2	3	2	3	2
2	Caso B	5	5	1	1	1	5
3	Caso C	4	1	1	1	1	1
4	Caso D	3	3	1	1	3	1
5	Caso E	1	2	3	3	5	5
6	Caso F	5	5	2	4	3	4
7	Caso G	5	5	1	5	1	5
8	Caso H	1	4	4	4	1	1
9	Caso I	5	5	5	5	5	1
10	Caso J	1	1	2	1	1	1
11	Caso K	1	4	1	1	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	2	5	4	1	1	1
14	Caso N	1	5	1	4	1	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	1	1	1	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	4	2	3	2	3
19	Caso S	1	1	4	2	4	1
20	Caso T	5	5	3	5	5	5
21	Caso U	1	2	1	1	1	1
22	Caso V	1	5	1	1	2	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



¿Me ayuda a que experimente las cosas por mí mismo?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes			Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		Mi padre	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	2	3	2	3	2	3
2	Caso B	4	4	1	1	1	1
3	Caso C	3	1	1	1	1	1
4	Caso D	2	1	1	1	2	1
5	Caso E	1	4	4	5	5	5
6	Caso F	2	3	1	4	3	1
7	Caso G	5	5	1	5	1	3
8	Caso H	4	1	1	4	1	1
9	Caso I	5	5	5	5	5	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	1	1	4	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	3	5	4	1	1	1
14	Caso N	1	2	1	3	1	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	5	1	1	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	2	2	3	4	2
19	Caso S	1	1	1	1	1	1
20	Caso T	5	5	3	5	5	5
21	Caso U	1	1	4	1	1	2
22	Caso V	1	2	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Me demuestra que me admira?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	¿Me demuestra que me admira?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	3	1	3	2	3
2	Caso B	5	5	1	5	1	5
3	Caso C	1	1	1	1	1	1
4	Caso D	2	2	1	2	2	1
5	Caso E	1	3	4	4	4	4
6	Caso F	5	5	2	4	4	5
7	Caso G	5	5	1	5	1	5
8	Caso H	1	4	4	4	1	1
9	Caso I	5	5	5	5	5	1
10	Caso J	1	1	3	1	4	1
11	Caso K	1	1	1	5	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	2	4	4	1	1	1
14	Caso N	1	5	1	5	1	5
15	Caso O	3	3	3	3	3	3
16	Caso P	1	1	5	1	1	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	4	4	2	4	3	4
19	Caso S	1	1	4	2	4	1
20	Caso T	5	5	3	5	5	5
21	Caso U	1	1	1	1	2	1
22	Caso V	1	5	3	5	2	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Acepta mi forma de ser?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Acepta mi forma de ser?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	1	3	2	4	2
2	Caso B	5	5	1	5	1	5
3	Caso C	1	5	1	1	1	1
4	Caso D	5	5	1	5	1	5
5	Caso E	1	4	4	4	4	4
6	Caso F	5	5	4	5	5	5
7	Caso G	5	5	1	4	1	5
8	Caso H	4	4	4	4	1	1
9	Caso I	5	5	5	5	5	1
10	Caso J	2	1	1	1	2	1
11	Caso K	1	1	1	5	1	1
12	Caso L	1	1	1	4	1	1
13	Caso M	3	5	4	1	1	1
14	Caso N	1	5	1	5	1	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	5	1	1	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	2	2	3	4	3
19	Caso S	1	1	4	2	5	1
20	Caso T	5	5	2	3	5	5
21	Caso U	1	1	1	1	5	5
22	Caso V	1	5	5	5	5	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Me explica por qué una cosa esta bien y por qué está mal?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	3	2	3	2	3
2	Caso B	5	5	1	1	1	1
3	Caso C	2	1	1	1	1	1
4	Caso D	3	3	1	1	3	3
5	Caso E	1	4	4	4	4	4
6	Caso F	5	5	4	5	5	5
7	Caso G	5	5	1	5	1	4
8	Caso H	4	4	4	4	1	1
9	Caso I	5	5	5	5	5	1
10	Caso J	1	1	1	1	1	1
11	Caso K	1	1	1	5	1	1
12	Caso L	1	1	1	3	1	1
13	Caso M	2	4	3	1	1	1
14	Caso N	1	5	1	4	1	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	1	1	1	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	4	2	4	2	3
19	Caso S	1	1	4	2	3	1
20	Caso T	5	5	4	4	5	5
21	Caso U	1	1	3	1	3	1
22	Caso V	1	5	3	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Me siento desilusionado o engañado por esa persona?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	3	2	3	1	2	1
2	Caso B	1	1	1	1	1	1
3	Caso C	1	2	1	1	1	1
4	Caso D	2	2	1	1	2	2
5	Caso E	1	4	3	2	2	2
6	Caso F	1	1	2	1	1	1
7	Caso G	3	3	3	3	3	3
8	Caso H	4	4	4	4	4	4
9	Caso I	3	3	3	3	3	1
10	Caso J	2	2	2	3	2	4
11	Caso K	4	4	4	4	3	4
12	Caso L	4	4	4	4	4	4
13	Caso M	1	1	1	1	2	2
14	Caso N	4	1	3	1	2	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	5	5	5	5	5	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	1	1	1	1	1	1
19	Caso S	4	4	2	4	1	1
20	Caso T	1	1	3	1	1	1
21	Caso U	5	5	4	5	4	1
22	Caso V	3	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Me acepta como soy?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	¿Me acepta como soy?					Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	2	0	0	0	2	4
2	Caso B	5	0	0	0	0	5
3	Caso C	0	0	0	0	0	4
4	Caso D	5	0	0	0	5	5
5	Caso E	5	0	0	0	5	5
6	Caso F	5	0	0	0	5	5
7	Caso G	5	0	0	0	0	5
8	Caso H	4	0	0	0	4	0
9	Caso I	3	0	0	0	3	0
10	Caso J	3	0	0	0	0	1
11	Caso K	5	0	0	0	0	0
12	Caso L	0	0	0	0	3	0
13	Caso M	5	0	0	0	0	0
14	Caso N	5	0	0	0	0	0
15	Caso O	5	0	0	0	5	5
16	Caso P	0	0	0	0	0	5
17	Caso Q	5	0	0	0	2	5
18	Caso R	2	0	0	0	4	3
19	Caso S	0	0	0	0	5	0
20	Caso T	5	0	0	0	5	5
21	Caso U	0	0	0	0	5	5
22	Caso V	5	0	0	0	5	0

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Impone reglas muy estrictas?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	¿Impone reglas muy estrictas?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	3	2	3	2	1	2
2	Caso B	5	5	3	3	4	5
3	Caso C	2	1	3	3	1	1
4	Caso D	3	3	2	2	1	3
5	Caso E	1	2	3	1	1	1
6	Caso F	1	1	2	1	1	1
7	Caso G	2	2	2	2	2	2
8	Caso H	4	4	4	2	1	1
9	Caso I	3	3	3	3	3	1
10	Caso J	2	3	2	2	2	2
11	Caso K	5	1	1	1	1	1
12	Caso L	3	3	3	4	2	1
13	Caso M	2	4	3	1	1	1
14	Caso N	3	5	3	3	3	1
15	Caso O	2	2	2	1	1	1
16	Caso P	2	3	2	2	2	1
17	Caso Q	5	5	3	5	3	5
18	Caso R	3	3	2	4	2	2
19	Caso S	4	4	3	1	1	1
20	Caso T	3	3	1	2	2	2
21	Caso U	5	5	3	3	2	2
22	Caso V	1	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Miente para deshacerse de mí?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Miente para deshacerse de mí?					
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	3	2	3	2	3
2	Caso B	1	1	2	1	2	1
3	Caso C	1	2	3	2	1	1
4	Caso D	1	1	2	2	1	1
5	Caso E	2	4	2	1	1	1
6	Caso F	1	1	2	1	1	1
7	Caso G	3	3	3	3	3	1
8	Caso H	1	1	2	1	2	1
9	Caso I	1	1	2	1	1	1
10	Caso J	3	2	2	4	5	1
11	Caso K	3	3	3	2	2	1
12	Caso L	2	2	2	3	1	1
13	Caso M	1	1	1	3	1	1
14	Caso N	2	1	2	1	2	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	5	5	5	5	5	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	1	1	1	1	1	1
19	Caso S	4	4	1	3	1	1
20	Caso T	1	1	2	1	1	1
21	Caso U	5	5	5	5	5	5
22	Caso V	2	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



¿Tenemos las mismas ideas acerca de la vida (religión, política y cuestiones sociales)?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	2	3	1	2	3	2
2	Caso B	2	2	2	2	2	2
3	Caso C	2	1	2	2	2	2
4	Caso D	4	4	2	3	4	4
5	Caso E	1	1	2	5	5	5
6	Caso F	4	4	3	4	5	5
7	Caso G	2	2	2	2	2	2
8	Caso H	2	3	4	4	2	1
9	Caso I	3	3	3	3	3	1
10	Caso J	3	3	2	2	3	1
11	Caso K	5	4	4	4	5	3
12	Caso L	3	3	3	3	4	1
13	Caso M	2	4	3	1	2	2
14	Caso N	4	5	2	5	3	1
15	Caso O	4	4	4	4	4	4
16	Caso P	5	5	5	3	4	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	1	1	1	1	1	1
19	Caso S	5	5	5	5	5	5
20	Caso T	3	3	3	3	4	4
21	Caso U	4	4	4	4	3	4
22	Caso V	4	5	1	5	1	1

**Tabla 49:** ¿Me apoya en todo lo que hago?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	3	2	4	2	3	2
2	Caso B	5	5	3	1	2	5
3	Caso C	4	5	2	3	5	1
4	Caso D	3	4	2	5	5	5
5	Caso E	2	2	2	3	4	4
6	Caso F	5	4	3	5	5	5
7	Caso G	5	5	2	5	2	5
8	Caso H	5	5	5	5	1	1
9	Caso I	3	3	3	3	3	1
10	Caso J	3	2	1	4	3	1
11	Caso K	1	2	2	5	2	1
12	Caso L	2	3	2	3	3	1
13	Caso M	3	4	4	1	2	1
14	Caso N	1	5	2	5	2	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	2	5	5	4	4	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	1
18	Caso R	3	3	2	4	2	2
19	Caso S	2	4	4	3	5	1
20	Caso T	4	4	3	4	5	5
21	Caso U	1	2	2	3	3	3
22	Caso V	1	5	5	5	5	1

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Me deja solucionar los problemas por mí mismo y me ayuda cuando se lo pido?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mis		Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		padres	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	4	3	2	2	3	2
2	Caso B	5	5	3	1	2	5
3	Caso C	1	5	1	2	3	1
4	Caso D	4	4	1	4	3	4
5	Caso E	1	1	4	3	5	5
6	Caso F	5	4	3	5	5	5
7	Caso G	2	2	1	2	3	2
8	Caso H	4	4	2	2	1	1
9	Caso I	3	3	2	3	3	1
10	Caso J	1	4	2	2	2	1
11	Caso K	5	5	5	5	5	1
12	Caso L	2	3	2	3	3	1
13	Caso M	2	4	3	1	3	1
14	Caso N	1	5	2	4	2	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	2	5	5	4	4	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	3	1	4	2	2
19	Caso S	4	4	4	3	4	1
20	Caso T	5	5	4	4	5	5
21	Caso U	1	2	2	3	3	3
22	Caso V	1	1	1	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Habla conmigo de lo que me preocupa o me interesa?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mis		Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		padres	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	3	2	3	2	3	1
2	Caso B	5	5	3	3	4	1
3	Caso C	2	2	2	3	4	5
4	Caso D	3	3	2	3	3	3
5	Caso E	1	3	3	5	5	5
6	Caso F	5	5	1	5	5	5
7	Caso G	4	4	2	4	3	4
8	Caso H	5	5	5	5	4	1
9	Caso I	5	5	2	5	5	1
10	Caso J	1	2	4	2	2	2
11	Caso K	4	4	3	5	4	1
12	Caso L	2	3	3	4	3	1
13	Caso M	2	4	4	1	2	1
14	Caso N	2	4	3	4	3	1
15	Caso O	4	4	4	4	4	4
16	Caso P	2	5	5	2	3	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	4
18	Caso R	2	2	1	3	1	2
19	Caso S	1	3	5	3	3	1
20	Caso T	5	5	5	5	5	5
21	Caso U	1	2	2	2	3	4
22	Caso V	1	5	5	1	1	2

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Tabla 55:** ¿Critica mi trato con los demás?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	1	2	2	2	3	2
2	Caso B	5	5	4	3	4	5
3	Caso C	1	5	3	3	3	1
4	Caso D	2	2	2	2	3	2
5	Caso E	2	2	2	3	3	3
6	Caso F	4	4	1	3	2	3
7	Caso G	5	5	4	5	4	4
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	5	5	2	5	5	1
10	Caso J	2	3	2	2	4	2
11	Caso K	4	4	3	5	4	1
12	Caso L	3	3	2	3	4	1
13	Caso M	1	3	2	1	2	1
14	Caso N	2	3	3	3	3	1
15	Caso O	4	4	4	4	4	4
16	Caso P	1	1	1	5	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	3	1	4	1	2
19	Caso S	3	3	3	2	4	1
20	Caso T	3	3	2	2	2	2
21	Caso U	4	4	2	2	3	1
22	Caso V	1	1	1	1	1	1

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Tabla 57: ¿Puedo fiarme de esa persona?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mis		Otro	Mi	Mi mejor	Mi
		padres	Mi madre	adulto	hermano/a	amigo/a	novio/a
1	Caso A	2	1	3	2	2	2
2	Caso B	5	5	1	5	2	2
3	Caso C	1	2	3	2	1	1
4	Caso D	4	4	1	4	2	4
5	Caso E	2	2	3	4	5	5
6	Caso F	5	5	1	5	2	5
7	Caso G	2	2	1	2	2	2
8	Caso H	5	5	5	5	2	2
9	Caso I	2	2	1	2	2	2
10	Caso J	2	1	1	2	2	3
11	Caso K	2	2	2	5	2	1
12	Caso L	1	1	1	4	2	1
13	Caso M	3	5	4	1	2	2
14	Caso N	1	5	1	5	2	1
15	Caso O	5	5	5	5	5	5
16	Caso P	1	5	5	3	2	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	4	1	4	3	3
19	Caso S	3	3	5	3	5	1
20	Caso T	5	5	4	5	5	5
21	Caso U	2	2	4	4	4	4
22	Caso V	2	5	4	5	2	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

**Tabla 59:** ¿Me trata mal (castigo, indiferencia, broncas etc.)

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes						Mi novio/a
		Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	
1	Caso A	5	4	4	3	2	1
2	Caso B	2	2	3	2	1	1
3	Caso C	1	2	3	2	1	1
4	Caso D	2	2	2	3	1	1
5	Caso E	2	4	2	1	1	1
6	Caso F	1	1	1	1	1	1
7	Caso G	2	2	2	2	1	2
8	Caso H	1	1	1	1	1	1
9	Caso I	3	3	3	3	3	3
10	Caso J	2	3	5	2	2	1
11	Caso K	3	3	5	2	2	3
12	Caso L	3	4	4	3	3	1
13	Caso M	3	5	4	1	2	2
14	Caso N	1	3	5	2	3	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	5	5	5	2	2	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	2	1	2	1	1
19	Caso S	2	2	2	2	1	1
20	Caso T	1	1	2	1	1	1
21	Caso U	5	5	5	5	5	5
22	Caso V	2	1	1	1	1	1

**Fuente:** jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Tengo que hacer exactamente lo que quiere?

<b>Nombres y Apellidos de los</b>		<b>Mi</b>	<b>Mi</b>	<b>Otro</b>	<b>Mi</b>	<b>Mi mejor</b>	<b>Mi</b>
<b>Nro.</b>	<b>Adolescentes</b>	<b>padre</b>	<b>madre</b>	<b>adulto</b>	<b>hermano/a</b>	<b>amigo/a</b>	<b>novio/a</b>
1	Caso A	2	2	2	2	2	2
2	Caso B	3	3	4	1	1	3
3	Caso C	4	4	4	1	1	1
4	Caso D	3	3	3	2	2	2
5	Caso E	1	3	4	2	2	2
6	Caso F	2	3	2	1	2	1
7	Caso G	2	2	2	2	1	2
8	Caso H	5	5	5	5	5	1
9	Caso I	5	5	3	5	5	1
10	Caso J	1	3	3	4	2	1
11	Caso K	5	5	4	2	2	1
12	Caso L	2	2	2	3	2	2
13	Caso M	2	4	3	1	1	1
14	Caso N	1	1	1	1	1	1
15	Caso O	1	1	1	1	1	1
16	Caso P	1	1	1	1	1	1
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	2	2	2	3	2	3
19	Caso S	2	2	2	3	1	1
20	Caso T	3	3	2	3	3	3
21	Caso U	4	4	3	3	3	3
22	Caso V	2	3	2	1	1	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA



¿Es una persona muy reservada, nunca dice lo que piensa de mí o lo que siente por mí?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mi padre	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	2	2	2	2	2	2
2	Caso B	4	4	5	5	4	5
3	Caso C	4	4	4	4	4	5
4	Caso D	2	2	5	2	2	5
5	Caso E	5	3	3	4	5	5
6	Caso F	5	5	1	5	4	5
7	Caso G	5	5	5	4	4	3
8	Caso H	1	1	1	1	1	3
9	Caso I	3	3	3	3	3	5
10	Caso J	4	3	5	2	3	5
11	Caso K	5	5	5	1	5	5
12	Caso L	4	4	4	4	4	4
13	Caso M	2	2	2	1	4	5
14	Caso N	5	4	5	3	3	5
15	Caso O	1	1	1	1	1	5
16	Caso P	5	5	5	5	5	5
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	2	2	3	2	2
19	Caso S	5	4	1	2	1	3
20	Caso T	4	4	5	2	2	2
21	Caso U	3	2	4	2	3	5
22	Caso V	4	5	1	5	2	3

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

¿Tenemos muchas discusiones sobre mi rendimiento escolar, mi futuro o mis posibilidades profesionales?

Nro.	Nombres y Apellidos de los Adolescentes	Mis padres	Mi madre	Otro adulto	Mi hermano/a	Mi mejor amigo/a	Mi novio/a
1	Caso A	1	2	1	2	2	1
2	Caso B	3	3	2	2	1	3
3	Caso C	2	2	3	2	1	3
4	Caso D	2	4	4	4	1	4
5	Caso E	2	2	2	1	4	3
6	Caso F	4	3	1	5	3	1
7	Caso G	2	2	2	2	1	2
8	Caso H	2	4	4	4	4	3
9	Caso I	3	3	3	3	3	1
10	Caso J	2	3	3	4	4	2
11	Caso K	1	5	3	3	2	1
12	Caso L	3	3	3	3	3	3
13	Caso M	2	4	3	1	1	1
14	Caso N	3	3	3	1	1	1
15	Caso O	1	1	1	2	2	1
16	Caso P	3	4	4	3	2	2
17	Caso Q	5	5	3	5	2	5
18	Caso R	3	3	2	3	2	2
19	Caso S	1	4	2	3	1	1
20	Caso T	2	2	2	2	2	2
21	Caso U	5	5	2	2	2	2
22	Caso V	1	1	1	1	2	1

Fuente: jóvenes encuestados CAIV-LOJA

Indique en qué grado está conforme con cada unas de las siguientes afirmaciones como descriptoras de su conducta habitual

TA	BA	nAnD	BD	TB
Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>Afirmaciones descriptoras de su conducta habitual</b>				
<b>Conformidad</b>				
1. Me gusta participar en pleitos	TA	BA	nAnD	BD TD
2. Frecuentemente he tenido que pelear para defenderme	TA	BA	nAnD	BD TD
3. He pensado dejar la escuela	TA	BA	nAnD	BD TD
4. Quiero abandonar la escuela	TA	BA	nAnD	BD TD
5. Alguna vez he robado sin que nadie se de cuenta.	TA	BA	nAnD	BD TD
6. Es muy emocionante correr en auto a exceso de velocidad.	TA	BA	nAnD	BD TD
7. Me gusta participar en alguna que otra travesura.	TA	BA	nAnD	BD TD
8. He participado en pequeños robos solo por experimentar que se siente.	TA	BA	nAnD	BD TD
9. No me dejo de los adultos cuando siento que no tienen la razón.	TA	BA	nAnD	BD TD
10. Trato de desafiar a los profesores que han sido injustos conmigo.	TA	BA	nAnD	BD TD
11. Cuando creo que los adultos no tienen la razón los desafío a que me demuestren lo contrario	TA	BA	nAnD	BD TD
12. Alguna vez he participado en graffiti con mis amigos.	TA	BA	nAnD	BD TD
13. Me emociona subir a edificios muy altos para grafitear.	TA	BA	nAnD	BD TD
14. El graffiti es un arte que todos los jóvenes deben expresar.	TA	BA	nAnD	BD TD
15. Cuando estoy aburrido en clase, inicio algún tipo de movimiento para divertirme (ruido, tirar objetos, hacer carrilla).	TA	BA	nAnD	BD TD
16. Siento que a veces no puedo controlar mi impulso de hacer alguna travesura.	TA	BA	nAnD	BD TD
17. Alguna vez le quité dinero a alguien más débil o menor que yo, solo por hacerlo.	TA	BA	nAnD	BD TD
18. He participado en robos.	TA	BA	nAnD	BD TD
19. Cuando me ofenden respondo inmediatamente y si es necesario hasta con golpes.	TA	BA	nAnD	BD TD
20. Es divertido observar cuando los compañeros se pelean.	TA	BA	nAnD	BD TD
21. Es divertido hacer ruido y alboroto en un lugar cuando está todo en silencio.	TA	BA	nAnD	BD TD
22. Es necesario andar armado porque estás expuesto a que en cualquier momento te puedan agredir.	TA	BA	nAnD	BD TD
23. Cuando me agraden respondo inmediatamente con golpes.	TA	BA	nAnD	BD TD
24. En algunas ocasiones me he visto involucrado en robo a casas ajenas.	TA	BA	nAnD	BD TD
25. Es fácil tomar cosas ajenas porque las personas son descuidadas con sus objetos.	TA	BA	nAnD	BD TD
26. Me gusta planear robos.	TA	BA	nAnD	BD TD
27. He estado involucrado en actividades que dañan la propiedad ajena: como, autos, casas, edificios públicos y objetos.	TA	BA	nAnD	BD TD

# EPQ-J

Apellidos y nombre

SEXO Varón  Mujer  Edad  Fecha

## INSTRUCCIONES

Las preguntas siguientes se refieren a diferentes modos de pensar y sentir. Después de cada una aparecen las palabras Sí y No.

Lee cada pregunta y contesta rodeando con un círculo la palabra Sí o la palabra No, según sea tu modo de pensar o sentir. No hay respuestas buenas o malas; todas sirven.

Mira cómo se han contestado los siguientes ejemplos:

<b>A</b>	<b>¿Te gustaría ir de vacaciones al Polo Norte?</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>B</b>	<b>¿Alguna vez has llegado tarde al colegio?</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>

El niño que ha señalado las respuestas ha contestado que No le gustaría ir de vacaciones al Polo Norte y que Sí, es verdad, que alguna vez ha llegado tarde al colegio.

Trabaja rápidamente y no pienses demasiado en el significado de las preguntas. Es muy importante que contestes a todas las preguntas.

**ESPERA, NO PASES A LA PÁGINA SIGUIENTE HASTA QUE TE LO INDIQUEN**

## RESPUESTAS

1. ¿Te gusta que haya mucho ruido y alboroto a tu alrededor? .....	SI	NO.
2. ¿Cambia tu estado de ánimo con facilidad? .....	SI	NO
3. ¿Piensas que los policías castigan para que les tengamos miedo? .....	SI	NO
4. ¿Alguna vez has querido llevarte más de lo que te correspondía en un reparto?..	SI	NO
5. Cuando la gente te habla, ¿respondes en general rápidamente? .....	SI	NO
6. ¿Te aburres con facilidad? .....	SI	NO
7. ¿Te divierten las bromas que a veces pueden molestar a otros? .....	SI	NO
8. ¿Haces siempre inmediatamente lo que te piden? .....	SI	NO
9. ¿Frecuentemente te gusta estar solo? .....	SI	NO
10. ¿Te vienen ideas a la cabeza que no te dejan dormir por la noche? .....	SI	NO
11. ¿Siempre cumples todo lo que dicen y mandan en el colegio? .....	SI	NO
12. ¿Te gustaría que otros chicos te tuviesen miedo? .....	SI	NO
13. ¿Eres muy alegre y animoso? .....	SI	NO
14. ¿Hay muchas cosas que te molestan? .....	SI	NO
15. ¿Te equivocas algunas veces? .....	SI	NO
16. ¿Has quitado algo que perteneciera a otro (aunque sea una bolita o una figurita)?	SI	NO
17. ¿Tienes muchos amigos? .....	SI	NO
18. ¿Te sientes alguna vez triste sin ningún motivo para ello? .....	SI	NO
19. ¿Algunas veces te gusta hacer rabiar mucho a los animales? .....	SI	NO
20. ¿Alguna vez has hecho como que no habías oído cuando alguien te estaba llamando?..	SI	NO
21. ¿Te gustaría explorar un viejo castillo en ruinas? .....	SI	NO
22. ¿A menudo piensas que la vida es muy triste? .....	SI	NO
23. ¿Crees que tú te metes en más peleas y discusiones que los demás? .....	SI	NO
24. En casa, ¿siempre acabas tus tareas antes de salir a jugar a la calle? .....	SI	NO
25. ¿Te gusta hacer cosas en las que tengas que actuar con rapidez? .....	SI	NO
26. ¿Te molesta mucho que los mayores te nieguen lo que pides? .....	SI	NO
27. Cuando oyes que otro está diciendo lisuras o palabrotas ¿intentas corregirle? ..	SI	NO
28. ¿Te gustaría actuar en una comedia organizada en el colegio? .....	SI	NO
29. ¿Te sientes apenado fácilmente cuando los demás encuentran errores en tu conducta o traba.....	SI	NO
30. ¿Te impresionaría mucho ver un perro que acaba de ser atropellado? .....	SI	NO
31. ¿Siempre has pedido disculpas cuando has dicho o hecho algo mal? .....	SI	NO
32. ¿Crees que alguien piensa que tú le has hecho algo malo y quiere vengarse de ti? SI	NO	
33. ¿Crees que debe ser muy divertido montar bicicleta parado en el asiento? .....	SI	NO
34. ¿Te sientes frecuentemente cansado sin ningún motivo para ello? .....	SI	NO
35. En general, ¿te divierte molestar a los demás? .....	SI	NO
36. ¿Te quedas siempre callado cuando las personas mayores están hablando? ...	SI	NO
37. En general, ¿eres tú quien da el primer paso al hacer un nuevo amigo? .....	SI	NO

38. Al acabar de hacer algo, ¿piensas, generalmente, que podrías haberlo hecho mejor? ...	SI	NO
39. ¿Crees que tú te metes en más peleas que los demás? .....	SI	NO
40. ¿Alguna vez has dicho una lisura o has insultado a otro? .....	SI	NO
41. ¿Te gusta contar chistes o historietas divertidas a tus amigos? .....	SI	NO
42. En el colegio, ¿te metes en más líos o problemas que los demás compañeros?	SI	NO
43. En general, ¿recoges del suelo los papeles o basura que tiran los compañeros en clase?	SI	NO
44. ¿Tienes muchas aficiones o te interesas por cosas muy diferentes? .....	SI	NO
45. ¿Algunas cosas te hacen te resienten y ponen triste con facilidad? .....	SI	NO
46. ¿Te gusta hacer bromas y travesuras a los demás? .....	SI	NO
47. ¿Te lavas siempre las manos antes de sentarte a comer? .....	SI	NO
48. En una fiesta o reunión, ¿te quedas sentado mirando en vez de bailar o divertirse y jugar? .....	SI	NO
49. ¿Frecuentemente te sientes aburrido, «harto de todo»?.....	SI	NO
50. ¿A veces es bastante divertido ver cómo una pandilla molesta o asusta a un Chico pequeño? .....	SI	NO
51. ¿Siempre te comportas bien en clase, aunque el profesor haya salido? .....	SI	NO
52. ¿Te gusta hacer cosas que te dan un poco de miedo? .....	SI	NO
53. ¿A veces te encuentras tan intranquilo que no puedes quedarte sentado mucho rato en una silla? .....	SI	NO
54. ¿Crees que los pobres tienen iguales derechos que los ricos? .....	SI	NO
55. ¿Has comido alguna vez más dulces de los que te permitieron?.....	SI	NO
56. ¿Te gusta estar con los demás chicos y jugar con ellos? .....	SI	NO
57. ¿Son muy exigentes contigo tus padres?.....	SI	NO
58. ¿Te gustaría ser paracaidista?.....	SI	NO
59. ¿Te preocupas durante mucho tiempo cuando crees que has hecho una tontería?	SI	NO
60. ¿Siempre comes todo lo que te ponen en el plato? .....	SI	NO
61. ¿Puedes despreocuparte de otras cosas y divertirse mucho en una reunión o fiesta animada? .....	SI	NO
62. ¿Piensas frecuentemente que la vida no merece la pena vivirla?.....	SI	NO
63. ¿Sentirías mucha pena al ver un animal atrapado en una trampa?.....	SI	NO
64. ¿Has sido malcriado alguna vez con tus padres? .....	SI	NO
65. ¿Normalmente tomas pronto una decisión y te pones con rapidez a hacer las cosas? .....	SI	NO
66. ¿Te distraes con frecuencia cuando estás haciendo alguna tarea?.....	SI	NO
67. ¿Te gusta zambullirte o tirarte al agua en una piscina o en el mar? .....	SI	NO
68. Cuando estás preocupado por algo, ¿te cuesta poder dormirte por la noche? ....	SI	NO
69. ¿Has sentido alguna vez deseos de tirarte la pera o “hacerte la vaca” y no ir a clase? .....	SI	NO
70. ¿Creen los demás que tú eres muy alegre y animoso? .....	SI	NO
71. ¿Te sientes solo frecuentemente? .....	SI	NO

72. ¿Eres siempre muy cuidadoso con las cosas que pertenecen a otros?.....	SI	NO
73. ¿Siempre has repartido tus juguetes, caramelos o cosas con los demás? .....	SI	NO
74. ¿Te gusta mucho salir de paseo? .....	SI	NO
75. ¿Has hecho alguna vez trampas en el juego? .....	SI	NO
76. ¿Te resulta difícil divertirse en una reunión o fiesta animada? .....	SI	NO
77. ¿Te sientes unas veces alegre y otras triste, sin ningún motivo para ello?.....	SI	NO
78. Cuando no hay una papelera cerca, ¿tiras los papeles al suelo? .....	SI	NO
79. ¿Te consideras una persona alegre y sin problemas? .....	SI	NO
80. ¿Necesitas con frecuencia buenos amigos que te comprendan y animen?.....	SI	NO
81. ¿Te gustaría montar en una motocicleta muy rápida? .....	SI	NO

## **ENTREVISTA AL PERSONAL DEL CAIV-LOJA**

**Objetivo: Reconocer la práctica del personal en la identificación de adolescentes con conductas disociales, visualizar un perfil adolescente y establecer los recursos con que cuentan para elaborar líneas de seguimiento de los mismos.**

1. En su experiencia en el Centro el perfil adolescente con todas sus características esenciales? ¿es importante? ¿Por qué?
2. ¿Cómo caracteriza, en líneas generales, al adolescente de hoy? ¿considera que es un reto el involucrarse en su formación integral?
3. Cómo asume estas características en el trato que usted tiene con los adolescentes? ¿los comprende? ¿los tolera? ¿le parecen problemáticos? ¿los guía?
4. Fuera del ámbito institucional ¿Qué, quiénes o cuáles son las Influencias más relevantes en la formación de identidades adolescentes? ¿los medios masivos audiovisuales? ¿la familia? ¿los
5. ¿Tiene usted, en cuenta, al momento de programar su clase, los rasgos distintivos del adolescente? ¿Qué estrategias se intentan para lograr que se perfeccione el aprendizaje? ¿toma en cuenta el desarrollo de su personalidad? ¿toma en cuenta su adaptabilidad, sus afeos, su grado de pertenencia a un grupo social, su necesidad de afiliación a otro?
6. En su calidad de formador (a) ¿qué expectativas tiene acerca de la configuración de un perfil adolescente en sus alumnos? ¿Visualiza un ideal? ¿Se deben estimular cambios desde la escuela?
7. ¿Ha detectado conductas disociales en los adolescentes de sus clases? ¿cuáles son las más frecuentes? ¿Qué acciones concretas ha sugerido o ha ejecutado para su seguimiento?

**Agradecemos su colaboración.**